Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA
NIT 900.750.848-
calle 7 7-91
Tel: (096) 3492868
Fonseca - Colombia
fundvisionguajira@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. FV-10

Señores	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
NIT	892.115.015-1	Teléfono	(605) 7289080
Dirección	CALLE 1 6-05 AV LA MARINA	Ciudad	Riohacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/10/2022, 16:13
Expedición	05/11/2022, 16:13
Vencimiento	28/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Implementacion de programa con discapacidad y fortalecimiento de competencia de padres cuidadores de niños para el ejercicio de sus derechos a través del enfoque RBC en el departamento de la Guajir	1.00	297,697,000.00

Total items: 1

Total Bruto	297,697,000.00
Total a Pagar	297,697,000.00

Valor en Letras:
Doscientos noventa y siete millones seiscientos noventa y siete mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 297,697,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764023244292 aprobado en 20211222 prefijo FV desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses
- Actividad Economica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 4x1000
CUFE: 36d48ea7e3ca16c08e24eab7ecd972e84fdf7e4a7f1887da565b6562118440909c58e2c4c527181dbcc76c6007a60

Elaborado por Software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº 004-2022 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

PROCESO DE SELECCIÓN	CC-ESAL-004-2022 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017)
CONTRATO Nº:	004 -2022
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA
NIT.	900.750.948-9
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA
CEDULA DE CIUDADANÍA	17.956.810 de Fonseca
DIRECCIÓN	CL 7 Nro. 7 -91 Villanueva La Guajira
CORREO ELECTRÓNICO	funvisguajira@outlook.com
VALOR	TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($312.581.850), conformados de la siguiente manera: APORTES DEPARTAMENTO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/L y APORTES ESAL: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.884.850) M/L, equivalentes al 5% del presupuesto oficial, discriminados de la forma como son presentados en el Anexo No. 4 Propuesta Económica
PLAZO	DOS (2) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización

Entre los suscritos, a saber **NEMESIO RAUL ROYS GARZON**, varón, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.082.016 expedida en Riohacha, La Guajira, actuando en calidad de **GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, según acta de posesión de fecha 01 de Enero del 2020 ante el Presidente de la Asamblea Departamental de La Guajira, y en consecuencia como su representante legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 303 de la constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 3°, Literal b, del artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien para estos efectos se denominará **EL DEPARTAMENTO** o **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra parte **LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA**, portador de la cédula de ciudadanía Nº 17.956.810 de Fonseca, quien actúa en su condición de Representante legal de la **FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**, con NIT 900.750.948-9, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, previas las siguientes consideraciones:

Al analizar la situación de las personas con discapacidad en el país, se observa con preocupación que a pesar de la extensa normatividad y las actividades desarrolladas, se encuentran aún barreras (actitudinales – físicas) que les impide participar en igualdad de condiciones a las demás personas en la vida familiar, social y comunitaria, no tienen oportunidad para disfrutar plenamente de sus derechos.

Hoy día la gestión pública debe responder a compromisos que el Estado adquiere de cara a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad1, una Convención amplia e integral que promueve, protege los derechos y la dignidad de las personas, que impulsa el desarrollo social, l' defensa de los derechos y la no discriminación, una Convención que tiene en cuenta las recomendaciones tanto de la Comisión de Derechos Humanos como de la Comisión de Desarrollo Social.

La Convención llama a reconocer la familia como unidad colectiva natural y fundamental de la sociedad, indica como la persona con discapacidad debe recibir protección de ésta y del Estado, que aquellos hogares sumergidos en la pobreza y la miseria deben recibir protección integral y asistencia del Estado. Solo mediante el cumplimiento de estos

compromisos en los territorios se podrá disminuir la profunda desventaja social de las personas con discapacidad, se promoverá su participación, y la igualdad de oportunidades en los ámbitos económico, civil, político, social y cultural.

En relación a estos derechos, los Estados Partes se comprometen deben tomar medidas hasta el máximo de sus recursos disponibles.

A partir de la década de los 80s en las Naciones Unidas y más concretamente al interior de la Organización Mundial de la Salud - OMS, se da especial interés en la formulación de líneas de acción orientadas a la atención de las personas con discapacidad, igualmente es cuna de un debate permanente sobre el concepto mismo de la discapacidad, hoy el país es consciente de la importancia de estos acuerdos como guía en el proceso de construcción de la política pública de discapacidad.

De la misma forma, en escenarios internacionales2 se debate el tema de la información estadística sobre discapacidad, Colombia desde hace poco tiempo, viene apropiándose y participando activamente, logrando importantes avances y reconocimientos por los aportes realizados.

Así como el país concibe la discapacidad, la mide y la atiende, uno de los primeros intentos para obtener información estadística sobre discapacidad data del Censo de 19283, posteriormente incorporó una pregunta en el formulario del Censo de Población y Vivienda de 1993, con esta pregunta se determinó el número y tipo de deficiencias severas4 que afectaban la población. Al construir la pregunta censal bajo un enfoque con serias dificultades conceptuales, se alcanzó un total de 593.618 personas consadas con este tipo de deficiencias, lo que significaba para entonces una tasa de prevalecia del 1,85%. (DANE: Censo 1993).

Analizando las condiciones del entorno donde se encuentran las personas con discapacidad en el departamento la situación muestra un escenario desolador, ya que en el mayor porcentaje encontramos a un núcleo familiar con pocos recursos económicos, precaria inserción laboral, y inestabilidad en los vínculos relacionales; situación que cada día se hace más crítica pues que no sólo se evidencia al individuo, sino incluye al núcleo familiar, por otro lado se encuentran casos en los que las personas con discapacidad son los jefes de hogar y llevan la responsabilidad de personas a su cargo como niño o adultos mayores lo que es aún más preocupante, ya que es una factor de aumento de pobreza, analfabetismo, y otros factores inmersos en la falta de generación de recursos económicos por partes de estos.

Los términos Discapacidad- Pobreza, han creado un círculo que se pueden evidenciar en las estadísticas de Registros, ya que el índice más alto de discapacidad se encuentran en los hogares pobres, donde explica las diferentes condiciones de vide que rodean a estas familias, creando mayor riesgo en nutrición, desatención en salud, dificultad para acceder a servicios públicos y saneamiento básico, y por último y el mayor atenuante el difícil acceso a la educación , la palabra discapacidad pareciera en este sentido que es sinónimo de pobreza, por lo general gracias a la sociedad creado grandes brechas que apartan a estas personas del mundo al que todos tiene derecho, aislando la posibilidad de que generen ingresos para su núcleo familiar y así más exigente a las familias a hacer sacrificios económico y social para mantener a la persona con discapacidad.

Es allí donde el gobierno nacional, departamental y municipal tiene la responsabilidad de impulsar retos y crear condiciones que permitan la sensibilización de la comunidad en general que genere cambios sociales con respecto a la discapacidad, crear espacios propicios donde ellos puedan desarrollarse como personas dentro de sus comunidades, donde puedan tener acceso a educación especializada de acuerdo a su condición, crear programas y destinar recursos a fortalecer la generación de ingreso y mejoramiento de su condición económica, acceder a servicios de salud de manera inclusiva, a la recreación, atención prioritaria en desarrollo psicosocial, a saber que pueden estar dentro de la sociedad con derechos igual que el resto de las personas, donde no se sientan excluidos por presentar una condición física o mental diferente a los demás, por ello se generan esto tipos de proyectos donde se busca mitigar un poco la situación actual de departamento en cuanto a la población con discapacidad y sus familiares, buscando potencializar las capacidades de cada uno de ellos y así brindar un mejor entorno a su condición.

En el departamento de La Guajira, las acciones que se ha adelantado en tema de discapacidad han sido poco visibles y la población cada día va en aumento, con una serie de dificultades para la integración de esta población a la sociedad, gubernamentalmente y en el entorno social no existen condiciones óptimas, que le proporcione un entorno adecuado a su desarrollo social, mental y físico, las posibilidades de empleo y generación de ingresos son casi nulas, por no decir que no existen dichas opciones que permita atender, de manera integral la población con discapacidad, vinculándola de

manera directa con oportunidades de inclusión social, en tema de educación, cultura, salud, movilidad, generación de ingresos, empleabilidad, e igualdad de oportunidades.

Todo este panorama lo podemos evidenciar con el hecho inicial que no existe una caracterización veras que permita la identificación real de esta población, no existen instituciones educativas en los municipios no certificados que permita la atención e inclusión a la educación, en temas de salud es aún más difícil la situación, ya que no hay priorización en cuanto a su condición y atención, laboralmente esta población se encuentra rezagada con la posibilidad de encontrar un empleo que los permita seguir en la sociedad como personas capaces de producir sus ingresos, ya que no se cuenta con un sector empresarial capacitado para aceptar y vincular a las personas con discapacidad en sus empresas y puedan desarrollar actividades de acuerdo a sus habilidades, por parte de la generación de ingreso propio, la falta de acciones que inciten a la creación de unidades productivas y generación de empresas es igual un panorama desolador, falta la vinculación por parte de gobierno al apoyo de esta población.

La falta de interés por las personas con discapacidad en el departamento, la falta de capacitación de los sectores sociales como educación, salud, desarrollo económico, ha afectado la posibilidad de inclusión social integral a esta población, abriendo brechas muy grandes para que puedan vincularse a la sociedad.

Buscando poner en práctica el desarrollo o ejercio de las políticas públicas para las personas con discapacidad, y el interés nacional y departamental como lo hacen saber en sus planes de desarrollo, se busca por medio del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", ", con el que se pretende dar respuesta a muchas de las necesidades apremiantes de la población con discapacidad, brindándoles una posibilidad inicial en el que el gobierno departamental con ayuda de los entes municipales disipen un poco las necesidades que tiene esta población, creando un punto de inicio hacia un inclusión social integral, que ellos puedan tener la opción de acceder a la educación, acceso a la salud y la generación de ingresos, donde se fomente en las personas con discapacidad el sentir del empoderamiento y el respeto por sus derechos y deberes, donde ellos conozcan de primera mano todos los beneficios que las leyes ha estado generando para su participación en la vida social y a las cuales ellos pueden acceder y hacer uso de las mismas.

Se plantea un cambio en la mentalidad de la sociedad, donde sea quienes se capaciten para brindar un entorno optimo y de cooperación hacia el desarrollo en la rehabilitación y habilitación de las personas con discapacidad, donde las empresas en un ejercicio mutuo cree oportunidades de empleo, un espacio donde las entidades del estado con capacitación y mediante la ejecución del proyecto halla un acompañamiento a la generación y creación de nuevas unidades productivas, donde se fomente la asociatividad y creación de empresa, que apunte hacia un desarrollo e impulso a creación empresarial que permita el crecimiento económico tanto de la población con discapacidad, como del departamento, disminuyendo la tasa de desempleo y pobreza dentro de departamento de la Guajira.

Se busca superar las limitaciones, potencializando las habilidades y destrezas de la población con discapacidad, lo que permita generar un impacto social dentro del departamento, incrementar el potencial que estas personas tienen, generando así la posibilidad del mejoramiento de la calidad de vida y su entorno familiar.

Se pretende un verdadero cambio mental de la sociedad y en ellos mismos como personas con discapacidad, que puedan disminuir las brechas sociales que en estos momentos se evidencian en todo el territorio Guajiro.

Que el Departamento adelantó el proceso de selección CC-ESAL-004-2022 (régimen especial con ofertas según decreto 092 de 2017).

Que una vez evaluada la oferta allegada, se procedió a su evaluación, recomendándose por parte del evaluador designado que se suscribiera contrato con la **FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**, al cumplir esta propuesta con los requisitos habilitantes y técnicos exigidos para el proceso de selección y encontrarse como único oferente habilitado.

Que por lo anterior las partes acuerdan celebrar el presente contrato de cooperación con Entidad Sin Ánimo de Lucro, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** El Objeto del presente Contrato es la IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS

CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº 004-2022 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL PROYECTO Y APORTE DE LAS PARTES. - El valor del presente Contrato de Cooperación se fija en la suma de TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($312.581.850), conformados de la siguiente manera: APORTES DEPARTAMENTO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/L y APORTES ESAL: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.884.850) M/L, equivalentes al 5% del presupuesto oficial, discriminados de la forma como son presentados en el Anexo No. 4 Propuesta Económica. CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES. - EL DEPARTAMENTO hará entrega de sus aportes mediante un pago final del 100 %, previa presentación de informe de actividades en donde conste la ejecución del 100% de las actividades contractuales, con evidencia fotográfica y certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor designado. Para la entrega de aportes igualmente será necesario que el Contratista acredite el pago de los impuestos correspondientes y deberá acreditar que se encuentre al día con las obligaciones de seguridad social (Salud, Riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) en caso de ser persona jurídica con más de un empleado permanente, acreditarlo para pago que del convenio solicite. Para lo anterior debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. CLÁUSULA CUARTA: ANTICIPO. - Atendiendo los gastos previos que deberá asumir **EL CONTRATISTA** para la correcta ejecución de las actividades del objeto a desarrollar, **EL DEPARTAMENTO** entregará por concepto de ANTICIPO, el equivalente al cincuenta (50%) del valor definido como su aporte en el presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor que se entregue por anticipo será amortizado en el pago final establecido en la Cláusula Tercera en porcentaje del 50% del valor del aporte a entregar. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El anticipo entregado al Contratista se destinará al cubrimiento de los costos iniciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido, el Contratista deberá presentar, un plan de inversión para la utilización del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado y seguir so pena de imposición de multa por parte de **EL DEPARTAMENTO** y de la posibilidad de hacer efectiva la póliza garantía constituida de buen manejo y correcta inversión del anticipo. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para la entrega de los aportes, debe cumplirse con los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por parte de **EL DEPARTAMENTO** el correspondiente Registro Presupuestal. c) Que se haya constituido la Garantía única y que esta se haya aprobado por parte de **EL DEPARTAMENTO**. d) Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de **EL DEPARTAMENTO**. **PARÁGRAFO CUARTO:** El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria de ahorros separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán al Tesoro. CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo del presente contrato es de DOS (2) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. CLÁUSULA SEXTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. - El compromiso y la obligación adquirida en el presente contrato de cooperación con entidad sin ánimo de lucro se imputarán con cargo al CDP 433 de 2022, por la suma del aporte del Departamento, es decir la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/L. CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA, en ejecución del objeto del presente contrato, se comprometerá de manera general a:

1. Cumplir de buena fe el Objeto contrato.
2. Administrar el Recurso que le sea entregado para el Desarrollo del Proyecto buscando siempre ejercer control sobre el mismo, y asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato.
3. Constituir previos los trámites legales pertinentes, una Cuenta Separada no conjunta para la Administración de los Recursos que hagan parte del Contrato que llegue a Suscribirse.
4. Apropiar y disponer de los elementos referenciados en la propuesta.
5. Proveer los requerimientos logísticos y financieros para la realización de las diferentes actividades a realizar, conforme a lo descrito en el Presupuesto Oficial y de la Propuesta Económica presentada.
6. Realizar Seguimiento, Asistencia y Control a la Población beneficiaria de este proyecto.
7. Brindar toda la Capacidad Técnica y Organizacional con el Recurso Humano solicitado en la Convocatoria y señalado que Aportará en la Ejecución del Contrato, así como entregar Informes Escritos de cada una de las Actividades o Etapas desplegadas para y el Desarrollo del Contrato, los cuales deberán ir acompañados de las Evidencias Documentales y Gráficas obtenidas en el desarrollo de tales Actividades.-
8. Constituir la Garantía de Cumplimiento y de Responsabilidad Extracontractual exigida por el Contratante dentro de la Convocatoria.-
9. Hacer buen uso del Recurso entregado en calidad de Anticipo.-

10. No acceder a Peticiones o Amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho con incidencia directa en la Ejecución del Contrato a suscribirse.-
11. Demostrar el pago al sistema de Seguridad Social Integral de Salud.

CLÁUSULA OCTAVA.- EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en los Artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993, demás normas concordantes, la constitución y la ley. CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS.- De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Reglamentario 1082 del 2015, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre, esta dependencia considera pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía por ello EL CONTRATISTA se deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO, una Garantía Única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 del 2015, estima necesaria exigir garantías para el presente contrato de cooperación así: 1. **Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo.** Por el valor total entregado a título de anticipo del aporte que corresponde al Municipio, por una vigencia igual al plazo contractual garantizado, más el plazo previsto para la liquidación del contrato, es decir, cuatro (4) meses más. En todo caso la vigencia de esta póliza deberá mantenerse vigente por el Contratista hasta la liquidación del contrato. 2. **Cumplimiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo contractual garantizado, más el plazo contractual previsto para la liquidación, es decir, cuatro (04) meses más. 3. **Calidad Del Servicio:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato por una vigencia igual al plazo contractual garantizado, más el plazo contractual previsto para la liquidación, es decir, cuatro (84) meses más. 4. **Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales:** Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución de este y tres (3) años más. CLAUSULA DECIMA: PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.- El presente una vez celebrado se entenderá que es intuito persona, por lo tanto, EL CONTRATISTA no podrá cederlo total ni parcialmente, sin la autorización previa, expresa y escrita del Departamento. CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: VINCULACIÓN NO LABORAL. El cumplimiento del objeto a ejecutar se realizará con autonomía e independencia del contratista, la ejecución del presente contrato de cooperación con entidad sin ánimo de lucro no constituye relación laboral alguna entre el Departamento y la FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MULTAS. En caso de incumplimiento o ejecución parcial de las obligaciones que en desarrollo de este tenga el contratista, el Departamento, podrá imponerle mediante resolución motivada en calidad de multas, sanciones pecuniarias equivalentes al cinco por ciento (5%) de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: Por circunstancias de fuera mayor o caso fortuito las partes contratantes podrán de común acuerdo suspender temporalmente la ejecución del presente contrato de cooperación, mediante la suscripción de un acta, en la que conste tal evento, sin que para este efecto los términos de duración se computen el tiempo que dure la suspensión. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto del contrato de cooperación con entidad sin ánimo de lucro, se solucionaran preferiblemente a través de los mecanismos alternos de solución de conflictos. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CLAUSULA COMPROMISORIA.- Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: [Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el Centro de conciliación de la Cámara de Comercio de la Guajira – Riohacha-, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el Centro de conciliación de la Cámara de Comercio de La Guajira –Riohacha-, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa]. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO.- En esta materia se estará sujeto a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: CLAUSULA PENAL.- además de la responsabilidad en los perjuicios en caso de incumplimiento, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del mismo. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.- EL DEPARTAMENTO ejercerá la supervisión, control y seguimiento pormenorizado de la ejecución de este contrato de cooperación a través del Secretario de Gobierno Departamental o quien haga sus veces, quien certificará el cumplimiento de las obligaciones de la entidad contratista, previa presentación del informe de las

actividades realizadas. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: REQUISITOS DE EJECUCION Y PERFECCIONAMIENTO.-** El presente contrato de cooperacion con entidad sin animo de lucro se perfeccionara con las firmas de las partes y requiere para su ejecución la expedición del correspondiente registro presupuestal y la aprobación de la garantía única. **CLAUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO.-** Las partes acuerdan como domicilio para los efectos del presente contrato de cooperacion con entidad sin animo de lucro el Distrito de Riohacha - Departamento de la Guajira. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD** El Contratista se obliga a indemnizar a nombre del Departamento con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES**. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacerse al **CONTRATISTA** en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán surtidas a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al Acto Administrativo. Para todos los efectos el **CONTRATISTA** declara que recibirá notificaciones en la dirección Cr 2 No. 6-31 barrio arriba, Riohacha, La Guajira.

Para constancia se firma en Riohacha, La Guajira, a los 17 JUN 2022

NEMESIO RAUL ROYS GARZON
Gobernador del Departamento de La Guajira
EL CONTRATANTE

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA
Representante Legal
FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA
EL CONTRATISTA

Proyectó: Carlos Augusto Celedon Dangond - Asesor Área Contratación

CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº 004-2022 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

ANEXO No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN	CC-ESAL-004-2022 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017)
CONTRATO Nº:	004 -2022
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA
NIT.	900.750.948-9
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA
CEDULA DE CIUDADANÍA	17.956.810 de Fonseca
DIRECCIÓN	CL 7 Nro. 7 -91 Villanueva La Guajira
CORREO ELECTRÓNICO	funvisguajira@outlook.com
VALOR	TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($312.581.850), conformados de la siguiente manera: APORTES DEPARTAMENTO: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/L y APORTES ESAL: CATORCE MILLONES OCHOCIENTODS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.884.850) M/L, equivalentes al 5% del presupuesto oficial, discriminados de la forma como son presentados en el Anexo No. 4 Propuesta Económica
PLAZO	DOS (2) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización

ANEXO 01 – PROPUESTA ECONÓMICA

Acorde a lo anterior, la **FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA** cofinanciara con sus recursos, la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTODS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.884.850) M/L** equivalentes al 5% del presupuesto oficial, acorde a los ítems de las actividades a desarrollar descritos en el Anexo No. 4 denominado PROPUESTA ECONÓMICA allegado con la oferta presentada y que hace parte integral de este contrato.

Para constancia se firma en Riohacha, La Guajira, a los 17 JUN 2022

NEMESIO RAÚL ROYS GARZÓN
Gobernador del Departamento de La Guajira
EL CONTRATANTE

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA
Representante Legal
FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA
EL CONTRATISTA

Proyectó: Carlos Alfonso Caledon Barrigand – Asesor Área Contractual

Unidos por el Cambio

ACTA POR LA CUAL SE APRUEBA POLIZA DE GARANTIA UNICA, CONSTITUIDA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

El Suscrito Asesor del Despacho de la Gobernación en ejercicio de las facultades legales, y en especial las conferidas en el Decreto No. 153 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que en materia contractual una vez perfeccionado el contrato, se considera procedente que el contratista, se obligue a constituir a favor del Departamento, la garantía única a la que se refiere el Artículo 7 de la ley 1150 del 2007, de conformidad con el Artículo 116 del decreto 1510 de 2013, que avala el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato o mediante garantía bancaria, por lo que se hará necesario su aprobación, como requisito indispensable para la ejecución del contrato.

Que la **FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA** identificado con Nit 900.750.948-9 presentó para su aprobación la póliza de Cumplimiento No. 46-44-101011086 expedida por SEGUROS DEL ESTADO, dentro del Contrato de Cooperación No. 004 de 2022 cuyo objeto es la **IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la póliza de Cumplimiento No. 46-44-101011086 expedida por SEGUROS DEL ESTADO, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

TIPOS DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$31.258.185	17/06/2022	17/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	$31.258.185	17/06/2022	17/12/2022
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$148.848.500	17/06/2022	17/12/2022
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$15.629.092,50	17/06/2022	17/06/2025

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Acta rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los treinta (30) día del mes de junio de 2022.

CARLOS AUGUSTO CELEDÓN DANGOND
Asesor Despacho - Área de Contratación

Riohacha – La Guajira, junio 30 de 2022

Doctor
JAIRO AGUILAR DELUQUE
Secretario de Gobierno
Departamento de La Guajira
E.S.D

Ref.: Designación de Supervisión

Respetado Dr.:

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO/CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO
CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° 004-2022	**FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**	**IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos por quien designe el Gobernador del Departamento, quien podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato. En todo caso el supervisor responderá por el recibo a satisfacción de los servicios objeto de este contrato. El supervisor no podrá exonerar al CONTRATISTA de la ejecución de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales.

De esta manera, la insto para que ejerza la labor encomendada conforme a los principios de la función pública y de la contratación estatal señalados en la Constitución y la Ley, toda vez que sus actuaciones representarán las directrices con las cuales la entidad orientará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con seguimiento estricto a lo establecido en los Manuales de Contratación y de Supervisión e interventoría de la entidad.

Cordialmente,

CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
Asesor de Despacho Área de Contratación

c.c. Carpeta contractual

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº 004-2022 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

PROCESO DE SELECCIÓN	CC-ESAL-004-2022 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017)
CONTRATO Nº:	004 -2022
OBJETO:	**IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**
NIT.	900.750.948-9
REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA**
CEDULA DE CIUDADANÍA	17.956.810 de Fonseca
DIRECCIÓN	CL 7 Nro. 7 -91 Villanueva La Guajira
CORREO ELECTRÓNICO	funviguajira@outlook.com
VALOR	**TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($312.581.850)**, conformados de la siguiente manera: APORTES DEPARTAMENTO: **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/L** y APORTES ESAL: **CATORCE MILLONES OCHOCIENTODS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.884.850) M/L**, equivalentes al 5% del presupuesto oficial, discriminados de la forma como son presentados en el Anexo No. 4 Propuesta Económica
PLAZO	**DOS (2) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los recuisitos de perfeccionamiento y legalización

En el Departamento de La Guajira el treinta (30) de junio de 2022, se reunieron en la Secretaria de Gobierno Departamental, el doctor **JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE** Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del Departamento de La Guajira, y la señor **LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA** en representación de **FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**, en su condición de contratista, con el fin de elaborar el **ACTA DE INICIO** del Contrato de cooperación No. 004 DE 2022, para llevar a cabo lo pactado en el contrato en cita.

CONSIDERANDO

1- SOPORTE JURÍDICO

Que el día 28 de junio del 2022 se expidió el registro presupuestal del CC-ESAL-004-2022 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017, celebrado entre Departamento de La Guajira y la FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA, cuyo objeto es **IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

Que la FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA, presento para su aprobación dentro del CC-ESAL-004-2022 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017, para su aprobación póliza de cumplimiento 46-44-101011086 expedida por SEGUROS DEL ESTADO, la cual fue aprobada por el asesor de Despacho- Área de Contratación el día treinta (30) de junio del 2022.

El Departamento de la Guajira, apropio el valor **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/L**, mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No1882 del 28 de junio de la presente anualidad expedida por el jefe de presupuesto del Departamento

El contratista ha presentado en su totalidad los soportes técnicos y legales para la ejecución del contrato.

ACUERDAN

1- Tomar como fecha de iniciación del del CC-ESAL-004-2022 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017, celebrado entre El Departamento de La Guajira y Funviguajira, el día de hoy, fecha a partir de la cual serán adelantadas las actividades bajo las orientaciones de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.

2- Pacta las partes la terminación del contrato en fecha 30 de agosto del 2022.

Para constancia de lo anterior se firma el 30 de junio del del año 2022.

Contratista

JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria
Supervisor

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA
CC17.956.810Exp. Fonseca
RL. Funviguajira

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

NIT. 892115015-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 510
Fecha de Vencimiento 25/08/2022
Prórrogas ()
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 27 may. 2022

Objeto: VR CDP INCORPORACION D ELA SPERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCIICO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES DEL DPTO DE LA GUAJIRA CODIGO BPIN 2022002440035
Solicitante: NEMESIO ROYS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-Inversió		
16 - 2.03.02.002.002.08.41.01.38.3 - 20	Recurso del balance realizar programa fortalecimiento de competencias a padres y cuidadores d e niños	161.607.000,00
16 - 2.03.02.002.002.08.41.04.20.1 - 20	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	106.090.000,00
16 - 2.03.02.002.002.08.45.02.01.1 - 20	Servicio de participación democrática a las organizaciones de población en discapacidad.	30.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	297.697.000,00

FIRMA

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

NIT, 892115015-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1882**

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 28 de junio de 2022

Beneficiario FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA **Nit:** 900750948 - 9

No. C.D.P. : 510 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 27 de mayo de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Otros

Contrato: 004-2022 **Fecha:** 17/06/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: VR IMPLEMENTACION D EPROGRAMAS PERSONAS CON DISCAPCIDAD Y FTO DE COMPETENCIAS D EPADRES CUIDADORES D ENIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DPTO D EL AGUAJIRA CODIGO BPIN 2022002440035

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gast-Inversió		
16 - 2.03.02.002.002.08.41.01.38.3 - 20	Recurso del balance realizar programa fortalecimiento de competencias a padres y cuidadores d e niños	161.607.000,00
16 - 2.03.02.002.002.08.41.04.20.1 - 20	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	106.090.000,00
16 - 2.03.02.002.002.08.45.02.01.1 - 20	Servicio de participación democrática a las organizaciones de población en discapacidad.	30.000.000,00
	Total Compromisos	$297.697.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$297.697.000,00
Valor Total Prog.	$297.697.000,00

FIRMA

ACTA POR LA CUAL SE APRUEBA POLIZA DE GARANTIA UNICA, CONSTITUIDA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

El Suscrito Asesor del Despacho de la Gobernación en ejercicio de las facultades legales, y en especial las conferidas en el Decreto No. 153 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que en materia contractual una vez perfeccionado el contrato, se considera procedente que el contratista, se obligue a constituir a favor del Departamento, la garantía única a la que se refiere el Artículo 7 de la ley 1150 del 2007, de conformidad con el Artículo 116 del decreto 1510 de 2013, que avala el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato o mediante garantía bancaria, por lo que se hará necesario su aprobación, como requisito indispensable para la ejecución del contrato.

Que la **FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA** identificado con Nit 900.750.948-9 presentó para su aprobación la póliza de Cumplimiento No. 46-44-101011086 expedida por SEGUROS DEL ESTADO, dentro del Contrato de Cooperación No. 004 de 2022 cuyo objeto es la **IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la póliza de Cumplimiento No. 46-44-101011086 expedida por SEGUROS DEL ESTADO, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

TIPOS DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$31.258.185	17/06/2022	17/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	$31.258.185	17/06/2022	17/12/2022
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$148.848.500	17/06/2022	17/12/2022
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$15.629.092,50	17/06/2022	17/08/2025

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Acta rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los treinta (30) día del mes de junio de 2022.

CARLOS AUGUSTO CELEDÓN DANGOND
Asesor Despacho - Área de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-44-101011086	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	06	2022	17	06	2022	00:00	17	08	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.750.948-9

DIRECCIÓN: CL 7 NRO. 1 8 - 25 — CIUDAD: FONSECA, GUAJIRA — TELÉFONO: 3163948687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA — IDENTIFICACIÓN NIT: 892.115.015-1

DIRECCIÓN: CL 1 NRO. 6 - 05 — CIUDAD: RIOHACHA, GUAJIRA — TELÉFONO 3323434

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0010S, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO.004 DE 2022 RELACIONADO CON EL OBJETO: IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACCCAI
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/06/2022	17/12/2022	$31,258,185.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/06/2022	17/12/2022	$31,258,185.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	17/06/2022	17/12/2022	$146,848,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/06/2022	17/08/2025	$15,629,092.50

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****572,514.00	$ ******20,000.00	$ *****112,577.00	$ **********705,091.00	$ ******226,993,962.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARMEN SOFIA SUSTACA DIAZ	155600	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-44-101011086

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Luis S Torres S

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101011086, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en SANTA MARTA a los 29 días del mes de JUNIO de 2022

46-44-101011086

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

ACTA DE RECIBO FINAL Y/O A SATIFACCIÓN

CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° 004-2022 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA "FUNVIGUAJIRA"

PROCESO DE SELECCIÓN	CC-ESAL-004-2022 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017)
CONTRATO N°:	004 -2022
OBJETO:	**IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**
NIT.	900.750.948-9
REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA**
CEDULA DE CIUDADANÍA	17.956.810 de Fonseca
DIRECCIÓN	CL 7 Nro. 7 -91 Villanueva La Guajira
CORREO ELECTRÓNICO	funviguajira@outlook.com
VALOR	**TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($312.581.850)**, conformados de la siguiente manera: APORTES DEPARTAMENTO: **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/L** y APORTES ESAL: **CATORCE MILLONES OCHOCIENTODS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.884.850) M/L**, equivalentes al 5% del presupuesto oficial, discriminados de la forma como son presentados en el Anexo No. 4 Propuesta Económica
PLAZO	**DOS (2) MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización

En Riohacha, Departamento de La Guajira a los treinta (30) días de agosto de 2022, se reunieron en la Secretaria de Gobiemo Departamental, el doctor **JAVIER RICARDO RIPOLL** Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del Departamento de La Guajira (E), y la **LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA** como representante legal de la **FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**,, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL Y A SATIFACCIÓN** del Contrato de Cooperación 004-2022, para revisar y aprobar la ejecución pactada en el contrato en cita.

CONSIDERANDO

Que el día 28 de junio del 2022 se expidió el registro presupuestal del CC-ESAL-004-2022 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017, celebrado entre Departamento de La Guajira y la FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA, cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

2 Que en el Contrato suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA y FUNDACIÓN **SOCIAL VISIÓN GUAJIRA**, se estableció en la Cláusula Decima Octava que el control y supervisión de la ejecución del Contrato estaría a cargo de la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria Departamental, en los términos establecidos en el vínculo contractual celebrado.

ACTA DE RECIBO FINAL Y/O A SATIFACCIÓN

CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° 004-2022 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA "FUNVIGUAJIRA"

siguiente manera: APORTES DEPARTAMENTO: **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/L** y APORTES ESAL: **CATORCE MILLONES OCHOCIENTODS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($14.884.850) M/L** , equivalentes al 5% del presupuesto oficial, discriminados de la forma como son presentados en el Anexo No. 4 Propuesta Económica. y el plazo de ejecución es de dos (2) meses, contados a partir del treinta (30) de junio del 2022, fecha de suscripción del acta de inicio, plazo en el cual se debía ejecutar todas las actividades contempladas en el mismo.

4 Que en la CLAUSULA TERCERA. Se contempla la – FORMA DE PAGO, la cual establece que: CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES. - EL DEPARTAMENTO hará entrega de sus aportes mediante un pago final del 100 %, previa presentación de informe de actividades en donde conste la ejecución del 100% de las actividades contractuales, con evidencia fotográfica y certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor designado. Para la entrega de aportes igualmente será necesario que el Contratista acredite el pago de los impuestos correspondientes y deberá acreditar que se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social (Salud, Riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) en caso de ser persona jurídica con más de un empleado permanente, acreditarlo para pago que del convenio solicite. Para lo anterior debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

5 Que en el presente contrato de cooperación se pactó en su CLAUSULA CUARTA. ANTICIPO. Hasta el 50% del valor aportado por el Departamento.

6 Que en razón al punto anterior a la FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA, se le giro por concepto de anticipo la suma CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($148.848.500)

7 Que al contratista FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA, tiene a su favor **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/L** por la ejecución del contrato de cooperación ESAL 004-2022, el cual tiene por Objeto **IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, del aporte del Departamento, a la cual, se le deberá aplicar los descuentos de ley y la amortización del 100% del valor girado por concepto de anticipo

8 Que una vez revisado la obligación a cargo del contratista en el pago de su seguridad social y para fiscales con ocasión a la ejecución del referido contrato, se pudo verificar que cumple con dicho requisito.

9 Que el Contratista presentó el día 30 de agosto de 2022, informe técnico y financiero en el cual se detallada la ejecución e inversión del 100% de las actividades realizadas durante el termino contractual comprendido entre el treinta (30) de junio al 30 de agosto de la presente anualidad, en donde se evidenció el desarrollo de los eventos de acuerdo con las especificaciones establecidas en la minuta Contractual.

10 Que el contratista FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA presentó a la GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA cuenta de cobro final por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS ($297.697.000) M/** correspondientes al cien (100

ACTA DE RECIBO FINAL Y/O A SATIFACCIÓN

CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Nº 004-2022 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA "FUNVIGUAJIRA"

11 Que el Supervisor, conforme a las facultades que le otorga la cláusula décimo-octava del mencionado Contrato, recibe a satisfacción el informe final de las obligaciones establecidas en el objeto de este y deja constancia de que las actividades se desarrollaron de acuerdo con lo pactado

Para constancia de lo anterior se firma a los dieciséis (30) dias del mes de agosto del año 2022.

Contratista

JAVIER RICARDO RIPOLL PAREJO
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria(e)
Supervisor

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA
RL. Funviaguajira

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE "APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

AGOSTO 2022

INTRODUCCION

Según FONADIS, Fondo Nacional de la Discapacidad y la OPS organización Panamericana de la Salud, la inclusión social de las personas con discapacidad consiste en garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y a la plena inserción social, en este sentido el mundo contemporáneo ha asumido la plena integración de las personas con discapacidad como una cuestión de derechos, por lo que la inclusión no es una estrategia destinada a ayudar a las personas a encajar en los sistemas y estructuras existentes en nuestras sociedades si no que por el contrario la inclusión se propone transformar estas estructuras y estos sistemas para hacerlos mejores para todos. Sin embargo, el verdadero desafío es llevar este principio a la práctica, más allá de una opción técnica. Lograr que las personas con discapacidad alcancen el máximo desarrollo de sus potencialidades y no se les encasille en su déficit es, sobre todo un cambio cultural y lograr este cambio requiere enriquecer la visión de la sociedad.

En este orden de ideas la Ley 1618 del 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad tiene como objetivo garantizar y asegurar la acción efectiva de los derechos de las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La inclusión social de las personas con discapacidad es entonces un compromiso por parte del gobierno nacional y departamental es así como desde la gobernación de La Guajira se generan estrategias para promover espacios de gestión de conocimientos fomentando la participación activa de las personas con discapacidad

en el marco del proyecto de "Apoyo a la inclusión de las personas con discapacidad para el ejercicio de sus derechos fundamentales a la vida, la educación, la salud y al trabajo a través del enfoque RBC en las comunidades en el departamento de La Guajira".

Con el propósito de que estas puedan en primera medida, reconocer sus derechos y validarlos en las actividades de su vida cotidiana y en sus diferentes interacciones sociales a nivel interpersonal, sectorial e institucional, así mismo se busca fortalecer y afianzar sus capacidades y potencialidades desde el empoderamiento propiciando el aprovechamiento de los recursos existentes y las oportunidades, de igual manera se implementan escuela para padres, donde a través del desarrollo de actividades lúdicas se imparte formación en la importancia del autocuidado como cuidadores

finalmente se aborda el emprendimiento como plataforma para la inclusión laboral brindando herramientas y apoyo técnico en el desarrollo y fortalecimiento de unidades productivas de la población objetivo en los municipios de Hatonuevo, El Molino y Fonseca.

Por lo anterior en el presente documento se brinda informe sobre la ejecución, alcance, buenas practicas, las oportunidades de mejora, las principales dificultades y las recomendaciones en el desarrollo de este proyecto de inclusión de las personas con discapacidad desde la operatividad de la fundación Visión Guajira, del cual fueron beneficiados 150 personas con discapacidad, 50 en cada municipio y sus familiares indirectamente, para brindar una información estructurada y facilitar su comprensión desde una metodología descriptiva de tipo cualitativa y cuantitativa.

Información general del contrato

El contrato número 004 de 2022 celebrado entre La Gobernación de La Guajira y la Fundación Visión Guajira identificado con NIT 900.750.948-9 tiene el objeto de

brindar *"Apoyo inclusión de las personas con discapacidad para el ejercicio desus derechos fundamentales a la vida, la educación, la salud y al trabajo a través del enfoque RBC en las comunidades en el departamento de la guajira".*

De esta razón, se desarrolla el convenio anteriormente descrito cumpliendo con las obligaciones específicas designadas por la entidad contratista y en los plazos dispuestos para su ejecución, acorde a las fases estipuladas. Así, el proyecto se implementa con 150 cupos para Personas con Discapacidad, en los municipios de Hatonuevo, Fonseca y El Molino.

En cuanto a las actividades ejecutadas, se desarrollaron distintos componentes, metodológicos, encuentros y talleres bajo la modalidad de espacios comunitarios, permitiendo cumplir con el propósito de potenciar las habilidades, intereses y talentos de los participantes para construir, reforzar y acompañar sus proyectos de vida. Estas intervenciones se realizaron para empoderar a las personas con discapacidad participantes del proyecto de diversas edades, el enfoque RBC Rehabilitación Basada en la Comunidad consiste en generar esos espacios de integración y participación activa en los diferentes sectores de la sociedad desde la articulación institucional permitiendo como eje de su desarrollo la inclusión social y potencializando en las personas los mecanismos y estrategias de para afrontar los riesgos del entorno en el que habitan y aprovechar las oportunidades para un mejor bienestar y calidad de vida.

REPORTE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS ACTIVIDADES-FASE DE BUSQUEDA Y VINCULACIÓN

CONSOLIDADO CUANTITATIVO

MUNICIPIOS	TOTAL, DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VINCULADAS	TOTAL DE FICHAS DE CARÁCTERIZACIÓN DILIGENCIADAS	TOTAL, DE ENCUENTROS DESARROLLADOS	TOTAL DE EMPRENDEDORES FORTALECIDOS
HATONUEVO	50	50	8	10
FONSECA	50	50	7	10
EL MOLINO	50	50	7	10



CONSOLIDADO CUALITATIVO

Comprendiendo la atención integral y acompañamiento psicosocial que brinda el proyecto "Apoyo inclusión de las personas con discapacidad para el ejercicio de sus derechos fundamentales a la vida, la educación, la salud y al trabajo a través del enfoque RBC en las comunidades en el departamento de La Guajira". La gobernación de la Guajira y el operador Fundación Social Visión Guajira atendieron

a 150 personas con discapacidad distribuidas de la siguiente forma 50 en el municipio de Hatonuevo, 50 en Fonseca y 50 en El Molino.

BUSQUEDA Y VINCULACIÓN	BUENAS PRÁCTICAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	DIFICULTADES
El equipo interdisciplinario contacta el enlace de cada municipio (Molino, Fonseca y Hatonuevo) para darle inicio al proyecto **APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES. EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.** Y convocar la población con discapacidad a la socialización de este	Durante este subproceso se logró la vinculación de la mayoría de personas con discapacidad en cada municipio articulando con los enlaces de discapacidad territorial de las alcaldías municipales quienes facilitaron la base de datos y el espacio para desarrollar los encuentros. Es importante destacar la aceptación del proyecto por parte de cada una de las personas con discapacidad así mismo que toda la información obtenida sobre las condiciones reales y problemáticas de vida de cada uno.	Garantizar que la información de las bases de datos de las personas en condición de discapacidad este actualizada.	Una de las principales dificultades que encontramos durante el proceso de vinculación, fue sin lugar a duda las bases de datos ya que estas se encontraban desactualizadas, sin números telefónicos o errados lo cual dificulto el proceso.

REPORTE CUANTITATIVO DE LAS ACTIVIDADES-FASE DE ATENCIÓN

CONSOLIDADO CUANTITATIVO

MUNICIPIOS	TOTAL ACTIVIDADES DESARROLLADAS
HATONUEVO	4
FONSECA	4

EL MOLINO	4

REPORTE CUALITATIVO DE LAS ACTIVIDADES-LINEA DE TIEMPO

	BUSQUEDA Y VINCULACIÓN (PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	FASE DE ATENCIÓN	FASE DE ATENCIÓN ENTREGA DE MATERIAL DE APRENDIZAJE	FASE DE CIERRE Y CLAUSURA DEL PROYECTO
PRINCIPALES LOGROS	Se brinda asesoramiento y se suministra la información necesaria al coordinador del proyecto, a los profesionales de atención psicosocial y enlaces de discapacidad municipal, quienes desarrollaron de forma efectiva la fase de vinculación estableciendo un buen raport con las PCD, logrando la aceptación de estas y la vinculación exitosa al programa.	Mediante el desarrollo de asistencias técnicas se brindó acompañamiento y orientación a los profesionales para el desarrollo de cada uno de los encuentros y las temáticas implementadas, aterrizando al contexto sociocultural las actividades, así mismo se controló y monitoreo el registro de la información filtrando y revisando detalladamente el diligenciamiento de los formatos de caracterización.	Se brindó la orientación necesaria para el desarrollo de los encuentros los cuales se desarrollaron satisfactoriamente motivando enfáticamente a los PCD a incentivar la participación activa desde el enfoque RBC.	En esta etapa se instruyó a los profesionales de atención psicosocial sobre las actividades a desarrollar para generar el cierre de la atención las PCD expresaron su agradecimiento ante el proyecto enfatizando en que fue preciso y oportuno a sus necesidades psicosociales ahora son más autónomas en sus procesos y actividades de la vida cotidiana. Valorando del proyecto el empoderamiento, las pautas sobre el autocuidado, el desarrollo de las actividades lúdicas y la inclusión laboral desde el emprendimiento; por otro lado, el operador fundación social visión Guajira cumplió de manera satisfactoria con el objetivo propuesto y con el desarrollo de manera activa y participativa de las actividades programadas.
PRINCIPALES DIFICULTADES	Se presentaron algunas dificultades relacionadas con la base de datos, sobre las direcciones y actualización de los datos.	No se presentaron inconvenientes, por lo cual la atención se desarrolló de forma oportuna y efectiva.	A los profesionales se les dificulto un poco seleccionar los PCD con unidades productivas para fortalecimiento y entrega de materiales.	La solicitud de entregables como el alistamiento del material de aprendizaje en poco tiempo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA	Mejor organización de bases de datos para las próximas Vigencias o articulaciones a desarrollar con esta población.	Desarrollar actividades enfocadas al talento humano al clima laboral y bienestar laboral. Los requerimientos de información y entregables con más tiempo de holgura para una mejor gestión de los mismos.	Que en el desarrollo de los encuentros los PCD puedan seleccionar temáticas según su perspectiva y necesidades.	Priorizar los requerimiento del cierre para proveer los procesos de holgura en el desarrollo del proyecto en relación a los entregable y cumplimiento del objeto del planteado.
RECOMENDACIONES	Entrega de Bases de datos con información validada y actualizada.	Permitir a las PCD y proponer actividades y temáticas de su interés por los cuales ellos sientan que necesitan capacitarse.	Generar inclusión en la selección de las temáticas por parte de los participantes.	Se sugiere considerar los imprevistos y la holgura en el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo estipulado.

REPORTE CUALITATIVO DE LAS ACTIVIDADES-FASE DE ATENCIÓN

CONSOLIDADO CUALITATIVO-TEMÁTICAS ABORDADAS

	FACILITAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN.
PRINCIPALES LOGROS	Se dio a conocer las IPS y fundaciones que prestan un servicio integral para la rehabilitación de la población con discapacidad.
PRINCIPALES DIFICULTADES	La debilidad encontrada en los municipios (Molino y Hatonuevo) es que no cuentan con IPS que presten los servicios integrales para esta población.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	Se dio a conocer la información de acceso a la atención en salud y servicios de rehabilitación y habilitación cerca a las comunidades.
RECOMENDACIONES	Motivar a la población discapacitada a ser participantes activos en el desarrollo de las actividades que promuevan su salud.
	CONTRIBUIR AL PROCESO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PRINCIPALES LOGROS	La población discapacitada se mostró motivada con el tema de empoderamiento ya que en su mayoría cuentan con un emprendimiento propio y este espacio le permitió fortalecer sus conocimientos
PRINCIPALES DIFICULTADES	Desmotivación de la población al empoderarse por dificultades al realizar algunas actividades
OPORTUNIDADES DE MEJORA	Generar espacios de reflexión sobre el papel de las familias en el empoderamiento de las personas con discapacidad buscando así motivar cambios y transformación de las desigualdades sociales.

RECOMENDACIONES	Empoderar a las personas a través del desarrollo de sus capacidades ofreciéndoles el apoyo necesario para trazar su itinerario de vida a través del ejercicio y defensa de sus derechos y la promoción de su autonomía e independencia en cada una de las áreas de su vida.
	IMPLEMENTAR ESCUELAS: PADRES O CUIDADORES TODOS SOMOS IGUALES.
PRINCIPALES LOGROS	Se logró la interacción de los padres y cuidadores de niños con condición de discapacidad donde tuvieron la oportunidad de encontrarse y contar sus experiencias vividas dentro de su entorno familiar.
PRINCIPALES DIFICULTADES	Una de las principales dificultades lograr que todos hicieran participe de la actividad
OPORTUNIDADES DE MEJORA	Despertar el espíritu de participación a cada miembro de las familias para que desarrollen conocimientos y destrezas que los permitan convertirse en autoayuda en sus familias y comunidades.
RECOMENDACIONES	Fomentar espacios para realizar actividades entre padres e hijos para el mejoramiento de las relaciones familiares.
	INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
PRINCIPALES LOGROS	Se brindó orientación sobre cómo acceder a un trabajo digno, las plataformas que ofrecen oportunidades de vinculación laboral y se abordó el emprendimiento como una alternativa de trabajo y generación de ingresos para mejorar la calidad de vida, reconociendo sus capacidades y potencialidades en las cuales se pueden desempeñar.
PRINCIPALES DIFICULTADES	Estereotipos mentales de las PCD, déficit en el nivel de formación y educación para el trabajo, lo que influye en el perfil ocupacional y ejercicio laboral.
OPORTUNIDADES DE MEJORA	Preparación académica y formación para el trabajo, ofertas laborales inclusivas, conocimientos y apropiación del enfoque RBC, la creación y el fortalecimiento de emprendimientos como alternativa laboral.
RECOMENDACIONES	Apropiación de los conocimientos y puesta en práctica de los derechos fundamentales como PCD en relación a procesos laborales.

ENCUENTROS

Los encuentros se desarrollaron de manera satisfactoria oportuna priorizando la participación de los beneficiarios en cada uno de los municipios atendidos esto brindo mucha motivación a los profesionales el percibir como los beneficiarios se mostraban receptivos y activos en el desarrollo de los encuentros acatando y practicando en su vida cotidiana las enseñanzas trasmitidas y cumpliendo con los compromisos.

Cada uno de los encuentros se desarrolla de manera presencial durante el mes de agosto, brindando atención y apoyo psicosocial en el desarrollo de las diferentes temáticas como lo son servicios integrales de Rehabilitación y habilitación, inclusión laboral abordando el emprendimiento, empoderamiento y la escuela para padres

donde se enfatiza en el autocuidado, donde se imparten orientaciones sobre el cuidado y autocuidado a las familias y cuidadores de las personas con discapacidad beneficiarios del proyecto.

De esta manera, es importante apoyar a los cuidadores para que puedan identificar y reconocer las prácticas de cuidado que sostienen y gestionar medidas para cuidar de ellos mismos y de sus necesidades físicas, emocionales, mentales, financieras, y espirituales. Para socializar la temática se realiza una reunión de asistencia técnica virtual con el coordinador y equipo de trabajo para determinar recomendaciones e indicaciones sobre el desarrollo de la actividad, en lo referente a la forma de atención y el desarrollo de la temática.

Siguiendo con las orientaciones metodológicas se inicia socializando el proyecto, el cual se desarrolla entre la Fundación Visión Guajira y la Gobernación de La Guajira, a manera de contextualización, el convenio se ejecutará en 3 municipios del departamento de La Guajira específicamente en Hatonuevo, Fonseca y El Molino brindando acompañamiento a 150 personas con discapacidad, con el propósito de fomentar e impulsar la inclusión desde el ejercicio de sus derechos fundamentales a la vida la educación, la salud y el trabajo mediante el enfoque RBC el proyecto se ejecutara en lapso de tiempo de 2 meses durante el mes de julio - agosto, de esta manera se busca contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las PCD para promover una mejor calidad de vida y bienestar social.

Posteriormente se caracteriza a las personas con discapacidad participantes del proyecto en cada uno de los municipios antes mencionados, se implementa un formato diseñado para recolectar la información de manera descriptiva y metódica, indagando en la población beneficiada del convenio, en sus diversas áreas de

influencia e
interacción en su entorno social, económico y cultural, esta información es analizada y priorizada para el fortalecimiento a los emprendimientos.

Luego se desarrolló el tercer encuentro en el cual se abordó como se encuentra la población a nivel contextual frente a los servicios integrales de rehabilitación y habilitación implementando un diagnóstico para determinar el estado actual en cada uno de los municipios mediante la observación y análisis se determinar un las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas tanto internas como externas relacionadas a estos servicios. Este procedimiento se realizó de manera sistemática acompañado de la observación y la impresión y participación de los beneficiarios.

En este orden de ideas se da paso a desarrollar la temática de Autocuidado con las personas con discapacidad y sus familiares, donde se comienza con el reconocimiento de la responsabilidad del propio bienestar y que este se debe extender más allá del contexto individual para incluir a todos los que son importantes para cada persona en este sentido, se enmarca la familia y la comunidad. Cuando se deja tiempo para uno mismo, y lo se hace una prioridad, cultivando una rutina de cuidado personal constante, no sólo se evita estar agotado, sino que se aumenta irónicamente la productividad.

Entonces, ¿por qué, es tan importante el autocuidado? y ¿cómo afecta nuestra productividad? ¿Cómo cuidamos de nuestras familias y de las personas con discapacidad? ¿Generalmente Cuidamos de nuestros hijos, pero como cuidamos de nosotros? De esta manera, se hace necesario concientizar a las familias de que

cultivar es sembrar, con el objetivo de recoger una cosecha, a lo que se coloca como ejemplo la crianza y educación de los hijos, cuando los hijos observan que no cuidamos de nosotros mismos, llegan a pensar que el autocuidado no es importante, por eso una parte importante de la crianza es mostrarles a ellos como cuidar de sí

mismos siendo un buen modelo para ellos. El autocuidado es relativo: así como cada ser humano es único, el autocuidado es diferente para cada uno y para cada familia.

Cuidando de las necesidades físicas, emocionales, e intelectuales se puede llegar a ser mejores cuidadores, para ello se menciona a los padres madres y cuidadores que podemos basarnos en principios que al aplicar en las familias nos llevan a ser cada día mejores empezando en aquellos que ya practican y fortaleciendo los nuevos, dentro de ellos se mencionan: Educar a nuestros hijos en temáticas de acuerdo a su edad y de acuerdo a sus inquietudes , Aceptar la diferencia de todos los integrantes del hogar, la identidad, la personalidad de los jóvenes, escuchar a todos los integrantes del hogar para fortalecer la comunicación y la unión familia, la asignación de roles para liberar cargas y para fortalecer el trabajo en equipo, tener claridad sobre las necesidades y fortalezas de la familia para sacar adelante todos los procesos del hogar.

Por lo anterior se recuerda a las familias que crear nuevas prácticas de autocuidado estimulan la creación de ambientes saludables lo que debe convertirse en una prioridad para cada familia, los vínculos de cuidados son hábitos sanos que logran el desarrollo familiar, manteniendo siempre hábitos de vida saludables, crear rutinas, cuidar la salud física y mental, la comunicación con los seres queridos y amigos ayuda a mantener una buena salud emocional entre otros.

Para los profesionales del Acompañamiento Psicosocial del proyecto, es muy importante Fortalecer el Autocuidado y cuidado mutuo de las madres, padres y cuidadores, para promover el adecuado desarrollo y salud de las PCD, con el objetivo de potencializar capacidades individuales y colectivas, utilizando dinámicas reflexivas, posibilitando la construcción de nuevos conocimientos desde sus propios aprendizajes y saberes, entendiendo la particularidad de cada familia, valores,

interacción y la corresponsabilidad para sacar adelante este proceso de construcción.

Así mismo, se realiza retroalimentación de las actividades lúdicas aplicados a los cuidadores y la terapia de grupo lo que permitió un espacio de recreación y esparcimiento para los cuidadores y familiares, identificado capacidades, potencialidades a nivel general y la apropiación de los recursos disponibles para fortalecer los procesos de interacción y cuidado acompañados de tiempos lúdicos, la actitud positiva en cada cuidador y familiar con el ánimo de fortalecer de forma positiva, afectiva, la comunicación, el amor, el entendimiento y la empatia para disfrutar de las relaciones familiares y da herramientas a los padres para entender el comportamiento de sus hijos (incluso cuando no es adecuado) y reconducirlo con respeto.

Igualmente, el proyecto de vida revela importancia en las familias, algunas con muchos sueños y otras que no muestran mayor interés, es ahí donde nuestro objetivo es fortalecer algunos valores esenciales que ayudarán en el logro de los objetivos personales como el respeto por la vida, por los demás, por tu entorno, por ti mismo, solidaridad para con quienes la necesitan, también es importante ver qué conductas habría que mantener y cuáles cambiar para llegar a donde queremos, optando por mantener siempre una buena actitud para lograr los sueños y cumplir las metas propuestas.

En este sentido las familias, a partir de la crianza, juega un papel fundamental en el desarrollo de habilidades sociales y de autocuidado de las personas, Describir los estilos de crianza, la autoeficacia parental y la percepción de problemas de la conducta infantil por parte de padres y cuidadores de niños.

En cuanto a la Regulación emocional: Practicar algunas técnicas que nos ayuden a eliminar o disminuir las emociones negativas. Por ejemplo, cómo reconocer los

diferentes estilos que tenemos, para aprender a modificarlos, cómo relajarnos, para aprender a vivir el presente. Que el pasado nos sirva sólo para aprender de él, no para vivir en él. El futuro debe ser sólo una orientación hacia dónde vamos y cómo queremos llegar, de esta manera orientar a nuestros jóvenes a construir un proyecto de vida para mejorar su calidad de vida.

Igualmente, los Roles han sido siempre conductas estereotipadas por la cultura, por lo tanto, pueden modificarse, de esta forma, se psicoeduca a las familias sobre la distribución de tareas para un mejor trabajo en equipo es así como cada familia estípula sus reglas que deben cumplirse, existen familias donde estas medidas pueden ser estrictas, y otras que por el contrario son muy relajadas, cualquiera que sea el tipo de reglas deberá cumplirse en casa, son medidas que deben tomarse

para un buen funcionamiento familiar, respetando la individualidad de cada uno, sus gustos, su manera de pensar, de esta manera, las cosas marcharán tranquilamente funcionando de manera congruente con las diferentes formas de pensar de los integrantes de una familia, lo que ayudará a fortalecer el núcleo familia creando un ambiente y estructura con reglas y límites a seguir y creando también responsabilidades para llevar una vida saludable y equilibrada.

De esta manera se logró una buena comunicación asertiva, escucha activa, creatividad, empatía, confianza y apoyo social, que ha sido la base para el manejo del tema. El logro en la comunicación asertiva y eficaz se ha convertido en un reto permanente para los profesionales psicosociales comprometidos con el propósito del proyecto, se ha aprendido de las experiencias de las PCD y se adquieren nuevos conocimientos enriquecedores, así mismo la orientación sobre el tema de autocuidado se convirtió en esta oportunidad, en un aprendizaje e intercambio de saberes. Con el acompañamiento psicosocial se brindan elementos de apoyo para fortalecer la dinámica de las personas con discapacidad y la sus familias o

cuidadores

atendidas en el proyecto, se propicia la reconstrucción de los lazos sociales y familiares, se apunta al desarrollo de las potencialidades individuales y de las capacidades locales, que permitan el restablecimiento de los derechos de las personas con discapacidad y el desarrollo de una mejor calidad de vida.

Finalmente se desarrolla el tema de empoderamiento y emprendimiento fomentando la construción del proyecto de vida orientando a las PCD sobre la importancia de trabajar y establecer metas que puedan lograr desde la el reconocimiento de sus capacidades, competencias y destrezas que cada una posee así mismo se determinan los objetivos de manera clara y real que desean logra con su unidad productiva y como este impactara su vida a nivel personal, laboral y comunitaria, se recomienda fundamentar esta planeación en la práctica de los valores y derechos fundamentales de inclusión y en el enfoque RBC.

	FASE DE ATENCIÓN ENCUENTROS GRUPALES-INCLUSIVOS Y ESPECIALIZADOS/NO PRESENCIAL
PRINCIPALES LOGROS	Participación por parte de las personas en condición de discapacidad, quienes asumieron su rol y se comprometieron a poner en práctica los conocimientos trasmitidos relacionados con sus derechos, procesos de rehabilitación, escuela para padres, empoderamiento y emprendimiento
PRINCIPALES DIFICULTADES	En el municipio de Fonseca dificultades de articulación con la alcaldía municipal, la oficina de gestión social, el clima también represento una dificultad en relación a las lluvias sin embargo las jornadas se cumplieron sin inconvenientes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA	Fomentar la creatividad y la iniciativa en las personas con discapacidad, que aporten ideas para desarrollar los encuentros.
RECOMENDACIONES	Se recomienda a los enlaces de discapacidad en cada uno de los municipios una mayor integración al desarrollo del proyecto I.

ENTREGA DE MATERIAL DE APRENDIZAJE

MUNICIPIO	MATERIAL DE APRENDIZAJE
HATONUEVO	Se entrega el material de aprendizaje para impulsar la actividad económica de las PCD en sus diversos emprendimientos, se logra que los participantes reconozcan cuales son las demandas del mercado, las amenazas y competidores, las oportunidades y a cómo desarrollar una planificación a mediano plazo, de acuerdo a la naturaleza proactiva de las PCD lo cual genera un repensar de su actividad económica y su estilo de vida.
FONSECA	La asistencia técnica y la entrega de material de aprendizaje permite que las PCD mejoren en sus conocimientos, administrativos, asi como en las habilidades y capacidades como emprendedores, de esta manera promover su proyecto de vida enfocado en los objetivos para su vida, emprendimiento y en la forma en que deben actuar para lograrlos.
EL MOLINO	Ggracias a la intervención y al proceso de fortalecimiento impartido en el marco del proyecto se logró que las PCD del municipio fortalecieran su actividad económica de igual manera se impartieron conocimientos sobre liderazgo, emprendimiento como alternativa laboral, procesos de autogestión articulación intersectorial, todo esto contribuye al desarrollo de unidades productivas sostenibles en el tiempo.

Conclusión

- Durante el desarrollo del proyecto se identificaron las áreas en las que las PCD requerían ser impulsadas de esta manera se implementó la caracterización con base a esta información recolectada se determinó los emprendimientos a fortalecer.

- Luego de explorar los posibles escenarios y considerar las necesidades y posibilidades de las personas con PCD, se plantean estrategias que promuevan el auto sostenimiento de sus emprendimientos considerando la gestión administrativa, financiera, manejo presupuestal, para su negocio.

- Las personas con discapacidad participantes del proyecto están interesadas en mejorar su calidad de vida a traes del emprendimiento, por lo cual se seleccionaron técnicas de desarrollo organizacional que contribuyan al incremento y efectividad de los procesos que desempeñan para facilitar el desarrollo de sus tareas.

- La implementación de las temáticas abordadas, permite que las PCD mejoren en su dimensión psicosocial, en su proyecto de vida y en su perspectiva sobre la inclusión y puesta en práctica de sus derechos fundamentales a nivel social.

- Con los talleres de escuela para padres, se refuerzan las capacidades y perspectivas que poseen las PCD sobre el cuidado y el autocuidado enfatizando en actividades lúdicas para promover el bienestar emocional y una autogestión personal de la salud.

- Con el fortalecimiento de las unidades productivas se logra que las PCD se enfoquen en mejorar sus emprendimientos y en propiciar los objetivos para mejorar su calidad de vida.

- Con la ejecución del proyecto en los municipios de Hatonuevo, Fonseca y El Molino del departamento de La Guajira, se desarrolló un proceso de acompañamiento a los PCD, para la inclusión, generando la adquisición de nuevos saberes, desde que aporten a la construcción y cumplimiento de sus

proyectos de vida a través de distintos métodos u medios que permitieron una culminación exitosa del contrato.

- Esta intervención se brindó desde los conocimientos técnicos y profesionales del personal idóneo que hicieron parte del talento humano para ejercer las actividades. Es de resaltar que, además de las habilidades actitudinales, se requirió tener la capacidad de desarrollar acciones con actitud humanística, respetuosa, desde el enfoque RBC, de una manera motivacional y diferencial.

- Se logró obtener un resultado exitoso en su inclusión para la ruta de emprendimiento teniendo de los cuales se evidenciaron muchos casos exitosos y que lograron avanzar en sus proyectos o unidades productivas, objetivos y metas.

Lecciones aprendidas

La implementación del proyecto *"Apoyo inclusión de las personas con discapacidad para el ejercicio desus derechos fundamentales a la vida, la educación, la salud y al trabajo a través del enfoque RBC en las comunidades en el departamento de la guajira"* a través del acompañamiento y orientación psicosocial, generó una serie de lecciones que permiten no solamente documentar el aprendizaje que emergió de las operaciones y metodología implementada, sino que generó conocimiento que permite replicar acciones que pueden ser exitosas y/o evitar errores en futuras intervenciones en contextos similares. Estas lecciones se relacionan a continuación:

- Adaptar los temas al contexto y necesidad de los participantes, teniendo en cuenta las imágenes alusivas a las características de la población atendida para su identificación y reconocimiento.

- Abordar la intervención en las comunidades de acuerdo con las condiciones del contexto, teniendo en cuenta eventos repentinos como; situación de orden público, condiciones climáticas entre otros.

- Realizar los encuentros de manera dinámica y empática teniendo en cuanto las características de la etapa del desarrollo de los participantes.

- Aplicar los instrumentos y actividades a través de estrategias contextualizadas y adaptadas según las destrezas y ritmos de aprendizaje de los participantes.

- Identificar desde el primer encuentro los casos posibles de éxitos para su respectivo acompañamiento y seguimiento.

- Enfatizar la prioridad que se debe dar a los permisos de solicitud de espacios especializados para la realización de los encuentros y eventos para prever los tiempos necesarios para su consecución.

- Documentar y dar a conocer a través de los medios de comunicación las acciones realizadas durante el proyecto.

- Anuar esfuerzos para conectar oportunidades en la que los participantes puedan acceder a beneficios en el área de Educación, Emprendimiento y Empleabilidad desde el enfoque RBC y la implementación de articulaciones con estos sectores.

- Mantener un acercamiento directo con cada usuario para propiciar lazos de confianza y respeto por parte del equipo y las PCD.

- Recoger las evidencias y soportes de acuerdo con los lineamientos del proyecto.

- Construir el conocimiento de acuerdo con la realidad, en cada operación que se ejecuta en campo.

Recomendaciones:

Se recomienda que la participación de los entes territoriales tenga un mayor empoderamiento en el respaldo de las solicitudes remitidas por el operador, para actuar a favor de los participantes del proyecto en la implementación de acuerdos previos con las organizaciones del sector público en lo relacionado a los espacios y acondicionamiento de los escenarios para dinamizar y agilizar las acciones de alianzas para mejorar el acceso y el impacto del proyecto en los territorios.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Para constancia del siguiente informe se firma a los 31 días del mes de agosto:

Aprueba:

_____

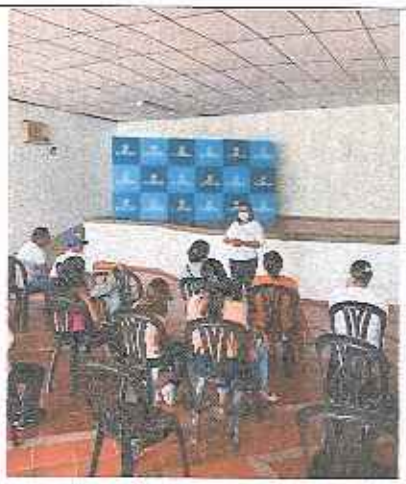
FIRMA DEL COORDINADOR.

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

SOCIALIZACION PROYECTO- MOLINO









FUNVIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Unidos por el Cambio









APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

SOCIALIZACION PROYECTO- FONSECA	
	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

SOCIALIZACION PROYECTO- HATONUEVO	
	
	

FUN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Unidos por el Cambio









APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CARACTERIZACION MOLINO









APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CARACTERIZACION- FONSECA	
	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CARACTERIZACION – HATONUEVO	
	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FACILITAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN. EL MOLINO	
	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Unidos por el Cambio

FACILITAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN. FONSECA	
	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

FACILITAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN. HATONUEVO	
	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRIBUIR AL PROCESO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL MOLINO









APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRIBUIR AL PROCESO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL MOLINO









APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRIBUIR AL PROCESO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FONSECA	
	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRIBUIR AL PROCESO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FONSECA	
	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRIBUIR AL PROCESO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HATONUEVO









APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRIBUIR AL PROCESO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HATONUEVO	
	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

IMPLEMENTAR ESCUELAS: PADRES O CUIDADORES TODOS SOMOS IGUALES. MOLINO	
	
	





IMPLEMENTAR ESCUELAS: PADRES O CUIDADORES TODOS SOMOS IGUALES. FONSECA	
	

IMPLEMENTAR ESCUELAS: PADRES O CUIDADORES TODOS SOMOS IGUALES. HATONUEVO	
	





INCLUSION LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MOLINO





APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

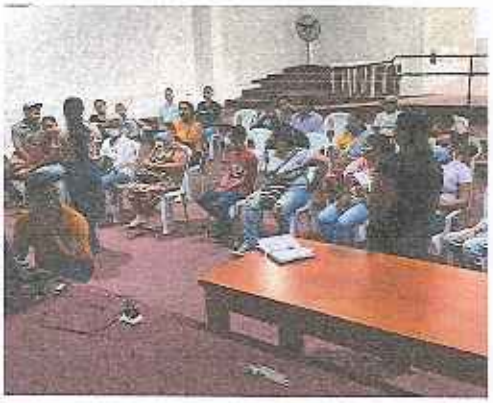
	

INCLUSION LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FONSECA	
	

INCLUSION LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HATONUEVO	
	

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.





APOYO A EMPRENDIMIENTOS









FUN VIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Unidos por el Cambio













APOYO INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DESUS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y AL TRABAJO A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Atentamente,

Luis Torres

Nombre o Razón Social del Proponente: Fundación Social Visión Guajira
Nit 900.750.948-9
Nombre del Representante Legal: LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA
C. C. No. 17.956.810 de Fonseca
Dirección CL 7 Nro. 7 -91 Villanueva La Guajira
Teléfonos 3173492868
Ciudad Villanueva Guajira.

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **FUNDACION SOCIAL VISON GUAJIRA** identificado(a) con número 900.750.948 se encue
vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton**
00136367000200391042 aperturada el **14 de junio de 2022**, cuenta activa y que a la fech
presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: 367391042
10 dígitos: 0367391042
16 dígitos: 0367000200391042

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 14 de junio de 2022 a las 10:36. con desti
Quien Interese.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

17.956.810
ORRES GARCIA

IS GUILLERMO



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1979

FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-MAY-1997 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900800-00208137-M-0017956810-20100107 0019730991A 1 25613525

GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exoneracion SENA e ICBF
120048	9	PERSONERIA SOCIAL VISION GUAJIRA	A - 31011 MAS COTIZANTES	II-PAITII	CARRERA 20 # 25	CONSEJO-LA GUAJIRA	7730321	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pen	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2022-06	43617107	5435383107	F	2022/06/10	2022/05/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	$380,300

DACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[illegible]				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000
de Trabajo; NIVEL 1 (1 Afiliados)				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000
PERSONERIA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000
1	17955840	TORRES LUIS	[illegible]	30	$1,000,000	$160,000	ENSOL	30	$1,000,000	$125,000	CCF01	30	$1,000,000	$40,000	01-25	30	$1,000,000	$5,300	30	$1,000,000	$50,000
Afiliados(1)				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$1,000,000	$40,000			$1,000,000	$5,300		$1,000,000	$50,000

GENERALES DEL APORTANTE

Planilla	cv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
15078	0	FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA	A 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 26 7 33	RIOHACHA GUAJIRA	7725625	N

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
No	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2022-06	43012137	0435187007	E	2022/06/30	2022/05/31	BANCO DE OCCIDENTE	0	$380,300

MEN DE PAGO

P	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDO SE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
DMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PENSIONES	PS14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
DMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
ITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
DMINISTRADORAS: 1)				1	$40,000	$0	$0	$40,000
AMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,005	5	1	$40,000	$0	$0	$40,000
MINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
ITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
DMINISTRADORAS: 1)				1	$30,000	$0	$0	$30,000
ITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR AR	PAICBF	899,999,239	2	1	$30,000	$0	$0	$30,000
ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
A	PASENA	899,999,034	1	1	$20,000	$0	$0	$20,000
				1	$380,300	$0	$0	$380,300

FUNGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira









FUNVIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira









FUNVIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira









FUNVISIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira









FUNVIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira
NIT 900.750.948-9

ANEXO N°4- PROPUESTA ECONOMICA

ESAL N° 004 DE 2022

OBJETO: **IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

Incorporación de las personas con discapacidad para el ejercicio de sus derechos fundamentales a través del enfoque RBC en las comunidades en el departamento de La Guajira

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO/EVENTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**FACILITAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN**					
1.2	**Capacitaciones, jornadas ludicas, talleres y jornadas pedagogicas incluye la caracterización del participante a través de la evaluación y análisis de su situación actual, personal y de su entorno familiar, la evaluación de sus competencias básicas, personales y familiares**					
1.2.1	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 50 personas incluye (sillas, mesas y puesto de aromática y café). Para el desarrollo de las actividades por cinco (5) horas (solo se utilizara el 50% para evitar aglomeraciones).	unidad	1	3	$ 600.000	$ 1.800.000
1.2.2	Alquiler de equipo de sonido con amplificacion transporte, cuatro cabinas de sonido con sus parales, dos micrófonos, instalación y desmonte).	unidad	1	3	$ 325.000	$ 975.000
1.2.3	Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	Unidad	50	3	$ 3.000	$ 450.000
1.2.4	Hidratación: Botellas de agua PET 600.	unidad	50	3	$ 2.500	$ 375.000
1.2.5	Alquiler de Visobeam con telon	unidad	1	3	$ 50.000	$ 150.000
1.2.6	Entrega de kit de elementos de bioseguridad. - 2 Tapabocas termosellados - Alcohol antiséptico atomizador, 72% graduación alcohólica, 200 mL.	UN	50	3	$ 15.000	$ 2.250.000
1.3	Sistematización, Manejo estadístico y Tabulación de la Ficha de Identificación	Unidad	GLB		$ 2.400.000	$ 2.400.000

1.4	**Actividades ludico practicas de temas realcionados.**					
1.4.1	resma carta	Unidad	10	3	$ 12.500	$ 375.000
1.4.2	lapices cajas	Unidad	25	3	$ 6.000	$ 450.000
1.4.3	Cartulina	Unidad	25	3	$ 1.500	$ 112.500
1.4.4	marcadores borrables	Unidad	25	3	$ 1.500	$ 112.500
1.4.5	lapiceros cajas	Unidad	25	3	$ 7.500	$ 562.500
1.4.6	Temperas	Unidad	25	3	$ 8,000	$ 600.000
1.4.7	Carpetas	Unidad	25	3	$ 1.500	$ 112.500
1.4.8	Colores	Unidad	25	3	$ 9.000	$ 675.000
1.5	Refrigerios uno en la mañana y otro en la jornada de la tarde	Unidad	300		$ 7.000	$ 4.200.000
					SUBTOTAL	**$ 15.600.000**
2	**FACILITAR EL EMPODERAMIENTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**					
2.1.1	capacitacion sobre empoderamiento y exigibilidad del derecho de las personas					
1.2.1	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 50 personas incluye (sillas, mesas y puesto de aromática y café). Para el desarrollo de lasactividades por cinco (5) horas (solo se utilizara el 50% para evitar aglomeraciones).	unidad	1	3	$ 600.000	$ 1.800.000
1.2.2	Alquiler de equipo de sonido con amplificador transporte, cuatro cabinas de sonido con sus parales, dos micrófonos, instalación y desmonte).	unidad	1	3	$ 325.000	$ 975.000
1.2.3	Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	unidad	50	3	$ 3.000	$ 450.000
1.2.4	Hidratación: Botellas de agua PET 600.	unidad	50	3	$ 2.500	$ 375.000
1.2.5	Alquiler de Videobeam con telon	unidad	1	3	$ 50.000	$ 150.000

1.2.6	Entrega de kit de elementos de bioseguridad. - 2 Tapabocas termosellados - Alcohol antiséptico atomizador, 72% graduación alcohólica, 200 ml.	UN	50	3	$ 15.000	$ 2.250.000
3.4	Refrigerios uno en la mañana y otro en la jornada de la tarde	unidad	576		$ 7.000	$ 4.200.000
						$ 10.200.000
3	**INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**					
4.1	Capacitacion Emprendimiento empresarial					
1.2.1	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 50 personas incluye (sillas, mesas y puesto de aromáticas y café). Para el desarrollo de lasactividades por cinco (5) horas (solo se utilizara el 50% para evitar aglomeraciones).	unnidad	1	3	$ 600.000	$ 1.800.000
1.2.2	Alquiler de equipo de sonido con amplificacion transporte, cuatro cabinas de sonido con sus canales, dos micrófonos, instalación y desmonte).	unidad	1	3	$ 325.000	$ 975.000
1.2.3	Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	unidad	50	3	$ 3.000	$ 450.000
1.2.4	Hidratación: Botellas de agua PET 600.	unnicad	50	3	$ 2.500	$ 375.000
1.2.5	Alquiler de Vicobeam con tekin	unidad	1	3	$ 50.000	$ 150.000
1.2.6	Entrega de kit de elementos de bioseguridad. - 2 Tapabocas termosellados - Alcohol antiséptico atomizador, 72% graduación alcohólica, 200 ml.	UN	50	3	$ 15.000	$ 2.250.000
4.4	Apoyo con plan semilla de acuerdo a la unidades de Negocio que se creen	Club	1		$ 60.000.000	$ 60.000.000
2.1.5	Refrigerios	unicad	300		$ 7.000	$ 4.200.000

					SUBTOTAL	$ 70.200.000
3	IMPLEMENTAR ESCUELAS: PADRES O CUIDADORES TODOS SOMOS IGUALES					
3.1.	organización de mesas de trabajo con los padres o cuidadores de personas con discapacidad					
1.2.1	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 50 personas incluye (sillas, mesas y puesto de aromática y café). Para el desarrollo de las actividades por cinco (5) horas (solo se utilizara el 50% para evitar aglomeraciones).	unidad	1	3	$ 600.000	$ 1.800.000
1.2.2	Alquiler de equipo de sonido con amplificacion transporte, cuatro cabinas de sonido con sus cables, dos micrófonos, instalación y desmonte).	unidad	1	3	$ 325.000	$ 975.000
1.2.3	Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote 115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	unidad	50	3	$ 3.000	$ 450.000
1.2.4	Hidratación: Botellas de agua PET 600.	unidad	50	3	$ 2.500	$ 375.000
1.2.5	Alquiler de Video beam con telon	unidad	1	3	$ 50.000	$ 150.000
1.2.6	Entrega de kit de elementos de bioseguridad. - 2 Tapabocas termosellados - Alcohol antiséptico atomizador, 72% graduación alcohólica, 220 ml.	UN	50	3	$ 15.000	$ 2.250.000
3.1.6	Jornadas Lúdicas de Fortalecimiento y apropiación familiar					
1.4.1	resma carta	Unidad	20	3	$ 12.500	$ 750.000
1.4.2	lapices cajas	Unidad	50	3	$ 6.000	$ 900.000
1.4.3	Cartulina	Unidad	50	3	$ 1.500	$ 225.000
1.4.4	marcadores borrables	Unidad	50	3	$ 1.500	$ 225.000
1.4.5	lapiceros cajas	Unidad	50	3	$ 7.500	$ 1.125.000
1.4.6	Temperas	Unidad	50	3	$ 8.000	$ 1.200.000
1.4.7	Carpetas	Unidad	50	3	$ 1.500	$ 225.000

1.4.8	Colores	Unidad	50	3	$ 9.000	$ 1.350.000
3.1.9	Apoyo con plan semilla de acuerdo a la unidades de Negocio que se creen	Glbo	1		$ 60.000.000	$ 60.000.000
3.1.10	Refrigerios	unidad	300		$ 7.000	$ 2.100.000
					SUBTOTAL	$ 74.100.000
4	ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					
4.1.1	Director de Proyecto	Mes	2	1	$ 4.000.000	$ 8.000.000
4.1.2	Asistente administrative	Mes	2	1	$ 2.500.000	$ 5.000.000
4.1.3	Coodinador or Inclusion Laboral	Mes	2	2	$ 3.000.000	$ 12.000.000
4.1.4	Interprete de Señas	Mes	2	2	$ 3.000.000	$ 12.000.000
4.1.5	Trabajadora Social	Mes	2	2	$ 3.000.000	$ 12.000.000
4.1.6	Psicologa	Mes	2	2	$ 3.000.000	$ 12.000.000
4.1.7	Personal de Apoyo Logistico 2 personas en esta área	Mes	2	3	$ 1.500.000	$ 9.000.000
..					SUBTOTAL	$ 70.000.000
5	ORGANIZACIÓN LOGISTICA					
5.1.1	Pendones de 2,5 m x 1,50 m impresión digital, full color, lona tipo banner, soporte en base de hierro plegable, varillas de aluminio con travesaños para uso interior y exterior.	Unidad	1		$ 351.000	$ 351.000
5.1.2	Folletos (tamaño media carta a color) Para la presentación del proyecto y publicidad ante las comunidades del Municipio	Unidad	1.000		$ 200	$ 200.000
5.1.3	Kits de Divulgación y Difusión (Gorras, Chaleco, 2 Camisetas tipo polo, bordados con logotipos del programa y cofinanciadores)	Unidad	12		$ 120.000	$ 1.440.000
5.1.4	Alquiler de Vehículo (Conductor, Vehiculo y Gasolina) 3 por 2meses	Unidad	3		$ 8.000.000	$ 48.000.000
5.1.5	Materiales de Apoyo, resma de hojas, Indices, carpulinas, marcadores, borradores, lapiceros, temperas, carpetas.	Unidad	3		$ 2.602.000	$ 7.806.000

FUNVISIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira
NIT 900.750.948-9

					SUBTOTAL	$ 57.797.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS						$ 297.697.000
6	CONTRAPARTIDA APORTE DEL 5%					
6.1	Kit de implementos de Bioseguridad para los beneficiarios del programa (10 tapabocas, 1 botela de gel antibacterial 300 ml, botella de alcohol 300 ml)	Kit	GLB	N/A	$ 14.884.850	$ 14.884.850
TOTAL CONTRAPARTIDA						$ 14.884.850

Luis Torres

Nombre o Razón Social del Proponente: Fundación Social Visión Guajira

Nit 900.750.948-9

Nombre del Representante Legal: LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA

C. C. No. 17.956.810 de Fonseca

Dirección CL 7 Nro. 7 -91 Villanueva La Guajira

Teléfonos 3173492868

Ciudad Villanueva Guajira

FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	JOHN ENRRIQUE LACOME VERGARA
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 13ª # 20-36
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°92.509.487
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios N°.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$ 8.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	01 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y JOHN ENRRIQUE LACOMBE VERGARA, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 92.509.487de Sincelejo, domiciliado en la calle 13ª # 20-36, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización, dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No.

002 del 2022, cuyo objeto principal es **INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".** Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE	CONTRATISTA
Luis S Torres P **LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA** **C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA.** **Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.**	jf lacombe R **JOHN ENRRIQUE LACOMBE VEGARA** **C.C. N° 92.509.487 DE SINCELEJO**

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CLASE APORTANTE
TIPO APORTANTE
TIPO PLANILLA
FORMA DE PRESENTACIÓN
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)

CÉDULA DE CIUDADANÍA — NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO — DEPARTAMENTO
CLASE NO 20 - CALLE 70 BD — TELÉFONO
DIRECCIÓN — CIUDAD
CLASE APORTANTE
PRIVADA — ACTIVIDAD ECONÓMICA
UNICO

JOHN CAMILO LADO VIDE VERGARA
CUNDINA
2000255
INDEPENDIENTE
Actividades legislativas y actividades de juntas
NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA — 44E0764444
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS — MES — Agosto AÑO 2022
FECHA PAGO (AAAA-MM-DD) — 2022-08-25
TIPO DE PLANILLA
PERÍODO COTIZACIÓN SALUD — Mes Agosto AÑO 2022
NÚMERO AUTORIZACIÓN
INDEPENDIENTES 2000
900156264

TOTAL APORTES A PENSIÓN

DÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 160.000	$ 5.000	$ 0	$ 165.000
SUBTOTALES:			$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 160.000	$ 5.000		$ 165.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS035	EPS035 SANITAS S.A.	1							$ 135.000	$ 0	$ 4.200	$ 0	$ 135.000	$ 4.200	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES:				$ 0		$ 0		$ 0					$ 135.000	$ 4.200	$ 0	$ 139.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PAGO APORTES PERIODOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES:									$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES

TIPO COTIZANTE	SUBTIPO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	SALARIO INTEGRAL	TIPO DE APORTANTE	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO NO OBLIGADO	TRASLADO	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP			PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	AFC	TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR MORA	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	CCF IBC	CCF ADMIN	SENA TARIFA	SENA TOTAL APORTE	ICBF TARIFA	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TARIFA	ESAP TOTAL APORTE	ESAP TARIFA	ESAP TOTAL APORTE
1	00	CC	52004467	LADY LIZETH ARIAS PARDO	1			$ 1.000.000											25-14 COLPENSIONES	23	1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	EPS035 SANITAS S.A.	10	1.000.000	$ 135.000	$ 4.200	$ 139.200	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	01	1.000.000	$ 5.300	$ 5.300																

TOTAL	$ 300.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CIUDAD DE EXPEDICION:	NUMERO DE IDENTIFICACION:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			900264497
CLASE APORTANTE:	VIGENTE	DEPARTAMENTO:	JOHN FERRO DE LA SOCIEDAD VERTICAL
DIRECCION:	9 - TRANSVERSAL 27 - 38 LA PAZ	TELEFONO:	CORDOBA
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	3503000
ID NO CERTIFICA:	PENSION	ACTIVIDAD ECONOMICA:	UNDEFINED
FORMA DE PRESENTACION:	CAMPO		Actividades de agencias de empleo temporal
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (BENEFICIO LEY 1607):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			44697615415	TIPO DE PLANILLA:			E
PERIODO COTIZACION APORTE:	MES	MES	AÑO 2022	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES	MES	AÑO
HORA DE VENCE:			07				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/10/25	NUMERO AUTORIZACION:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		VIDA			TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	COLPENSIONES	1	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 106.000	$ 3.000	$ 0	$ 109.000
SUBTOTALES:										$ 106.000	$ 3.000	$ 0	$ 109.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR AJUSTE	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS040	EPS040 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 7.000	$ 0	$ 125.000	$ 7.000	$ 0	$ 132.000
SUBTOTALES:													$ 125.000	$ 7.000	$ 0	$ 132.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION			MORA	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-21	14-ASEGURADORA COLPATRIA SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 400	$ 0	$ 5.700
SUBTOTALES:				$ 0				$ 5.300	$ 400	$ 0	$ 5.700

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

JOHN ENRRIQUE LACOMBE VERGARA
CC. N° 92.509.487

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/TE ($4.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como director de proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

JOHN ENRRIQUE LACOMBE VERGARA
CC. N° 92.509.487

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

JOHN ENRRIQUE LACOMBE VERGARA
CC. N° 92.509.487

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/TE ($4.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como director de proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

JOHN ENRRIQUE LACOMBE VERGARA
CC. N° 92.509.487

FUNDACIÓN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 001-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 4.000.000,00

Pagado a:

JOHN ENRRIQUE LACOMBE VERGARA

Por concepto de:

prestacion de servicios como coordinador del proyecto

La suma de: (en letras)

CUATRO MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 4.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 4.000.000,00

Elaborado | Aprobado: LUIS TORRES GARCIA | Contabilizado

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo: x

Firma del Beneficiario: jelacombe R

C.C. x NIT. No. 92509487

Fecha de recibo: Día: 31 Mes: 07 año 2022

FUNDACIÓN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 002-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	agosto	2022	$ 4.000.000,00

Pagado a:

JOHN ENRRIQUE LACOMBE VERGARA

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como coordinador del proyecto

La suma de: (en letras)

CUATRO MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 4.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 4.000.000,0

Elaborado | Aprobado: LUIS TORRES GARCIA | Contabilizado

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo: x

Firma del Beneficiario: jelacombe R

C.C. x NIT. No. 92.509487

Fecha de recibo: Día: 31 Mes: 08 Año 2022

JOHN ENRIQUE LACOMBE VERGARA
C.C. 92.509.487 de Sincelejo
Calle 13a # 20 – 36 barrio Ford
Celular: 315 7546903
Sincelejo, Sucre

PERFIL PROFESIONAL

Administrador de Empresas con Especialización en Alta Gerencia, líder con espíritu emprendedor de iniciativa sostenida, con una visión sistemática del mundo y de la empresa, con sentido ético y, por lo tanto, Administrador de valores, capaz de generar cambio en empresas, de acuerdo con las competencias particulares de su profesión.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

- ✓ *Planeación.*
- ✓ *Estrategias para la orientación al cliente.*
- ✓ *Habilidad en la toma de decisiones.*
- ✓ *Definición de prioridades.*
- ✓ *Empresario - formador.*
- ✓ *Liderazgo en la consecución de resultados.*
- ✓ *Agudeza comercial - estratega competitivo.*
- ✓ *Capacidad de negociación.*
- ✓ *Mejoramiento de las comunicaciones.*
- ✓ *Conocimiento de redes y tecnología (Internet, Word, Excel)*

FORMACION PROFESIONAL

UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINUM
Especialización en Alta Gerencia.
Montería – Córdoba, 2007

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
Administrador de Empresas
Barranquilla – Atlántico 1.998

DIPLOMADOS

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA
Gestión y Políticas Públicas con Enfoque de Derecho
Montería, Noviembre 2007

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
Diplomado en Gestión de Mercadeo Estratégico
Barranquilla – Atlántico, 1.999

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
Diplomado en Finanzas y Negocios Internacionales
Barranquilla – Atlántico, 1.999

SEMINARIOS

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
1er Encuentro Regional de Administradores de Empresas
Montería, Córdoba
Mayo de 2006

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
Seminario sobre Producción
Barranquilla – Atlántico, 1.999

OTROS CURSOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
Pedagogía Básica para orientar la formación básica e integral.
Montería – Agosto de 2009

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
NTIC – Nuevas Tecnologías de la información y la Comunicación Aplicadas a la Formación
Montería – Abril, 2009

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
Gestión de Calidad
Montería – Julio, 2006

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
Análisis financiero
Sincelejo – Sucre, 2004

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
Informática básica
Sincelejo – Sucre, 2004

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
Ofimática
Sincelejo – Sucre, 2004

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
Ensamble e Instalación y de computadores
Sincelejo – Sucre, 2004

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
Mantenimiento de computadores
Sincelejo – Sucre, 2004

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. SENA
Internet
Sincelejo – Sucre, 2004

EXPERIENCIA PROFESIONA

ARQCIVILES
*Cargo – **Auxiliar Administrativo y comercial.***
Junio 2015 - Septiembre 2018
Teléfono: 320-5495163
Monteria

AGROPECUARIA ALIAR S.A.
Cargo - Jefe de Operaciones y Logística.
Septiembre 2010 Marzo 2011
Teléfono: 320 3331332
Puerto Gaitan – Meta

FUNDECAN
*Cargo – **Gerente***
Enero 2009 – junio 2010
Teléfono: 300-5061207
Montería

ECOGESTAR – APTIVA LTDA
*Cargo – **Coordinador Administrativo***
Junio 2007 – julio 2008
Teléfono: 7814401
Montería

ARQCIVILES
*Cargo – **Auxiliar Administrativo y comercial***
Junio 2006 - Febrero 2007
Teléfono: 320-5495163
Montería

BONNETT QUINTERO. ARQ.
*Cargo - **Administrador de Obras civiles***
Enero 2003 - Mayo 2006
Tel. 300-2679180
Sincelejo

CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA. CORELCA
*Cargo – **Auxiliar de Tesorería***
Octubre de 1.997 - Marzo de 1.998
Barranquilla

JOHN ENRIQUE LACOMBE VERGARA
C. C. No. 92.509.487 de Sincelejo (Sucre)

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elias Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Jhon Enrique Lacombe Vergara

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 92.533.457 de Sincelejo, Sucre , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIDOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Alta Gerencia

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR ESTUDIOS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 26 DIAS DEL MES DE Junio DE AÑO 2008

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | DECANO | SECRETARIO GENERAL

Libro 1 Folio 648

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

ACTA DE GRADO NUMERO 083-001AG

Resolución No.0864 de Junio 14 de 2008

CONSIDERANDO QUE

Jhon Enrique Lacombe Vergara
C. C. No. 92.509.487 expedida en Sincelejo (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Especialista en Alta Gerencia

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma número 003248 registrado en el folio 478 del libro 1

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería a los veintiseis (26) días del mes de Junio de 2008.

Rectora

Secretario General

Vicerrectora Académica, Investigaciones y Postgrados

No. 0002549

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Atlántico mediante Acuerdo Departamental [illegible] de fecha [illegible] de [illegible] y con reconocimiento [illegible] mediante Resolución [illegible] de [illegible] del Ministerio de Gobierno;

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores de su

Facultad de Administración de Empresas

Aprobada por Resolución No. [illegible] de [illegible] de 19[illegible] y [illegible] mediante [illegible] de [illegible] de 19[illegible] del Ministerio de Educación Nacional, Resolución No. [illegible] de [illegible] de 19[illegible] de la Junta Directiva del ICFES, Resolución [illegible] de [illegible] de 19[illegible] y [illegible] de [illegible] de 19[illegible] mediante [illegible] de [illegible] del Consejo Directivo de la Universidad;

En atención a que

Juan Enrique Escombe Vergara

C. de C. No. [illegible] de Barranquilla

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Administrador de Empresas

y, en consecuencia, acredita que es idóneo para ejercer dicha profesión.

En fe de lo cual, le expedimos el presente Diploma con firmamos y sellamos con los sellos de la Universidad en la ciudad de Barranquilla, a [illegible] de Noviembre de 1988

Presidente del Consejo Directivo

Inscrito en el Libro respectivo No. [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

Folio [illegible]

El Rector Académico

El Secretario General

El Director de la Facultad

Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.509.487
LACOMBE VERGARA

APELLIDOS
JOHN ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1967
SAMPUES
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

22-NOV-1985 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2800100-00201304-M-0092509487-20091202 0018568711A 1 25720755

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 50160 No Res. 6912 Fecha: 21/11/11

JOHN ENRIQUE LACOMBE VERGARA

C. C. 92509487 SINCELEJO-SUCRE

Universidad AUTONOMA DEL CARIBE

Titulo ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Titulo 17/12/99

6340

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de junio de 2022, a las 13:38:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	92509487
Código de Verificación	92509487220609133836

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 198257773

WEB
13:40:37

Bogotá DC, 09 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ENRIQUE LACOMBE VERGARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92509487:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	BLANCA REBECA RUMBO ASIS
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 26 N 7H-53
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°1.118.807.096
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios Nº.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$5.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y BLANCA REBECA RUMBO AIS, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.118.807.096 De Riohacha, domiciliado en la calle 26 N 7H-53, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar

servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización, dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No. 002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**". Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE.	CONTRATISTA.
Luis F Torres P	B Rebeca Rumbo A.
LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA. Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.	**BLANCA REBECA RUMBO ASIS C.C. N°1.118.807.096 DE RIOHACHA..**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENT. PROVEEDOR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1118827000
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		SUCURSAL PRINCIPAL	BLANCA MEDICA BUCARAMANGA PRINCIPAL
CIUDAD DE DOMICILIO			GIRARDOT
DIRECCIÓN			3158490
TIPO APORTANTE			INDEPENDIENTE
TIPO PLANILLA			CLASE APORTANTE
PERIODO DE PAGO SALUD			ACTIVIDAD ECONÓMICA
APORTANTE EXONERADO PARA APORTES PARAFISCALES Y SENA (SOLO APORTA SALUD)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			4400002384	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO LIQUIDACIÓN APORTES	MES	agosto	AÑO 2020	PERIODO APORTACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2020
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)				NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	CONSERVACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14-COLPENSIONES	1	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000
SUBTOTALES:										$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LICENCIAS		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000
SUBTOTALES:													$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTE	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD		SALDO A FAVOR		LICENCIACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1			$ 0		$ 0	$ 3.400	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 3.400
SUBTOTALES:					$ 0		$ 0		$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 3.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Soi

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1118830008
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			BLANCA REBECA RUANO ASIS RUANO ASIS
DEPARTAMENTO:	HUILA (N)	MUNICIPIO:	NEIVA
DIRECCIÓN:	CL 28 YA 28 BOCA GRANDE	TELÉFONO:	7124447
TIPO APORTANTE:	EMPRENDEDORE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			64518139166	TIPO DE PLANILLA:	I INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN (DTDP):	MES	AÑO	2022	TIPO DE COTIZACIÓN SALUD:	YES (Ley 100)
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (AAAA-MM-DD):			2022-07-19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
51-11	[illegible]	1	$ 288,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288,000	$ 0	$ 0	$ 288,000
SUBTOTALES:										$ 288,000	$ 0	$ 0	$ 288,000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTE	MORA VALOR APORTE	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 234,000	$ 0	$ 0	$ 234,000	$ 0	$ 0	$ 234,000
SUBTOTALES:												$ 234,000	$ 0	$ 0	$ 234,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EG NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EG VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
15-14	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3,400	$ 3,400	$ 0	$ 0	$ 3,400
SUBTOTALES:									$ 3,400	$ 0	$ 0	$ 3,400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

SECUENCIA	TIPO DE COTIZANTE	SUBTIPO	DÍAS COTIZADOS	SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	TRI	LMA	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	FIC	VAS	COT	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR INCAPACIDAD	PENSIÓN FSP	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS	PENSIÓN INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD AVP	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADICIONAL	SALUD N.H.A. APORTE	ARL AVP	ARL IBC	ARL CENTRO DE TRABAJO	ARL TOTAL APORTE	ESAP	ESAP	ESAP	ESAP	ESAP	ESAP
1	01		30	$ 288,000																								$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288,000		$ 0	$ 0	$ 0	$ 234,000		$ 0	$ 0	$ 0									

TOTAL $ 522,400

Planilla Pagada

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

N/T. 900.750.948-9

DEBE A:

BLANCA REBECA ROMBO AIS
CC. N°1.118.807.096 DE RIOHCHA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($2.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como auxiliar administrativo para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

BRebRombo A.

BLANCA REBECA ROMBO AIS
CC. N°1.118.807.096 DE RIOHCHA

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

BLANCA REBECA ROMBO AIS
CC. N°1.118.807.096 DE RIOHCHA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($2.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como auxiliar administrativo del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

BLANCA REBECA ROMBO AIS
CC. N°1.118.807.096 DE RIOHCHA

FUNDACIÓN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 002-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 2.500.000,00

Pagado a:

BLANCA REBECA RUMBO ASIS

Por concepto de:

prestacion de servicios como auxiliar administrativo

La suma de: (en letras)

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 2.500.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 2.500.000,00

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GARCIA	

Cheque No.	Banco:
Sucursal	Efectivo x

Firma del Beneficiario:

C.C. x NIT. No. 1118807096

Fecha de recibo: Día: 31 Mes: 07 año 2022

FUNDACIÓN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 002-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	agosto	2022	$ 2.500.000,00

Pagado a:

L NCA REBECA YUMBO ASIS

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como auxiliar administrativo

La suma de: (en letras)

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 2.500.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 2.500.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GARCIA	

Cheque No.	Banco:
Sucursal	Efectivo x

Firma del Beneficiario:

C.C. x NIT. No. 1118807096

Fecha de recibo: Día: 31 Mes: 08 Año 2022

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Función Pública

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rumbo	Asis	Blanca Rebeca

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1118877036	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO	D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 01 AÑO 1997	CALLE 26 N 7 H 63 BOGANGRANDE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	LA GUAJIRA
DEPTO	LA GUAJIRA	MUNICIPIO	RICHACHA		
MUNICIPIO	RICHACHA	TELEFONO	3017754581	EMAIL	rebecarumbo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ; LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2020	99709

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RICHACHA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	GOBERNACION DEL ATLANTICO	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

4 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE ATLANTICO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: ATLANTICO	MUNICIPIO: BARRANQUILLA					CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 07	Mes: 01	Año: 2022				Día: 08	Mes: 09	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE	DEPENDENCIA: AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN:						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DISTRITAL ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: RICHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7259502	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 02	Año: 2022				Día: 31	Mes: 07	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE	DEPENDENCIA: AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN: CALLE 2 - # 33						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL ATLANTICO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ATLANTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	10	Mes	05	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 40 45 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	07	Año	2021	Día	11	Mes	12	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CALLE 2 N 6 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	20	Mes	02	Año	2021	Día	25	Mes	06	Año	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CALLE 2 N 6 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	28	Mes	02	Año	2020	Día	27	Mes	12	Año	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CALLE 2 N 6 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	15	Mes	05	Año	2019	Día	10	Mes	12	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 2 N 6 38						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1936, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	08	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CALLE 2 N 5 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	26	Mes	01	Año	2016	Día	25	Mes	08	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CALLE 2 N 8 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	05	Año	2017	Día	26	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CALLE 2 N 5 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	12	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DIRECCION DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 2 N 8 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASES LABORALES LTDA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	04	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA DIRECCION DE CONTRATACION						DIRECCIÓN CALLE 3 N 10 22					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	21	Mes	08	Año	2015	Día	04	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 2 N 8 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	03	Mes	02	Año	2015	Día	17	Mes	09	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 2 N 8 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRONICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	04	Año	2014	Día	30	Mes	08	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	17	Mes	10	Año	2013	Día	04	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	04	Año	2013	Día	30	Mes	08	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERCONPYO SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2012	Día	31	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASES LABORALES LTDA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	1	Mes	01	Año	2012	Día	30	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASES LABORALES LTDA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	05	Año	2011	Día	27	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	07	Año	2010	Día	30	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	MUNICIPIO RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2010	Día	25	Mes	05	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
	Día:	Mes:	Año:		Día:	Mes:	Año:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

6 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	0

7 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Riohacha 30 de Septiembre de 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA


CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P. 99700
BLANCA REBECA
RUMBO ASIS
CC 1118307096 RIOHACH
Universidad DE LA GUAJIRA
Título ADMINISTRADOR DE EM
Fecha de Título 19/03/2010


de la Resolución No 21 del 05/05/17
Presidente
al titular para el ejercicio de la
dad con lo dispuesto por la
2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.807.096

RUMBO ASIS
APELLIDOS

BLANCA REBECA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1987
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-ENE-2005 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO



0P<COLRUMBO<ASIS<<BLANCA<REBECA<<<<<<<<<<
1118807096-20050510 02999051308-02-183367264

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que la/el señor(a) **BLANCA REBECA RUMBO ASIS.** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **1.118.807.096,** celebró con el Distrito de Riohacha en la vigencia 2021 el siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

CONTRATO	: 023 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 26 de febrero de 2021
OBJETO	: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	: 1) Fortalecimiento y seguimiento en los procesos y procedimientos pre-contractuales que tenga la secretaria. 2) El profesional debe brindar asistencia y realizar acompañamiento a la Secretaria General en las distintas actividades que se le asignen. 3) Cumplir de buena fe con el objeto contractual, según las características y especificaciones determinadas en el estudio previo. 4) Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato Actuar con diligencia en los asuntos encomendados por la Secretaria General en la materia objeto del contrato. 5) Aporta junto con el informe mensual de Actividades en medio magnético, los soportes de las actuaciones surtidas en virtud de la ejecución del contrato.

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

6) Brindar apoyo a la supervisión de los contratos a los cuales se designe a la Secretaria General como supervisor.

7) Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones.

8) Mantener la confiabilidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este.

9) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales

VALOR DEL CONTRATO	: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	: CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	: 26 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	: 25 DE JUNIO DE 2021
ESTADO	: EJECUTADO Y TERMINADO
CUMPLIMIENTO	: A SATISFACCIÓN

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vinculo, relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021, a petición escrita por parte del interesado.

Atentamente,

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director de Contratación

ALCALDÍA DE RIOHACHA | RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

M2210020210054

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que la/el señor(a) **BLANCA REBECA RUMBO ASIS.** Identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **1.118.807.096.** celebró con el Distrito de Riohacha en la vigencia 2020 el siguiente contrato de prestación de servicios Profesionales:

CONTRATO : 001 DE 2020.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN : VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2020

OBJETO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA : 1) Fortalecimiento y seguimiento en los procesos y procedimientos pre-contractuales que tenga la secretaria.

2) El profesional debe brindar asistencia y realizar acompañamiento a la Secretaria General en las distintas actividades que se le asignen.

3) Cumplir de buena fe con el objeto contractual, según las características y especificaciones determinadas en el estudio previo.

4) Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato Actuar con diligencia en los asuntos encomendados por la Secretaria General en la materia objeto del contrato.

5) Aporta junto con el informe mensual de Actividades en medio magnético, los soportes de las actuaciones surtidas en virtud de la ejecución del contrato.

6) Brindar apoyo a la supervisión de los contratos a los cuales se designe a la Secretaria General como supervisor.

7) Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de

2002.797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones.

8) Mantener la confiablidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este.

9) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales

VALOR DEL CONTRATO	:VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000.00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	: DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	: VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	: VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO	: EJECUTADO Y TERMINADO
CUMPLIMIENTO	: A SATISFACCIÓN

Se deja constancia que el anterior contrato, no generó ninguna clase de vínculo, relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a los quince (15) días del mes de febrero de 2021, a petición escrita por parte del interesado.

Atentamente,

Ronald Neil Pérez Ojeda.

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director de Contratación

ALCALDÍA DE
RIOHACHA

Radicado No.
2019021000000584
29-01-2019

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que revisada la información documental que reposa en esta Oficina, se pudo verificar que la/el señor(a) **BLANCA REBECA RUMBO ASIS** identificado(a) con la cedula de ciudadania No. **1.118.807.096** de (Riohacha – La Guajira), ha celebrado con el Distrito de Riohacha los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	: 009 de 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2018
OBJETO	: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO
ACTIVIDADES EJECUTADAS	: 1) Cumplir de buena fe con el objeto contractual. 2 Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad en los términos establecidos en los estudios previos. 3 Generar mayor confianza y credibilidad en la realización de informes de la secretaria general y de gestión administrativa. 4 Fortalecimiento y seguimiento en los procesos y procedimientos pre-contractuales que tenga la secretaria. 5) Debe brindar asistencia y realizar acompañamiento a la secretaria general en las distintas actividades que se le asignen. 6) Actuar con diligencia en los asuntos encomendados por el señor secretario general en la materia del objeto del contrato. 7) Apoyar en la realización los procesos de la etapa pre-contractual de la secretaria general 8) Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando

Calle 2 # 6-38 | Tel: 7272333 | Línea gratuita nacional 018000954500 | Código postal 440001 |
www.riohacha-laguajira.gov.co contactenos@riohacha-laguajira.gov.co |

mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones.

9) Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, presentando los informes sobre el cumplimiento de este al supervisor del contrato.

10) Mantener la confiabilidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este.

11) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las existencias legales.

12) Apoyar en las funciones que se le designe para el fortalecimiento de la gestión contractual a los proyectos de inversión de la entidad.

13) Rendir informe mensual de labores al supervisor asignado cuando este lo requiera.

14) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

15) Obrar de buena fe en el desarrollo del contrato.

VALOR DEL CONTRATO	: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	: VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN	: VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2018
ESTADO	: EJECUTADO Y TERMINADO
CUMPLIMIENTO	: A SATISFACCIÓN
CONTRATO	: 209 DE 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2018
OBJETO	: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO.

Calle 2 # 8-35 | Tel: 7272333 | Línea gratuita nacional 018000954500 | Código postal 440001
www.riohacha-laguajira.gov.co contactenos@riohacha-laguajira.gov.co

ACTIVIDADES EJECUTADAS

: 1) Cumplir de buena fe con el objeto contractual.

2) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad en los términos establecidos en los estudios previos.

3) Generar mayor confianza y credibilidad en la realización de informes de la secretaria general y de gestión administrativa.

4) Fortalecimiento y seguimiento en los procesos y procedimientos pre-contractuales que tenga la secretaria.

5) Debe brindar asistencia y realizar acompañamiento a la secretaria general en las distintas actividades que se le asignen.

6) Actuar con diligencia en los asuntos encomendados por el señor secretario general en la materia del objeto del contrato.

7) Apoyar en la realización los procesos de la etapa pre-contractual de la secretaria general.

8) Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones.

9) Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, presentando los informes sobre el cumplimiento de este al supervisor del contrato.

10) Mantener la confiabilidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato, no podrá hacer uso de la información durante la ejecución del contrato ni al finalizar este.

11) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las existencias legales.

12) Apoyar en las funciones que se le designe para el fortalecimiento de la gestión contractual a los proyectos de inversión de la entidad.

13) Rendir informe mensual de labores al supervisor asignado cuando este lo requiera.

14) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

15) Obrar de buena fe en el desarrollo del contrato

ALCALDÍA DE
RIOHACHA

Radicado No.:
20190210000000584
29-01-2019

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS ($10.800.000.oo)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	: CUATRO (4) MESES
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIONAL No 1	: VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2018
PLAZO ADICIÓN No 1	: UN (1) MES
VALOR ADICIÓN No 1	: DOS MILLONES SETECIENTOS ($2.700.000.oo)
PLAZO TOTAL	: CINCO (5) MESES
VALOR TOTAL	: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000.oo)
FECHA DE INICIO	: PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN	: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2018
ESTADO	: EJECUTADO Y TERMINADO
CUMPLIMIENTO	: A SATISFACCIÓN

Se deja constancia que el anterior contrato ni su adicional, no generó ninguna clase vínculo ni relación laboral, ni tampoco da lugar al reconocimiento ni pago de prestaciones sociales por parte de la administración Distrital.

La presente certificación se expide a petición escrita por parte del interesado.

Atentamente,

DANIELA PALMA BUSTOS
Directora Contratación

Calle 2 # 8-38 | Tel: 7272333 | Línea gratuita nacional 018000554500 | Código postal 440
www.riohacha-laguajira.gov.co contactenos@riohacha-laguajira.go

RIOHACHA

Riohacha SOMOS TODOS

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DEL DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que la señorita BLANCA REBECA RUMBO ASIS, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.807.096 de Riohacha, suscribió y ejecuto los contratos que a continuación se relacionan:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 007 de 2015.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO
Fecha de Inicio: 03/02/2015
Fecha de Terminación: 17/09/2015.
Plazo: Siete (07) Meses y Quince (15) días.
Estado: cumplido y ejecutado
Valor: $ 18.750.000 M/L

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 113 de 2015
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.
Fecha de Inicio: 21/09/2015
Fecha de Terminación: 04/11/2015
Plazo: Un (01) más y Quince (15) Días.
Estado: cumplido y ejecutado.
Valor: $ 3.750.000 M/L.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de noviembre de Dos Mil dieciséis (2016).

KATYNA FREYLE RAMOS

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira
SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto número 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:
Administrador de Empresas
A
Blanca Rebeca Rumbo Asía
C.C. 1.118.807.098 Riohacha

Quien Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos exigidos. En Fé de lo Expuesto le expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 19 de Marzo de 2010

RECTOR(A)

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 285 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 22

FUNVISIONGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 11ª # 16-97 BARRIO CENTRO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C N° 17.955.65 EXP FONSECA -LA GUAJIRA
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios Nº.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el "**INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$6.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	01 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadania N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 17.955.653, DE FONSECA domiciliado en la calle 11ª # 16-97 barrio centro Municipio de Fonseca, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización, dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No. 002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".** Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN

O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE	CONTRATISTA
Luis Torres **LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA** **C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA.** **Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.**	**FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO** **C.C. N° 17.955.653 DE FONSECA.**

Estamos actualizando el diseño de miplanilla.com. Prueba nuestra nueva versión. Quiero Probar [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO	**Nit:**	71953003
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Julio 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Julio 2022
Número de radicación:	90257242	**Total a pagar:**	$511,800
Fecha de vencimiento:	11/08/2022	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	27/07/2022	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	8999600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	1672121861
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	890011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1		$0.00	$8,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$202,100
EPS005	830251440	Sanitas EPS	1		$0.00	$320,400
						$511,800

*Si denuncia incapacidades o recibe o edita debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2022 - Compensar - Caja S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

confecámara

Powered by: Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 10.0.66.33

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17656652	FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO		CALLE 11A No. 18 - 97	3166723033	franjocapo92@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			LA GUAJIRA	FONSECA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	1	31/09/2022	91230154	$511.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	220.400	0		0		0	0	0	0	220.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
55-14	Colpensiones	900336004-7	282.100	0	0	0	0	0	0		282.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Recibo Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.300				9.300	0	0	9.300			33	9.300	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	220.400	220.400
Pensión	1	282.100	282.100
Riesgos Laborales	1	9.300	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	511.800	511.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17656658	FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO	CALLE 11A No. 16 - 97	3165323083	ingcampo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			LA GUAJIRA	FONSECA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANTICIPADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	1	31/08/2022	81200154	$611.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellido y Nombres	Dc	Tipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	IGE	IRL	SLN	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SUS	AVP	VAC	LMA	AVL	DIA	VCT	IRP	Cotizante Exonerado	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Cód. Caja de Comp. CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC para parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	17656658	CAMPO POLANCO FRANCISCO JAVIER	59	3				N																		23-14	1.065.000	282.100	0	0	0		8705009	1.065.000	282.100	9403	4.749.103	1	9.552		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. 900.750.948-9

DEBE A:

FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO
CC. N° 17.955.653

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como coordinador en inclusión laboral de proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO
CC. N° 17.955.653

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO
CC. N° 17.955.653

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como coordinador en inclusión laboral de proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO
CC. N° 17.955.653

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 003-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como corrdinador de inclucion laboral

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GARCIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario:

C.C. x / NIT. / No. 17955653

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 07 | Año 2022

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 004-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 3.000.000,00

ado a:

FRANCISCO JAVIER CAMPO POLANCO

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como coordinador de inclucion laboral

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GRACIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario:

C.C. x / NIT. / No. 17955653

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 08 | Año 2022

Curriculum Vitae

Francisco Javier Campo Polanco



Dirección: Calle 11A # 16- 97 Barrio Centro.
Ciudad de residencia: Fonseca
Documento de identidad: 17'955.653 de Fonseca
Lugar de nacimiento: Fonseca, La Guajira, Colombia
Celulares: 300 4460562 – 316 5323003
Email: franjacapol2@hotmail.com

PERFIL

Alto nivel de profesionalismo; organizado y responsable. Muy buena capacidad de trabajo en equipo y atención a detalles. Excelente comunicación escrita y verbal. Con experiencia en el manejo Financiero y de Personal en los Sectores Público y Privado, Organización de Eventos Culturales, Deportivos, turísticos y Sociales, Formulación y Evaluación de Planes de Negocio, Asesorías y Capacitaciones Empresariales y en Planes de Negocios, Tutorías Virtuales e Informáticas.

Habilidad para identificar, diagnosticar y planear eficientemente la solución a problemas en investigación y desarrollo, empleando las herramientas que le sean propias.

Al momento de adquirir un compromiso personal y laboral éste se me convierte en un reto con un alto sentido de pertenencia y con auto confianza, me gusta llevarlos hasta el final para lograr una satisfacción personal y profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Postgrado:	**Universidad de La Guajira** Especialista en Gerencia en Finanzas 2014
Pregrado:	**Universidad de La Guajira** Administración de Empresas 1998

DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS

2020, SENA, *Orientación en la Metodología One Village One Product- Ovop Colombia*
2019, SENA, *Estructuración de Modelos de Negocio Verdes e Inclusivos*
2018, SENA, *Fortalecimiento de las Competencias Didácticas Docentes para la Formación por Proyectos.*
2017, SENA, *Economía Solidaria.*
2017, Centro de Desarrollo Empresarial Universidad de Texas, *Diplomado de la Metodología del Modelo Small Business Development Center – SBDC.*
2017, OIT, *Academia Desarrollo Rural y Trabajo Decente para la Construcción de la Paz.*
2015, URBE, *Primer Foro Internacional de Gestión del Conocimiento: Una Visión Moderna de la Gerencia.*
2015, INLAC COLOMBIA, *Seminario Taller Análisis de Causas, Acciones correctivas, Preventivas y de Mejora de Indicadores de Gestión.*
2015, CORPOICA, *Actualización de Conocimientos para la Producción y Comercialización de Semillas de Calidad en el Marco del Plan Nacional de Producción de Semillas para Pequeños Productores.*
2015, Organización Internacional del Trabajo – Programa SCORE, *Certificado y licencia para actuar en Calidad de Formador de la metodología SCORE: Módulo 1 Cooperación en el Lugar de Trabajo.*
2014, SENA, *Aplicación de Herramientas Metodológicas en Investigación, Proceso de Ciencia, Tecnología e Innovación.*
2013, Universidad de Caldas - Ministerio de Educación Nacional,
Herramientas WEB 2.0 Aplicadas a la Educación.
2013, SENA, *Asesoría para el uso de las TIC en la Formación.*
2011, SENA, *Plan de Mercadeo.*
2011, SENA, *Salud Ocupacional.*
2009, SENA, *Formulación de Proyectos.*
2009, Universidad de La Guajira; *Primera Jornada de Capacitación y Gira Técnica al Distrito de Riego ASORUT – Valle del Cauca.*
2008, SENA, *Pedagogía para la Formación por Proyectos.*
2008, SENA, *Inducción a la Formación por Proyectos*
2008, SENA, *Programa de Emprendimiento y Empresarismo para poblaciones vulnerables*
2008, SENA, *Pensamiento Empresarial.*
2008, SENA, *Aprendiendo y Ganando con las Tic.*
2007, SENA, *Tutoría en el Ambiente Virtual de Aprendizaje Balckboard.*
2007, SENA, *Estructuración Planes de Negocios.*
2007, SENA, *Planes de Negocios.*
2007, SENA, *Identificación e Iniciativa de Negocios.*
2006, Diócesis de Riohacha, *Pedagogía Transformadora para el mejoramiento del Servicio Educativo.*

2006, SENA, *Gestión Básica de Cooperativismo.*
2005, SENA, *Internet.*
2005, Universidad de La Guajira, *Seminario de Formación Pedagógica, Didáctica e Investigativa para la educación Superior.*
2004, Coldeportes, *Administración y Legislación Deportiva.*
2003, Acción Internacional, *Seminario Taller "Dialogando con el Facilitador" Modelo de Formación a Microempresarios "Dialogo de Gestiones".*
2001, SENA, *Actualización de Informática (Access).*

EXPERIENCIA LABORAL

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Profesional de Apoyo Programa SENA Emprende Rural.
Contratista
Jefe Inmediato: Linda Tromp Villareal
Celular: 321 3567123
Duración: 11 meses, 15 días. 2019-20.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Profesional Grado 2.
Provisionalidad
Jefe Inmediato: Linda Tromp Villareal
Celular: 321 3567123
Duración: 11 meses. 2018.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Profesional de Apoyo Programa SENA Emprende Rural.
Contratista
Jefe Inmediato: Linda Tromp Villareal
Celular: 321 3567123
Duración: 11 meses, 15 días. 2017.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Gestor del Programa SENA Emprende Rural.
Contratista
Jefe Inmediato: Linda Tromp Villareal
Celular: 321 3567123
Duración: 11 meses, 15 días. 2016.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Gestor del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores.
Contratista
Jefe Inmediato: Angel María Maestre Peralta
Celular: 321 3567132
Duración: 11 meses, 12 días. 2015.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Gestor Integral de Emprendimiento.
Contratista
Jefe Inmediato: Linda de Jesús Tromp Villareal
Celular: 321 3567123
Duración: 11 meses, 13 días. 2014.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Gestor Integral de Emprendimiento.
Contratista
Jefe Inmediato: Linda de Jesús Tromp Villareal
Celular: 321 3567123
Duración: 11 meses, 17 días. 2013

Universidad de la Guajira
Cargo: Apoyo Administrativo con funciones de Coordinación de Emprendimiento - Extensión Fonseca
Contratista
Jefe Inmediato: Carlos Arturo Robles Julio
Celular: 300 8374993
Duración: 3 meses 2013

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Gestor Integral de Emprendimiento.
Contratista
Jefe Inmediato: Linda de Jesús Tromp Villareal
Celular: 321 3567123
Duración: 10 meses, 15 días. 2012

Universidad de la Guajira
Cargo: Docente Catedrático
Contratista
Jefe Inmediato: Carlos Arturo Robles Julio Celular: 300 8374993
Duración: 8 meses 2012

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER
Cargo: Apoyo Administrativo
Contratista
Jefe Inmediato: Zoraida Salcedo Mendoza
Celular: 317 6415605
Duración: 3 meses 2011

Universidad de la Guajira
Cargo: Docente Catedrático
Contratista
Jefe Inmediato: Carlos Arturo Robles Julio
Celular: 300 8374993
Duración: 4 meses 2011

Universidad de la Guajira
Cargo: Apoyo Administrativo
Contratista
Jefe Inmediato: Vianny Lizeht Ospino
Celular: 301 2045627
Duración: 10 días. 2011

Universidad de la Guajira
Cargo: Apoyo Administrativo, Logístico, financiero y contable – Convenio 00639
Contratista
Jefe Inmediato: Carlos Arturo Robles Julio
Celular: 300 8374993
Duración: 12 meses 2010

Universidad de la Guajira
Cargo: Docente Catedrático
Contratista
Jefe Inmediato: Carlos Arturo Robles Julio
Celular: 300 8374993
Duración: 8 meses 2010

Universidad de la Guajira
Cargo: Apoyo Administrativo, Logístico, financiero y contable – Convenio 00639
Contratista
Jefe Inmediato: Carlos Arturo Robles Julio
Celular: 300 8374993
Duración: 9 meses 2009

Universidad de la Guajira
Cargo: Docente Catedrático
Contratista
Jefe Inmediato: Carlos Arturo Robles Julio
Celular: 300 8374993
Duración: 4 meses 2009

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Asesor Empresarial.
Contratista
Jefe Inmediato: Pedro Elías Pérez Arciniegas
Celular: 301 2347374
Duración: 8 meses, 24 días. 2008

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Asesor Empresarial.
Contratista
Jefe Inmediato: Pedro Elías Pérez Arciniegas
Celular: 301 2347374
Duración: 2 meses, 13 días. 2007

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Asesor Empresarial.
Contratista
Jefe Inmediato: Pedro Elías Pérez Arciniegas
Celular: 301 2347374
Duración: 5 meses, 2006

Diócesis de Riohacha
Cargo: Docente Profesional al servicio de la IE. Ernesto Parodi Medina.
Contratista
Jefe Inmediato: Tania López Cotes
Celular: 7273610
Duración: 6 meses, 15 días 2006

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Cargo: Asesor Empresarial.
Contratista
Jefe Inmediato: Pedro Elías Pérez Arciniegas
Celular: 301 2347374
Duración: 4 meses, 2005

Fundación Cerrejón
Cargo: Facilitador Empresarial Externo.
Contratista
Jefe Inmediato: José Ernesto Ballesteros Lubo
Celular: 315 7347289
Duración: 24 meses, 2003 – 2005

Alcaldía Municipal de Distracción La Guajira
Cargo: Coordinador de Eventos Deportivos, Recreativos y Turísticos.
Contratista
Jefe Inmediato: Osias Daza Brito
Celular: 300 3036145
Duración: 4 meses, 2004

Alcaldía Municipal de Fonseca La Guajira
Cargo: Director Instituto Municipal de Deporte y Recreación.
Contratista
Jefe Inmediato: Jaime Alonso Daza Acosta
Celular: 300 7701886
Duración: 7 meses, 2001

Hospital Santa Rita de Cassia
Cargo: Administrador.
Contratista
Jefe Inmediato: Vilma Rafaela Sandoval Carreño
Celular: 310 7046908
Duración: 7 meses, 1999

REFERENCIAS

Maritza del Rosario León Vanegas
Docente
Universidad de La Guajira
Celular: 300 7491737

Luis Emiro Peralta Solano
Ingeniero Agrónomo
Independiente
Celular: 3164907497

Francisco Javier Campo Polanco

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.955.653

CAMPO POLANCO

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1975

FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

11-AGO-1993 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4900700-00255199-M-0017955653-20100913 0023894269A 1 30604212

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Con personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento de La Guajira mediante el Decreto número 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según el Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

otorga el título de:

Especialista en Gerencia en Finanzas

a

Francisco Javier Campo Polanco

Identificado con Cédula de Ciudadanía 17.955.653 de Fonseca ; quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 25 de Julio del año 2014.

RECTOR (A)

DIRECTOR DE POSTGRADO

SECRETARIO (A) GENERAL

Registro al folio 178 del Libro de Diplomas 03

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de junio de 2022, a las 14:06:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	17955653
Código de Verificación	17955653220609140638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:07:35 PM hora del ORDENADOR, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 1788888
Apellidos y Nombres: **CAMPO POLANCO FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de julio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y cuya expedición la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres coincidan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o comuníquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Con personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento de La Guajira mediante el Decreto número 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según el Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

otorga el título de:

Especialista en Gerencia en Finanzas

a

Francisco Javier Campo Polanco

Identificado con Cédula de Ciudadanía 17.956.663 de Fonseca ; quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 25 de Julio del año 2014.

RECTOR (A)

DIRECTOR DE POSTGRADO

SECRETARIO (A) GENERAL

Registro al folio 178 del Libro de Diplomas 03

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIIRA

OTORGA EL TITULO DE

Administrador de Empresas

A

Francisco Javier Campo Polanco

C.C. Nº 17955645 EXPEDIDA EN Fonseca

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE RIOHACHA
A LOS 18 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 1996

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

REGISTRADO AL FOLIO 310 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 05

RESOLUCION JURIDICA DECRETO 523 DE 1976

FUNVISIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	LUZ KARIME ACOSTA VEGA
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 47.# 9-33 TAWAIRA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°40.929.425 EXP. EN RIOHACHA- LA GUAJIRA
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios N°.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$6.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y LUZ KARIME ACOSTA, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N°1.123.730.000 DEL MOLINO, domiciliado en la Calle 4 #32-08, en el Municipio del molino, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización, dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No.

002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".** Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE	CONTRATISTA
Luis Torres **LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA** **C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA.** **Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.**	Luz Karime Acosta Vega **LUZ KARIME ACOSTA VEGA** **C.C. 40.929.425 DE RIOHACHA.**

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	42928425
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO	CUADRADO
DIRECCIÓN	RESIDENCIA	DEPARTAMENTO	05 ANTIOQUIA
TIPO APORTANTE	CELULAR	CIUDAD	05001000 MEDELLIN
TIPO EMPRESA	DEPARTAMENTO	CLASE APORTANTE	1 DEPENDIENTE
FORMA DE PRESENTACIÓN	PLANILLA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	0 Una actividades de servicios personales n.c.p.
APORTANTE SIN CONVENIO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RESERVA TRIBUTARIA)	UNICO		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		64000050375	TIPO DE PLANILLA		
PERIODO COTIZACIÓN ETIDOS	MES	MES AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	MES AÑO 2022
DÍAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)		2023/01/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN		0915222485

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS PARTICIPE	APORTES VOLUNTARIOS AFILIANTE	SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	MORA APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 243.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.300	$ 0	$ 243.300
SUBTOTALES										$ 243.300	$ 0	$ 243.300

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	% COTIZANTES	INCAPACIDAD POR PRIMERA VEZ NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR PRIMERA VEZ VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 195.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.200	$ 0	$ 0	$ 195.200
SUBTOTALES													$ 195.200	$ 0	$ 0	$ 195.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	% COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	14-03 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.200	$ 8.200	$ 0	$ 0	$ 8.200
SUBTOTALES									$ 8.200	$ 0	$ 0	$ 8.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DOCUMENTO COTIZANTE:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
DÍGITO VERIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN:	PRINCIPAL	DEPARTAMENTO:	
TIPO APORTANTE:	CL 47 B 93	TELÉFONO:	
TIPO EMPRESA:	NO INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
APORTANTE EXONERADO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	ÚNICO		

Ciudad:	
LLEVA NOVEDAD ACCIDENTE LABORAL:	
SUCURSAL:	
MUNICIPIO:	
Clase de aportante (consultar tabla)	
	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4468410281	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERÍODO DE LIQUIDACIÓN APORTES:	MES	Agosto AÑO 2022	PERÍODO DE LIQUIDACIÓN SALUD:	MES	Agosto AÑO 2022		
DÍAS DE MORA:		5					
FECHA DE PAGO (aa/mm/dd):		2022/09/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				0137888436

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA: NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS: EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS: COTIZANTE	APORTES VOLUNTARIOS: CONTRATANTE	FSP SUBSISTENCIA	MORA: COTIZACIÓN	MORA: FSP	MORA: APORTES	MORA	TOTALES: VALOR PAGADO
25-10	25-14 DOTENSIONES	1	$ 349.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 245.900	$ 1.700	$ 251.100
SUBTOTALES:										$ 349.900	$ 1.700	$ 251.100

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA: NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: N. DÍAS AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD: VALOR	LICENCIA MATERNIDAD: NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD: VALOR	APOYO A FAVOR: PLANILLA	APOYO A FAVOR: VALOR	LIQUIDACIÓN: COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN: VALOR APORTE	MORA: COTIZACIÓN	MORA: VALOR APORTE	TOTALES: APORTES	TOTALES: MORA	TOTALES: DESCUENTO	TOTALES: VALOR PAGADO
EPS010	EPS010 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 155.200	$ 0	$ 400	$ 0	$ 155.200	$ 900	$ 0	$ 156.100
SUBTOTALES:													$ 155.200	$ 900	$ 0	$ 156.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA: NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD: NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD: VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	SALDO A FAVOR: PLANILLA	SALDO A FAVOR: VALOR	LIQUIDACIÓN: COTIZACIÓN	TOTALES: APORTES	TOTALES: MORA	TOTALES: DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	14-03 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.000	$ 8.200	$ 100	$ 0	$ 8.300
SUBTOTALES:									$ 8.200	$ 100	$ 0	$ 8.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

No.	DATOS DEL COTIZANTE: TIPO DOCUMENTO	NÚMERO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	No. DÍAS COTIZADOS	SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	ACTUALIZA IBC	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN: ADMIN	PENSIÓN: No. DÍAS COT.	PENSIÓN: IBC	PENSIÓN: COTIZACIÓN	PENSIÓN: FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN: FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN: APORTES VOLUNTARIOS	PENSIÓN: INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN: TOTAL APORTE	SALUD: ADMIN	SALUD: No. DÍAS COT.	SALUD: IBC	SALUD: COTIZACIÓN	SALUD: VALOR APORTE	SALUD: TOTA APORTE	ARP: ADMIN	ARP: No. DÍAS COT.	ARP: IBC	ARP: CENTRO DE TRABAJO	ARP: TOTAL APORTE	PARAFISCALES: No. DÍAS COT.	PARAFISCALES: IBC	PARAFISCALES: CCF: ACEPTA	PARAFISCALES: CCF: TOTA APORTE	PARAFISCALES: SENA: TOTAL APORTE	PARAFISCALES: ICBF: TOTA APORTE	PARAFISCALES: ESAP: TOTAL APORTE	PARAFISCALES: MINTIC: TOTAL APORTE
	CC	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]						30	$ 1.661.542	$ 249.200	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 249.200	[illegible]	30	$ 1.661.542	$ 166.200	$ 19.900	$ 19.900	[illegible]	30	$ 1.661.542	$ 4.232.425	$ 8.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 455.500

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

LUZ KARIME ACOSTA VEGA
CC. N° 40.929.425

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como coordinador en inclusión laboral de proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

Luz Karime Acosta Vega
LUZ KARIME ACOSTA VEGA
CC. N° 40.929.425

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. 900.750.948-9

DEBE A:

LUZ KARIME ACOSTA VEGA
CC. N° 40.929.425

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como coordinador en inclusión laboral de proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSOT AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

Luz Karime Acosta Vega
LUZ KARIME ACOSTA VEGA
CC. N° 40.929.425

FUNDACIÓN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	005-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

LUZ KARIME ACOSTA VEGA

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como coordinador de inclusion laboral

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GARCIA	

Cheque No.	Banco:
Sucursal	Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Luz Karime Acosta Vega

C.C. x NIT. No. 40929425

Fecha de recibo	Día: 31	Mes: 07	Año 2022

FUNDACIÓN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	006-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

LUZ KARIME ACOSTA VEGA

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como coordinador de inclucion laboral

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GRACIA	

Cheque No.	Banco:
Sucursal	Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Luz Karime Acosta Vega

C.C. x NIT. No. 40929425

Fecha de recibo	Día: 31	Mes: 08	Año 2022

Luz Karime Acosta Vega

Administrador de Empresas

e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853

Datos Personales:



NOMBRES	: Luz Karime
APELLIDOS	: Acosta Vega
LUGAR DE NACIMIENTO	: San Juan de Cesar – La Guajira
FECHA DE NACIMIENTO	: 20 de mayo de 1976
CÉDULA DE CIUDADANÍA	: 40.929.425 de Riohacha
DIRECCIÓN	: Calle 47 # 9 - 33
BARRIO	: Tawaira
TELÉFONO	: 7281883 Cel.: 316-6838853
CIUDAD	: Riohacha – La Guajira

Estudios Realizados:

SECUNDARIOS	: Colegio Hugues Manuel Lacouture de la Junta
TÍTULO OBTENIDO	: Bachiller Académico

Universitarios: Administrador de Empresas

Universidad de la Guajira

Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853

Maestría: Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo
Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (26 de noviembre del 2016)

Especialización: Gerencia en Finanzas
Universidad de la Guajira (Finalice académicamente).

Diplomado: Gerencia de Sistemas de Gestión Integral y Modelos de Excelencia.

Perfil Profesional:

Administrador de Empresas, Magister en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo, Especialista en Finanzas con experiencia laboral en docencia universitaria en la Universidad de la Guajira, Instructor en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, docente en instituciones técnicas, jefe de enlace con la comunidad y coordinadora Casa de Justicia Alcaldía de Riohacha. Me considero una persona capaz de trabajar en equipo, facilidad para el manejo de nuevos procesos, herramientas y tecnologías, buenas relaciones interpersonales, responsabilidad en el cumplimiento de mi trabajo y cual quiera otra misión asignada dentro de mi puesto, cumpliendo de manera eficiente

Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853

y eficaz con los resultados, soy una persona creativa, recursiva, organizada, honrada, y con interés de superación en el campo administrativo.

Habilidades:

- *Capacidad para trabajar con individuos, esfuerzo cooperativo, trabajo en equipo.*
- *Habilidades de negociación.*
  Capacidad de hacer fluir la información correctamente.
- Relación con proveedores.
- Trabajo bajo presión, responsable y organizada.
- *Capacidad para resolver problemas en beneficio de la empresa.*
- **Programas manejados:** Excel, PowerPoint, Word, Plataforma blackboard 9.1

Competencia Laboral: Orientar Procesos Formativos Presenciales con Base en los Planes de Formación Concertados

Otros Estudios:

NOMBRE : *Formación en Uso y Apropiación de Tableros Digitales Para su Aplicación en el Aula*
ENTIDAD : *Universidad de la Guajira*
DURACIÓN : 18 Horas

Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853

NOMBRE	*: Capacitación en Informática, ofimática e internet Básico*
ENTIDAD	*: Proyecto Apropiación Nacional de TIC*
DURACIÓN	: 20 Horas
NOMBRE	*: Actualización de Plataforma Blackboard 9.1*
ENTIDAD	*: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN	: 40 Horas
NOMBRE	*: Oportunidades de Negocio*
ENTIDAD	*: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN	: 40 Horas
NOMBRE	*: Estrategias para la Orientación de procesos Formativos en Ambientes Virtuales*
ENTIDAD	*: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN	: 50 Horas
NOMBRE	*: NTIC – Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Formación*
ENTIDAD	*: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN	: 40 Horas
NOMBRE	*: Salud Ocupacional*
ENTIDAD	*: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN	: 60 Horas
NOMBRE	: Inducción a procesos pedagógicos
ENTIDAD	*: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN	: 40 Horas
NOMBRE	*: Principios Financieros y Contables*
ENTIDAD	*: Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN	: 70 Horas

Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853

NOMBRE : *Contabilidad en las Organizaciones*
ENTIDAD : *Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN : 60 Horas

NOMBRE : *Replica del Diplomado "Liderazgo Transformador Colombia"*
ENTIDAD : *Escuela Superior de Administración Pública*
DURACIÓN : 30 Horas

NOMBRE : *Informática*
ENTIDAD : *Confamiliar de la Guajira*
DURACIÓN : 80 Horas

NOMBRE : *Seminario Taller "Acreditación y Evaluación en la Educación Superior"*
ENTIDAD : *Universidad de la Guajira*
DURACIÓN : 60 Horas

NOMBRE : *Seminario Taller "metodología y Estrategia para Enseñar en Educación Superior"*
ENTIDAD : *Universidad de la Guajira*
DURACIÓN : 90 Horas

NOMBRE : *Informática Básica*
ENTIDAD : *Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*

NOMBRE : *Informática Básica y Avanzada*
ENTIDAD : *Centro de Información y Servicios para el joven (CISEJ)*

NOMBRE : *Seminario Servicio al Cliente*
ENTIDAD : *Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN : 20 Horas

Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853

NOMBRE : *Informática Básica*
ENTIDAD : *Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"*
DURACIÓN : 60 Horas

Obras Escritas:

Trabajo de Grado Titulado "Estudio para la reubicación del Matadero Publico de la Ciudad de Riohacha"

Experiencia Laboral:

ENTIDAD : *Universidad de la Guajira*
CARGO : *Docente Catedrático*
FECHA : *01Julio del 2010 – 12 Diciembre del 2015*
TELEFONO : *7282729 Ext. 221*
CIUDAD : *Riohacha – La Guajira.*

ENTIDAD : *Servicio Nacional de Aprendizaje SENA*
CARGO : *Instructora*
FECHA : *Febrero 03 del 2015 – 15 Noviembre del 2015*
: *Septiembre 03 del 2014 – 03 Diciembre del 2014*
: *Febrero 01 del 2014 – 30 Junio del 2014*
: *Marzo 11 del 2013 – 11 Diciembre del 2013*

Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853

	: Agosto 31 del 2012 – 30 Noviembre del 2012
TELEFONO	*: 727274608 – 7274610 - 7274611*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira.*
ENTIDAD	*: Alcaldía Mayor de Riohacha*
CARGO	*: Jefe de Oficina de Enlace con Comunidad*
FECHA	*: Agosto 2 del 2007 – 7 Septiembre del 2007*
TELEFONO	*: 727 24 00*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira.*
ENTIDAD	*: Alcaldía Mayor de Riohacha*
CARGO	*: Coordinadora Casa de Justicia*
FECHA	*: Abril 2 del 2007 – 16 de Mayo del 2007*
	: Diciembre 13 del 2006 – 2 enero del 2007
TELEFONO	*: 727 24 00*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira.*
ENTIDAD	*: Instituto Nacional Centro de Sistemas SYSTEM CENTER*
CARGO	*: Docente*
TIEMPO DE SERVICIO	*: Enero 16 2010 a 30 Noviembre del 2011.*
	: Junio 02 a Julio 19 del 2009
	: Marzo 29 a Noviembre 22 del 2008
	: Agosto 01 a Diciembre 20 del 2006
	: Julio 01 a Diciembre 12 del 2005
TELEFONO	*: 727 03 47*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira*
ENTIDAD	*: Politécnico del Caribe*
CARGO	*: Docente*
TIEMPO DE SERVICIO	*: Marzo del 2006 a Noviembre del 2006*
CELULAR	*: 313 564 3556*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira*

Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853

ENTIDAD	*: Autofinanciera S.A.*
CARGO	*: Asesora Comercial*
TIEMPO DE SERVICIO	*: 1 año – 8 meses*
TELEFONO	*: 728 20 69*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira*
ENTIDAD	*: Jardín Travesuras Infantiles*
CARGO	*: Docente*
TIEMPO DE SERVICIO	*: Un (1) año*
TELEFONO	*: 727 55 28 – 728 61 22*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira*
ENTIDAD	*: HUMANAR*
CARGO	*: Docente*
TIEMPO DE SERVICIO	*: Seis (6) meses*
TELEFONO	*: 728 09 02*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira*
ENTIDAD	*: VITRILUM*
CARGO	*: Administradora*
TIEMPO DE SERVICIO	*: Dos (2) años*
TELEFONO	*: 727 14 88*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira*
ENTIDAD	*: Oficina del Dr. SAULO AGUILAR OCAND*
CARGO	*: Secretaria*
TIEMPO DE SERVICIO	*: Un (1) año*
TELEFONO	*: 727 22 97*
CIUDAD	*: Riohacha – La Guajira*

Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853

Referencias Personales:

NOMBRE	: Julia Burgos Márquez
PROFESION	: Administradora Turística
CARGO	: Instructora SENA
TELÉFONO	: 318 - 5723157
CIUDAD	: Riohacha – La Guajira
NOMBRE	: Martha Ferreira Guzmán
PROFESION	: Administradora de Empresas
TELÉFONO	: 300 - 6410795
CIUDAD	: Riohacha - La Guajira

Referencias Familiares:

NOMBRE	: WILMER JOSE ACOSTA DIAZ
PROFESION	: Licenciada en Matemáticas
TELÉFONO	: 300 - 3077590
CIUDAD	: San Juan del Cesar –La Guajira
NOMBRE	: Ena Eugenia Mejia Vega
PROFESION	: Trabajadora Social
TELEFONO	: 301 –2492401 - 313-5924742
CIUDAD	: Riohacha – La Guajira

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C.S.T. Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano.

Luz Karime Acosta Vega

C.C. No. 40.929.425 de Riohacha – La Guajira

Luz Karime Acosta Vega

Administrador de Empresas

e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853





Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

COLEGIO NACIONALIZADO
HUGUES MANUEL LACOUTURE
LA JUNTA - GUAJIRA

AUTORIZADO POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
SEGUN RESOLUCION No. 0287 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1971

CONFIERE A

Luz Karime Acosta Vega

IDENTIFICADO CON T.I. No. 30420 DE SAN JUAN DEL CESAR

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN La Junta A 1º DE Diciembre DE 1972

ANOTADO AL FOLIO 247 LIBRO DE REGISTRO No. 1º

REFRENDADO EN EL MEN EL 2 DE DIC. 1972

Nº 559750

EN Riohacha A 2 DE DIC. 1972

Luz Karime Acosta Vega
Administrador de Empresas
e- mail: luzkarime05@hotmail.com - **Cel. 316 6838853**

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA-PÜLEE WAJIIRA

OTORGA EL TITULO DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

Luz Karime Acosta Vega

C. C. N°
40.925.429

ESPECIALIDAD
PROFESIONAL

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OBTIENE EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE RIOHACHA,

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Luz Karime Acosta Vega

Administrador de Empresas

e- mail: luzkarime05@hotmail.com - Cel. 316 6838853



REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISIVO PROFESIONAL DE

T.P. 37052

LUZ KARIME

ACOSTA VEGA



Luz Karime Acosta V.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de junio de 2022, a las 14:35:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40929425
Código de Verificación	40929425220609143553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2022 02:32:04 p. m. al ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40929425** y Nombre: **LUZ KARIME ACOSTA VEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **34843477** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 02:37:31 PM horas del 09/05/2022, el ciudadano identificado con
Código de Ciudadanía Nº **40929425**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA VEGA LUZ KARIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU 458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya declarado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 198263774

WEB
14:34:00

Bogotá DC, 09 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ KARIME ACOSTA VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40929425:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	DANIELA PAOLA DAZA TORRES
DOMICILIO CONTRATISTA:	MANZANA 24 CASA 2 CIUDADELA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°1.082.881.251.
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios Nº.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$6.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y DANIELA PAOLA DAZA TORRES, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.082.881.251 DE SANTA MARTA, domiciliado en la manzana 24 casa 2, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización, dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No.

002 del 2022, cuyo objeto principal "**INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** "Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANNTE	CONTRATISTA
Luis Torres **LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA** **C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA.** **Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.**	Daniela Daza **DANIELA PAOLA DAZA TORRES** **cc. 1.082.881.251 DE SANTA MARTA.**

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	
DIRECCIÓN:	CLL 29 # 29 EF 3 LOCAL 2	TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE:	21 PERSONA NATURAL	CLASE APORTANTE:	
TIPO PLANILLA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE + CONTRATANTE PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1418978875	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTE
PERIODO DE APORTE:	MES	julio AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2022
BASE DE MORA:			N				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			3991653301

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EVM FONDO	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLFONDOS	1	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 360.000	$ 11.000	$ 371.000
SUBTOTALES:										$ 360.000	$ 11.000	$ 371.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 125.000	$ 3.833	$ 0	$ 128.833
SUBTOTALES:													$ 125.000	$ 3.833	$ 0	$ 128.833

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ITP		SALDO A FAVOR			LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
10-01	10-01 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 403	$ 0	$ 5.700
SUBTOTALES:									$ 5.300	$ 403	$ 0	$ 5.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN			
PERIODO PAGO			
TIPO APORTANTE			
TIPO PLANILLA			
FORMA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

TIPO DE IDENTIFICACIÓN			10239123
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		DIRECCIÓN	CALLE 4 #4A-14 SANTA MARTA
SANTA MARTA	DEPARTAMENTO		
[illegible]	TELÉFONO		435275
[illegible]	[illegible] APORTANTE		
[illegible]	ACTIVIDAD ECONÓMICA		
ÚNICO			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			6169703407	TIPO DE PLANILLA			INDEPENDIENTES
FECHA PAGO	AÑO	Aporte AFC	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Aporte AFC	AÑO
DÍAS DE MORA			01				
FECHA DE PAGO (aaa/mm/dd)			2022/11/28	NÚMERO RADICACIÓN			2991535269

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS APORTANTE	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA INT	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 95.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.000	$ 5.000	$ 105.000
SUBTOTALES:										$ 100.000	$ 5.000	$ 105.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR PRIMERA NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR PRIMERA VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS035	EPS035-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 5.000	$ 0	$ 130.000
SUBTOTALES:													$ 125.000	$ 5.000	$ 0	$ 130.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-03	14-03 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 5.000	$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 5.000
SUBTOTALES:										$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 5.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

DANIELA PAOLA DAZA TORRES
CC. N° 1.082.881.251

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como psicóloga del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

Daniela Daza
DANIELA PAOLA DAZA TORRES
CC. N° 1.082.881.251

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

DANIELA PAOLA DAZA TORRES
CC. N° 1.082.881.251

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como psicóloga del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

Daniela Daza
DANIELA PAOLA DAZA TORRES
CC. N° 1.082.881.251

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	007-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

DANIELA PAOLA DAZA TORRES

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como psicologa

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GARCIA	

Cheque No.	Banco:
Sucursal	Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Daniela Daza

C.C. x NIT. No. 1082881251

Fecha de recibo	Día: 31	Mes: 07	Año 2022

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	008-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

DANIELA PAOLA DAZA TORRES

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como psicologa

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GRACIA	

Cheque No.	Banco:
Sucursal	Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Daniela Daza.

C.C. x NIT. No. 1082881251

Fecha de recibo	Día: 31	Mes: 08	Año 2022

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	DANIELA PAOLA DAZA TORRES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.082.881.251
FECHA DE NACIMIENTO	17 de Diciembre 1987
LUGAR DE NACIMIENTO	Santa Marta, Magdalena.
ESTADO CIVIL	Soltera.
CIUDAD	Santa Marta, Magdalena
DIRECCIÓN	Manzana 24 casa 2, Ciudadela
TELÉFONO	4352751/3006787625
E-MAIL	danieladazatorres@hotmail.com.

DANIELA PAOLA DAZA TORRES

Perfil

- Psicóloga, con experiencia en trabajos prácticos e investigativos en las áreas de psicología clínica, social, educativa y organizacional teniendo en cuenta el desarrollo del ser humano desde una esfera biopsicosocial tales como: asesoría escolar, problemas emocionales, orientación vocacional, diseño de perfil de cargo, evaluación de desempeño, clima y cultura organizacional, responsabilidad social, balance social, aplicación e interpretación de pruebas como 16 pf, Machover y Wartegg, entre otras. Con alta orientación al aprendizaje y a la realización de contribuciones efectivas en los ambientes de trabajo.

- Soy una profesional dinámica, creativa, responsable, honesta, asertiva, proactiva, con excelente manejo de relaciones interpersonales y capacidad para el trabajo en equipo. Me caracterizo por mi lucha en la construcción de nuevos conocimientos y búsqueda de experiencias que me permitan adquirir mayores competencias laborales y crecimiento personal.

Formación Académica

Estudios Primarios: Colegio La Villa Santa Marta
Direccion: Av. Libertador 16-37 Sta Mta
1993-1998

Estudios Secundarios: Colegio La Villa Santa Marta
Direccion: Av. Libertador 16-37 Sta Mta
1999-2004

Universitarios: Universidad del Magdalena
Direcciòn: Carrera 32 No 22 - 08
2005-2011.

Universitarios: Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2018-2019 Universidad del Magdalena.

Seminarios y Otros

- 5to Congreso Regional de Psicologia COE
  Santa marta 4 y 5 de Noviembre de 2006.
- II Congreso Regional de Actualizacion en Psicologia
  Santa marta Noviembre 16,2009.
- Seminario Taller "LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO"
  Fundaciòn proyecciòn humana, junio 02 del 2011.
- Seminario Taller "RELACIONES INTERPERSONALES"
  Fundaciòn proyecciòn humana, junio 18 del 2011.

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA: **Ministerio de Educación Nacional**
Programa de Circulo de Aprendizaje.

FUNCIONES: Diseño y ejecución de proyectos pedagógicos
FORMACION EN VALORES

JEFE INMEDIATO: Monica Gómez Tutora

TELEFONO: 3017892967

TIEMPO: Agosto 16 hasta Noviembre 25 del 2010

NOMBRE DE LA EMPRESA **Caja de Compensacion Familiar del Magdalena "CAJAMAG"**

CARGO: Pasante de Psicologia

FUNCIONES: Apoyo en los procesos del area de Salud Ocupacional.

JEFE INMEDIATO: Diana Maria Vàsquez Rodriguez.

TELEFONO: 3008169309

TIEMPO: Febrero 21 hasta el 21 de Agosto del 2011.

NOMBRE DE LA EMPRESA **Caja de Compensacion Familiar del Magdalena "CAJAMAG"**

CARGO: Contratista

FUNCIONES: Apoyo en los procesos de Talleres vacacionales.

JEFE INMEDIATO: Addy Martinez de Llanos.

TELEFONO: 4217900 Ext. 1094-1095

TIEMPO: Noviembre 16 del 2011 hasta 16 de Enero del 2012.

NOMBRE DE LA EMPRESA **Caja de Compensacion Familiar del Magdalena "CAJAMAG"**

CARGO: Contratista

FUNCIONES: Instructor en el Programa de Estimulación Temprana

JEFE INMEDIATO: Addy Martinez de Llanos.

TELEFONO: 4217900 Ext. 1094-1095

TIEMPO: Marzo 26 hasta 30 de Abril del 2012.

NOMBRE DE LA EMPRESA **HOSPITAL UNIVERSITARIO FERNANDO TROCONIS.**

CARGO: Psicóloga.
FUNCIONES: Atencion area de Hospitalización.

JEFE INMEDIATO: Milciades Osorio.
TELEFONO: 3205436130

TIEMPO: Julio 16 de 2014 hasta Julio de 2015.

NOMBRE DE LA EMPRESA: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTTAL (GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA)

CARGO: Profesional Psicosocial Programa PAPSIVI (Modalidad Individual-Familiar)

FUNCIONES: Atencion Psicosocial a Victimas del conflicto.
JEFE INMEDIATO: PATRICIA SERRANO.
TELEFONO: 3185573692

TIEMPO: Julio 01 de 2016 hasta Dic 31 de 2017.

NOMBRE DE LA EMPRESA: FUNDACION POR UN MUNDO NUEVO PROGRAMA PAPSIVI

CARGO: Profesional Psicosocial Programa PAPSIVI (Modalidad Individual-Familiar-Comunitaria)

FUNCIONES: Atencion Psicosocial a Victimas del conflicto.
JEFE INMEDIATO: JOSE VICENTE ROJAS.
TELEFONO: 3185573692

TIEMPO: Enero 21 de 2019 hasta Nov 30 de 2019

Referencias Familiares

Vanessa Patricia Daza Torres , Abogada (Especialista en Derecho Administrativo)
Cargo: Profesional Universitario
Fiscalia General de la Naciön
Telefono: 3002374910

Julissa Torres Montúfar, Administardor de Empresas
Movistar, Telefónica S.A.
Telefono 3176687766

Referencias Personales

Mayra Hernandez Ballestas,
Psicóloga, Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo.
Telefono: 3016131733

Maria Barros Cadavid
Docente
Telefono: 3013867762



DANIELA PAOLA DAZA TORRES
C.C: 1.082.881.251 de Santa Marta.

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Psicólogo

A

Daniela Paola Daza Torres

C.C. No. 1.082.881.251 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes Diciembre de 2011

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 099 del libro de Diplomas 34 de la Universidad del Magdalena

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16691 del 22 de agosto de 2016 de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO N° 670

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 11:00 a.m. del día 31 del mes de mayo de 2019, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando a:

DANIELA PAOLA DAZA TORRES
C.C. N° 1.082.881.251 expedida en Santa Marta

El título de **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **DANIELA PAOLA DAZA TORRES**, y se hizo entrega del diploma que la acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.**

En constancia se extiende y firma la presente acta:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

DR8QuQCT104!

Registro N° 45348 – Folio 803

Scanned with CamScanner



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 131180

DANIELA PAOLA DAZA TORRES

C.C. 1.082.881.251

Expedida: 2012-10-17

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

DANIELA PAOLA DAZA TORRES

R[illegible]olombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

DANIELA PAOLA DAZA TORRES

C.C. N° 1.082.881.251 expedida en Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 31 días del mes de Mayo de 2019

Registrado con el Acta de Grado N° 670

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

RESPETO POR EL MAGDALENA

Revisado: Piedad De la Hoz

Proyectado: Tatiana Cotes M.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de junio de 2022, a las 14:58:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10828812512
Código de Verificación	10828812512220609145844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 198267660

WEB
14:57:04

Bogotá DC, 09 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA PAOLA DAZA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082881251:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNVIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 18 # 7H-41 APARTAMENTO 2
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°49.691.293 EXP EN AGUSTIN CODAZZI-CESAR
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios N°.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$6.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 409.691.293 De Agustín Codazzi , domiciliado en la Calle 18 # 7h-41, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar

servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización, dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No. 002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**". Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE.	CONTRATISTA.
Luis Torres F	Liceth Nieves Córdoba
LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA. Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.	**LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA C.C. N° 49.691.293 DE AGUSTIN CODAZZI.**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	ACTIVA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
RAZÓN SOCIAL:		LICENCIA POSITIVA NUEVOS DISEÑOS NUEVOS	[illegible]
CIUDAD/MUNICIPIO			[illegible]
DIRECCIÓN:	[illegible]	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE:	[illegible]	CLASE APORTANTE	[illegible]
TIPO PLANILLA	[illegible]		[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN	[illegible]		[illegible]
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (ESTATUTO TRIBUTARIO)			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO
DÍAS DE MORA							
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)				NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS TRABAJADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	FSP	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 160.000	$ 5.000	$ 165.000
SUBTOTALES											$ 160.000	$ 5.000	$ 165.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS017	EPS017 SANITAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 4.433	$ 0	$ 125.000	$ 4.433	$ 0	$ 129.433
SUBTOTALES													$ 125.000	$ 4.433	$ 0	$ 129.433

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD ENF VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-01	14-01 ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 300	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES									$ 5.300	$ 300	$ 0	$ 5.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4531205
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		LOCALIDAD PARA LOS CORDOBA TIENTES	
D.D./MUNICIPIO:			CLAVIJA
D.RESIDENCIA:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	5555555
TIPO APORTANTE:	DAMNIFICADO DE	DE PAGO NO:	
TIPO EMPRESA:	DEMOSTRACIONES	CLASE APORTANTES:	
TERRITORIO DE RESERVACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	20400		
			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4166778150	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN APORTE:	VIEJ	julio AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	VIEJ	julio AÑO	2022
DÍAS DE MORA:			66				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd):			2022/08/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			330095613

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS COTIZADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA INT	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:										$ 125.000	$ 0	$ 125.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	PAGO A APORTE PLANILLA	PAGO A APORTE VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS40	EPS040 - FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 126.000	$ 0	$ 17.000	$ 0	$ 126.000	$ 7.000	$ 0	$ 133.000
SUBTOTALES:													$ 126.000	$ 7.000	$ 0	$ 133.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EPS VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
ARP	14-03-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1			$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 400	$ 0	$ 5.700
SUBTOTALES:									$ 5.300	$ 400	$ 0	$ 5.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: TIPO COTIZANTE	NOVEDAD	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO MENSUAL	VALOR SALARIO	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN FSP	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	RAIS AHORRO ADICIONAL	TOTAL APORTES	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	VALOR APORTES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	CAJA/ICBF/SENA: CCF IBC	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINCOM TOTAL APORTE
1	03 - DEPENDIENTE	VIEJO - CONTINUA LABORANDO	00 - DEPENDIENTE NO REQUIERE REPORTAR NOVEDADES	$ 1.300.000			NO													25-14 - COLPENSIONES		$ 1.300.000	$ 125.000			$ 125.000	14-03 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 1.300.000									

TOTAL $ 307.600

Planilla Pagada

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA
CC. N° 49.691.293

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como psicóloga del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

Liceth Nieves Córdoba

LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA
CC. N° 49.691.293

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA
CC. N° 49.691.293

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como psicóloga del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

Liceth Nieves Córdoba

LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA
CC. N° 49.691.293

FUNDACIÓN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	009-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como psicologa

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0
Elaborado	Aprobado: LUIS TORRES GARCIA	Contabilizado	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario: Liceth Nieves Córdoba

C.C. x NIT. No. 49691293

Fecha de recibo: Día: 31 | Mes: 07 | Año 2022

FUNDACIÓN IGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	010-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como psicologa

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0
Elaborado	Aprobado: LUIS TORRES GRACIA	Contabilizado	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario: Liceth Nieves Córdoba

C.C. x NIT. No. 49691293

Fecha de recibo: Día: 31 | Mes: 08 | Año 2022

Liceth Josefina Nieves Córdoba

CC49.691.293 Codazzi, Cesar
Estado Civil: Soltera
Dirección: Calle 18 # 7H-41 APTO 2
Cel. 304 593 71 59-314 8581078
Email: lijonico@hotmail.com
RIOHACHA –LA GUAJIRA

Perfil Profesional

Psicóloga, con capacidad para desempeñarme eficientemente en la identificación, análisis, investigación e intervención en problemáticas asociadas con variables y procesos psicológicos en diversos ámbitos. Adecuada experiencia administrativa y dirección, en coordinación y ejecución de proyectos con comunidades indígenas víctimas del conflicto armado, acompañamiento psicosocial a comunidades en estado de vulnerabilidad, visitas, capacitadora y entrevistas de orientación laboral. Con competencias orientadas al servicio, cumplimiento de metas, organizada, detallista, eficiente, buena comunicación y excelente manejo de trabajo en equipo.

Estudios Realizados

☞ Colegio Comfacesar
Bachiller Académico (1998)
Valledupar, Cesar

☞ Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Trabajador Calificado Auxiliar de Farmacia y Droguería (2006)
Riohacha, La Guajira

☞ Universidad Antonio Nariño
Psicóloga (2008)
Riohacha, La Guajira

Otros Estudios Realizados

Institución:	Politécnico Nacional
Fecha de certificación:	Julio de 2017
Nombre del programa:	Diplomado Psicología Organizacional

Experiencias Laborales

Nombre de la Empresa:	**COMFAGUAJIRA** - Caja de Compensación Familiar
Cargo:	Profesional de Apoyo en Orientación Laboral
Teléfono de la Empresa:	727 02 04
Funciones:	Llevar a cabo entrevistas de Orientación Laboral, con el fin de identificar competencias, habilidades y destrezas en los oferentes para mejorar su perfil laboral el cual le permita lograr la inclusión laboral. Realizar reclutamiento atreves del aplicativo, para obtener las hojas de vida, por otro lado organizar la logistica y realizar las capacitaciones según la necesidad de los oferentes para contribuir en el cierre de brechas en los mismos, además diseñar y ejecutar talleres y capacitaciones individuales y grupales, para fortalecer las habilidades y aspectos motivacionales, que fortalezcan su perfil, realizar evaluación a las capacitaciones y talleres brindados para facilitar la toma de decisiones, realizar informes de gestión de las actividades a cargo para controlar y facilitar la toma de decisiones.
Fecha de Ingreso:	Marzo de 2014 -Febrero de 2018
Ubicación:	La Guajira, Riohacha

Nombre de la Empresa:	**TEMPORION** Ltda.
Teléfono de la Empresa:	728 61 16
Funciones	Llevar a cabo entrevistas con el fin de identificar las habilidades de los oferentes y orientarlos para fortalecer las competencias que los lleve a mejorar su perfil y lograr efectivamente en su proceso de estabilidad. Realizar reclutamiento a través del aplicativo RED EMPLEO, para obtener las hojas de vida, por otro lado organizar la logística para las capacitaciones según la necesidad de los oferentes, para contribuir en el cierre de brechas en los mismos, además diseñar y ejecutar talleres y capacitaciones individuales y grupales, para fortalecer las habilidades y aspectos motivacionales, que fortalezcan su perfil, realizar evaluación a las capacitaciones y talleres brindados, para facilitar la toma de decisiones , realizar informes de gestión de las actividades a cargo para controlar y facilitar la toma de decisiones.
Cargo:	Profesional de Apoyo en Orientación Laboral
Fecha de Ingreso:	Diciembre de 2013, Enero de 2014
Ubicación:	La Guajira, Riohacha

Nombre de la Empresa:	**CÁMARA JUNIOR**
Teléfono de la Empresa:	728 07 25
Funciones	Realizar tratamiento psicoterapéutico a familias en estado de vulnerabilidad de acuerdo a los casos remitidos. Este proceso se realizó por medio de visitas domiciliarias donde participaron 30 pacientes y sus respectivas familias, se trabajó terapia familiar e individual en el programa de Familias con Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Logre ampliar mis conocimientos, tener buena empatía con los pacientes y la vinculación del núcleo familiar de manera positiva para tener resultados satisfactorios durante el proceso.
Cargo:	Psicóloga
Fecha de Ingreso:	Octubre de 2012, Diciembre de 2012
Ubicación:	La Guajira

Nombre De La Empresa:	**TEMPORION** Ltda.
Funciones	Realizar visitas domiciliarias a afiliados de la Caja de Compensación de La Guajira con el fin de verificar convivencia de hijastros, convivencias de conyugues, desafiliaciones de conyugues, sobre tope, embargos de subsidio monetario y discapacitados. Logre adquirir experiencia, buena relación con usurarios internos y externos, logre cumplir con las metas trazadas de manera exitosa.
Cargo:	Psicóloga
Fecha de Ingreso:	Junio de 2013, Diciembre de 2013
Ubicación:	Riohacha, La Guajira

Nombre de la Empresa:	**CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS**
Teléfono de la Empresa:	587 44 44
Funciones :	Brindar acompañamiento psicosocial a familias afectadas por la ola invernal 2010 -2011 en el Departamento de La Guajira, donde se realizaron reparaciones mediana de viviendas afectadas por el fenómeno natural , realizar actividades socioculturales y acompeñamiento Psicológico a familias en el Centro de Desarrollo Integral (CDI) Majayura, así como también a la comunidad de los Barrios Majayura Uno y Majayura Dos de la ciudad de Riohacha.
Cargo:	Psicóloga
Fecha de Ingreso:	Marzo de 2012, Octubre de 2012
Ubicación:	Rinhacha, La Guajira

Referencias Personales

*** NOMBRE** : Luis Hernando Beltrán
Ocupación : Administrador de Empresas
Celular : 313 600 4000
Ciudad : Cali, Valle del Cauca

*** NOMBRE** : Luis Camargo
Ocupación : Economista
Celular : 301 406 52 73
Ciudad : Riohacha, La Guajira

Referencias Personales

***NOMBRE** : Leibis Nieves Córdoba
Ocupación : Trabajadora Social
Celular : 320 508 85 63
Ciudad : Codazzi, Cesar

***NOMBRE** : Edward Nieves Córdoba
Ocupación : Docente
Celular : 304 564 52 48
Ciudad : Codazzi, Cesar

Liceth Nieves Córdoba.

Liceth Josefina Nieves Córdoba

CC 49.691.293 Codazzi, Cesar


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 49.691.293
NIEVES CORDOBA
APELLIDOS
LICETH JOSEFINA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1971
SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
01-AGO-1989 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


Colegio Colombiano
de Psicólogos
Tarjeta Profesional de
Psicólogo
Ley 1090
118425
LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA
c.c. 49.691.293

La Secretaría de Educación Departamental
y en su nombre

El Colegio Anexo a la Universidad Popular del Cesar
Valledupar

Autorizado mediante resolución No. 00004 de Junio 12/98, para la implementación del programa Bachillerato Semestralizado, promoción flexible y semipresencial para adultos, mediante convenio interinstitucional con la Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR

CONFIERE A :

LICETH J. NIEVES CORDOBA

C.C. *49.691.293* de *VALLEDUPAR*

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Me del Programa Semestralizado, de promoción flexible y semipresencial.

RECTOR

SECRETARIA

Anotado al folio 13 libro para Control Interno de Diplomas No. 001

Dado en Valledupar a : 12-06-98

COMFACESAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LICETH JOSEFINA NIEVES CORDOBA

Con Cédula de Ciudadania No. 49.691.293

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TRABAJADOR CALIFICADO EN

AUXILIAR DE FARMACIA Y DROGUERIA

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Riohacha
A los Trece (13) dias del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006)

ISIDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SUBDIRECTOR CENTRO IND COMERCIAL
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2006CC00158 13/09/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

PSICOLOGO

A

Liceth Josefina Nieves Córdoba

C.C. No. 49.691.293 de Agustin Codazzi (Cesar)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C. A LOS 05 DIAS DEL MES XII DE 2008

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 494-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 18

BOGOTA, D.C. 09 DE XII DE 2008

ELABORO

No. 33032

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de junio de 2022, a las 15:14:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	49691293
Código de Verificación	496912932206091514 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CGR

FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

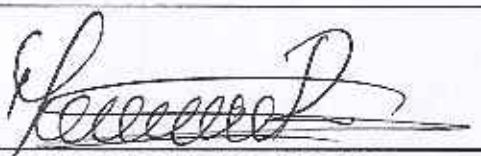
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA
DOMICILIO CONTRATISTA:	CARRERA 5 # 32-66
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°84.084.547 EXP EN RIOHACHA-LA GUAJIRA
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios N°.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el "**INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$6.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 84.084.547 De Riohacha, domiciliado en la carrera 5 # 32-66, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización, dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No.

002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**. Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado asi: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomia y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE.	CONTRATISTA.
Luis Torres	
LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA **C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA.** **Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.**	**MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA** **C.C. N° 84.084.547 DE RIOHACHA LA GUAJIRA.**

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84084547		RODRIGUEZ MEJIA MAIKEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3b #3-84	RIOHACHA-LA GUAJIRA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	9437832012	9437832012	I	2022/08/10	2022/08/25	BANCO BOGOTA	15	$294,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS						PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing vsp vst sln ige lma vac avp vct irl dia	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300
Ciudad: RIOHACHA Dpto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300
1	CC 84084547	RODRIGUEZ MAIKEL		25-14	30	$1,000,000	$160,000	CCFC23	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	0.5208	$5,300	0	$0	$0	No	$290,300
Total Afiliados(1)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000		$5,300		$0	$0		$290,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84084547		RODRIGUEZ MEJIA MAIKEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3b #3-84	RIOHACHA-LA GUAJIRA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	9437832012	9437832012	I	2022/08/10	2022/08/25	BANCO BOGOTA	15	$294,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$2,100	$0	$162,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$2,100	$0	$162,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$100	$0	$5,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$100	$0	$5,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$1,700	$0	$126,700
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	$125,000	$1,700	$0	$126,700
TOTAL				1	$290,300	$3,900	$0	$294,200

2022/08/29 04:35 PM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84084547		RODRIGUEZ MEJIA MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3a #3-84	RIOHACHA-LA GUAJIRA	3555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	5439222736	5439222736	I	2022/09/12	2022/10/03	BANCO BOGOTA	71	$296,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$3,100	$0	$163,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$3,100	$0	$163,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$200	$0	$5,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$200	$0	$5,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$2,500	$0	$127,500
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	$125,000	$2,500	$0	$127,500
TOTAL				1	$290,300	$5,800	$0	$296,100

2022/10/03 11:03 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84084547		RODRIGUEZ HIJA MARIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3b 83-84	RIOHACHA-LA GUAJIRA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	343522735	91392227 26		2022/09/12	2022/10/03	BANCO BOGOTA	21	$196,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: RIOHACHA, Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC	84084547	RODRIGUEZ HIJA MARIL	25-14	M	$1,000,000	$160,000	OSFC25	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-33	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

2022/10/03 11:03 AM

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA
CC. N° 84.084.547

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como intérprete del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA
CC. N° 84.084.547

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA
CC. N° 84.084.547

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como intérprete del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA
CC. N° 84.084.547

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	011-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como interprete

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GARCIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario:

C.C. x NIT. No. 84.084.547

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 07 | Año 2022

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	012-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como interprete

La suma de: (en letras)

TRES MILLONEZ DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GRACIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario:

C.C. x NIT. No. 84.084.547

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 08 | Año 2022

ENTIDAD RECEPTORA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RODRIGUEZ	MEJÍA	MAIKEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 84.084.547 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 84084547 D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 05 AÑO 1978

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 5 No. 32 - 66

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: RIOHACHA

TELÉFONO: 3007105202 EMAIL: Maix-th@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 X	MES 12 AÑO 2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		JURÍDICO Y CRIMINALISTICA	12	2006	N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Talento Humano		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Guajira	Riohacha	adri3alarcon@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3014521116	DÍA 18 MES 05 AÑO 2018	DÍA 04 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyoal Modelo Linsguistico "señas"	Fundación Tlento Humano	clle 12 b # 18-108 Riohacha

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Asociacion de Sordos de Riohacha "Asor"		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Guajira	Riohacha	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Enseñanza de señas	Asor	Riohacha

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación para el Desarrollo Social de Colombia		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Guajira	Riohacha	fundesco1201@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7286836	DÍA 07 MES 24 AÑO 2018	24 08 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente de Señas	Fundacion para el Desarrollo Social	Riohacha

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundecan		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Monteria	www.fundecan.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3005061207	DÍA 20 MES 06 AÑO 2019	DÍA 19 MES 07 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
SECTOR PRIVADO	5	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

141

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84.084.547
RODRIGUEZ MEJIA
APELLIDOS
MAIKEL
NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1978
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-AGO-1996 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4800100-00164670 M-0084084547-20091010 0017012762A 1 7840101024

144

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14081784284

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 4 0 8 4 5 4 7 — 2

6. DV

12. Dirección seccional Riohacha

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 8 4 0 8 4 5 4 7

27. Fecha expedición: 1 9 9 6 0 8 2 1

Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: La Guajira 4 4

30. Ciudad/Municipio: Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido: RODRIGUEZ

32. Segundo apellido: MEJIA

33. Primer nombre: MAIKEL

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: La Guajira 4 4

40. Ciudad/Municipio: Riohacha 0 0 1

41. Dirección: CR 5 32 66

42. Correo electrónico

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1: 3 1 5 6 2 2 9 3 5 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 1 4	2 0 0 8 0 4 3 0							

Responsabilidades

53. Código: 1 2 2 7

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 0 8 0 4 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exclusivamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del suscriptor

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

584. Nombre: TAFFUR FLOREZ JACQUELINE MAEL

585. Cargo: PROFESIONAL EN INGRESOS PUBLICOS 1

Fecha generación documento PDF: 07-06-2012 09:42:24AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SENA
SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Certifica

Que **MAIKEL RODRIGUEZ**

Participó en el Tercer Seminario - Taller de "Divulgación y Capacitación para la Integración Laboral y Social de las Personas con Discapacidad", realizado en la ciudad de Barranquilla durante los días 23 y 24 de septiembre de 1999, con una intensidad de 16 horas

Dr. Fabio Olmedo Palacio Valencia
Viceministro de Trabajo y Seguridad Social

131

INSOR
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

Certifica que:

MAIKEL RODRIGUEZ M.

ASISTIÓ AL

CONGRESO DE EDUCACIÓN PARA SORDOS

"Retos y Perspectivas"

Realizado en Bogotá, D.C. Los días 6,7 y 8 de Marzo de 2.002

Directora General

República de Colombia

Departamento de la Guajira

Corporación Educativa Ocupacional Técnica Empresarial Sistematizada

CEOTES

Debidamente autorizado por el decreto 0114 del ministerio de educación nacional

Teniendo en cuenta que:

MAIKEL RODRÍGUEZ MEJÍA

C.C. No. 84.084.547 de Riohacha

Culmino satisfactoriamente los estudios Programados por CEOTES y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos internos, en preparación para la validación como:

Bachiller

En testimonio de lo expuesto se expide la certificación que así lo acredita

Dado en Riohacha, a los 18 días del mes de Diciembre de 2004

Director

Secretaria

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de junio de 2022, a las 13:19:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	84084547
Código de Verificación	84084547220609131939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:22:48 PM horas del 09/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **84084547**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MEJIA MAIKEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2022 01:25:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **84084547** y Nombre: **MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **34837000** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 198256119

WEB
13:21:36

Bogotá DC, 09 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAIKEL RODRIGUEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84084547:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	JAIDER RAFAEL PEÑARANDA PINTO
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 12ª # 18-30
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°84.083.220 EXP EN RIOHACHA-LA GUAJIRA
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios N°.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$6.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y JAIDER PEÑARANDA PINTO, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 83.083.220 De Riohacha, domiciliado en la Calle carrera 5 # 32-66, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización,

dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No. 002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".** Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE.	CONTRATISTA.
Luis Torres	Jaider Peñaranda Pinto
LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA. Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.	**JAIDER RAFAEL PEÑARANDA PINTO C.C. N° 83.083.220 DE RIOHACHA LA GUAJIRA.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84083220		PEÑARANDA FIRTO JAIDER RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12A # 15-20	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	84084063	9434984063	I	2022/09/30	2022/09/05	BANCO AV VILLAS	0	$351,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,209,200	$193,500			$1,209,200	$151,200			$0	$0			$1,209,200	$6,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,209,200	$193,500			$1,209,200	$151,200			$0	$0			$1,209,200	$6,400		$0	$0
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)					$1,209,200	$193,500			$1,209,200	$151,200			$0	$0			$1,209,200	$6,400		$0	$0
1	CC 84083220	PEÑARANDA JAIDER	20-14	30	$1,209,200	$193,500	1-1-[illegible]	30	$1,209,200	$151,200		0	$0	$0	14-71	30	$1,209,200	$6,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,209,200	$193,500			$1,209,200	$151,200			$0	$0			$1,209,200	$6,400		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 84093220		PEÑARANDA SANTO JAIDER RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12A # 18-30	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	3897405	3435974053	I	2022/09/06	2022/09/05	BANCO AV VILLAS	0	$351,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$193,500	$0	$0	$193,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$193,500	$0	$0	$193,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,400	$0	$0	$6,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,400	$0	$0	$6,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$151,200	$0	$0	$151,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	$151,200	$0	$0	$151,200
TOTAL				1	$351,100	$0	$0	$351,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84083220		PERARANDA PINTO JAIDER RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12A # 14-30	RIOHACHA-LA GUAJIRA	//////	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	37615401	9437615401	I	2022/08/04	2022/07/27	BANCO AV VILLAS	0	$351,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,209,200	$193,500			$1,209,200	$151,200			$0	$0			$1,209,200	$6,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,209,200	$193,500			$1,209,200	$151,200			$0	$0			$1,209,200	$6,400		$0	$0
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)					$1,209,200	$193,500			$1,209,200	$151,200			$0	$0			$1,209,200	$6,400		$0	$0
1	CC	84083220	PERARANDA JAIDER	25-14	30	$1,209,200	$193,500	CCFC25	30	$1,209,200	$151,200		0	$0	$0	14-23	30	$1,209,200	$6,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,209,200	$193,500			$1,209,200	$151,200			$0	$0			$1,209,200	$6,400		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 84083220		PEÑARANDA PINO JAIDER RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12A N° 15-30	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	2761401	9437613401	I	2022/08/04	2022/07/27	BANCO AV VILLAS	0	$351,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$193,500	$0	$0	$193,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$193,500	$0	$0	$193,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,400	$0	$0	$6,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,400	$0	$0	$6,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$151,200	$0	$0	$151,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	$151,200	$0	$0	$151,200
TOTAL				1	$351,100	$0	$0	$351,100

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. 900.750.948-9

DEBE A:

JAIDER RAFAEL PEÑARANDA PINTO
CC. N°84.083.220

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como interprete para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

Jaider Peñaranda Pinto

JAIDER RAFAEL PEÑARANDA PINTO
CC. N°84.083.220

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

JAIDER RAFAEL PEÑARANDA PINTO
CC. N°84.083.220

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como intérprete del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

Jaider Peñaranda Pinto

JAIDER RAFAEL PEÑARANDA PINTO
CC. N°84.083.220

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	017-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

JAIDER FARAEL PEÑARANDA PINTO

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como interprete

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0
Elaborado	Aprobado	Contabilizado	
	LUIS TORRES GARCIA		

Cheque No.	Banco:
Sucursal	Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Jaider Peñaranda Pinto

C.C. x NIT. No.

Fecha de recibo	Día: 31	Mes: 07	Año 2022

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	018-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

.IDER RAFAEL PEÑARANDA PINTO

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como interprete

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0
Elaborado	Aprobado	Contabilizado	
	LUIS TORRES GRACIA		

Cheque No.	Banco:
Sucursal	Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Jaider Peñaranda Pinto

C.C. x NIT. No.

Fecha de recibo	Día: 31	Mes: 08	Año 2022

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (C DE CASADA)	NOMBRES
PEÑARANDA	PINTO	JAIDER RAFAEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 84 083 220

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 84083220 D.M 45

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 30 MES 10 AÑO 1976

DEPTO Riohacha

MUNICIPIO La Guajira

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrera 12ª # 18 30

PAÍS Colombia DEPTO La guajira

MUNICIPIO Riohacha

TELÉFONO 3008352758 EMAIL jaiderrafael76@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 5o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO.
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (X)

MES 07 AÑO 2010

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		
Lengua de señas colombiana			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR ELACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTRIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION TALENTO HUMANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	funadaciontalentohumano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7290068	DÍA 18 MES 05 AÑO 2018	DÍA 04 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Lengua De Señas C		Calle 12 # 12 - 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION DE SORDOS DE RIOHACHA		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7290068	DÍA 15 MES 05 AÑO 2013	DÍA 14 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Lengua De Señas C		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Talento Humano		x	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	funadaciontalentohumano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7290068	DÍA 28 MES 09 AÑO 2017	DÍA 27 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Lengua De Señas C		Calle 12 # 12 - 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación De Talento Humano		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	funadaciontalentohumano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7290068	DÍA 01 MES 08 AÑO 2016	DÍA 31 MES 10 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Lengua De Señas C		Calle 12 # 12 - 79

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTAHOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Talento Humano		x	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	funadaciontalentohumano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7290068	DÍA 06 MES 04 AÑO 2015	DÍA 31 MES 10 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Lengua De Señas C.		CALLE 12 No. 12 – 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación talento humano		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	funadaciontalentohumano@gmail.com

TELEFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7290068	DÍA 03 MES 02 AÑO 2014	DÍA 03 MES 10 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Lengua De Señas C.		CALLE 12 No. 12 – 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación Talento Humano		x	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	funadaciontalentohumano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7290068	DÍA 18 MES 07 AÑO 2013	DÍA 18 MES 11 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Sengua De Deñas C		calle 12 # 12 - 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LIGA DE SORDOS DE LA GUAJIRA		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 06 AÑO 2013	DÍA 01 MES 08 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Sengua De Deñas C		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR ELACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN TALENTO HUMANO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	funadaciontalentohumano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7290068	DÍA 03 MES 02 AÑO 2012	DÍA 03 MES 06 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación talento humano		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	funadaciontalentohumano@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7290068	DÍA 05 MES 07 AÑO 2011	DÍA 05 MES 10 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Lengua De Señas C.		CALLE 12 No. 12 – 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCIACION DE SORDOS DE LA GUAJIRA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 07 MES 05 AÑO 1998	DÍA 24 MES 04 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Intérprete De Sengua De Deñas C		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	14	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	14	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

JAIDER RAFAEL PEÑARANDA PINTO
KRA 12ª#18-30
TEL: 300-8352758
C.c.84.083.220 de Riohacha





JAIDER RAFAEL PEÑARANDA PINTO
KRA 12ª#18-30
TEL: 300-8352758
C.c.84.083.220 de Riohacha

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CORPORACIÓN EDUCATIVA OCUPACIONAL TÉCNICA EMPRESARIAL SISTEMATIZADO

CEOTES

Autorización oficial 055 del 23 de Mayo del 2000 emanado por la Secretaria de Educación Departamental de la Guajira

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Jaider Rafael Peñaranda Pinto

IDENTIFICADO (A) CON C.C. 84.083.220 de Riohacha (La Guajira)

Aprobó los estudios programados por CEOTES y Cumplio los Requisitos exigidos por los Reglamentos internos, le confiere el presente Certificado de Preparación para Validación como:

Bachiller

En testimonio de lo expuesto se expide el presente certificado que así lo acredita.
Dado en Riohacha, La Guajira, a los 18 días del mes de Julio de 2010.

DIRECTOR

COORDINADOR

FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 14 C # 12C-122 RIOHACHA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°1.118.805.079 EXP EN RIOHACHA-LA GUAJIRA
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios N°.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el "**INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$6.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.118.805.079 De Riohacha, domiciliado en la Calle 14C #12C-122, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización,

dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No. 002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".** Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE.	CONTRATISTA.
Luis Torres	Kendry Bonilla S
LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA. Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.	**KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA C.C. N°1.118.805.079 DE RIOHACHA LA GUAJIRA.**

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CELULAR DE CONTACTO:	NUMERO DE AUTORIZACION:	CLIENTE:
NUMERO O RAZON SOCIAL:			APORTANTE PERTENECIENTE A LA ECONOMIA SOLIDARIA:
DIGITO VERIFICACION:	REGIONAL:	DEPARTAMENTO:	DIRECCION:
DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:	TIPO:
TIPO APORTANTE:	CLASE APORTANTE:		
TIPO EMPRESA:	PLANILLA:	ACTIVIDAD ECONOMICA:	
FORMA DE PRESENTACION:	ENTIDAD:		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		4460988358	TIPO DE PLANILLA:				
PERIODO COTIZACION APORTES:	MES	AÑO	PERIODO APORTE PAGO DE SALUD:	MES	AÑO		
DIAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO:		NUMERO:	NUMERO AUTORIZACION:				

TOTAL APORTES A PENSION

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS FONDO PENSIONES	APORTES VOLUNTARIOS CUENTA AHORRO	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-11	25-11-COLPENSIONES	1	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.000	$ 0	$ 100.000
SUBTOTALES:										$ 100.000	$ 0	$ 100.000

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR PROFESIONAL NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR PROFESIONAL VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR AFIRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR AFIRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS034	EPS034-COOSALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ITT NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD ITT VALOR	INCAPACIDAD ITT PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES:									$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 20.000	$ 0	$ 20.000
SUBTOTALES:			$ 20.000	$ 0	$ 20.000

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

AP	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO	TIPO DOCUMENTO COTIZANTE	NUMERO DOCUMENTO COTIZANTE	DEPARTAMENTO LABORA	CIUDAD LABORA	SALARIO INTEGRAL	EXTRANJERO NO COTIZA	RESIDENTE EXTERIOR	IBC	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	01							NO		$ 1.300.000																

NOVEDADES

ADMIN	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COT	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
25-11 COLPENSIONES	X															

SEGURIDAD SOCIAL

PENSION

ADMIN	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS FONDO PENSIONES	APORTES VOLUNTARIOS CUENTA AHORRO	BONO AHORRO TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-11 COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	16.000	$ 100.000

SALUD

ADMIN	IBC	COTIZACION	VALOR AFIRES	TOTAL APORTE
EPS034-COOSALUD EPS	$ 1.300.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000

PARAFISCALES

ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
ARL 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 1.300.000	01113000-01	$ 5.300

ADMIN	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE
CCF40-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.300.000	CCF40-CAJA COMPENSACION FAMILIAR	$ 20.000

SENA	ICBF	ESAP	ESAP	MEN
TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 310.300

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE APORTANTE:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118896870
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NEIDY CAROLINA CORTES CIERTA BONILLA SIERRA
SUCURSAL:			CALARCA
DIRECCIÓN			5000000
TIPO DE APORTANTE:			INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:			Artesanos negociantes y facilitadores de la ed
FORMA DE PRESENTACIÓN:			MG
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

PLANILLA:			44040911951
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	Mes AÑO	MES
DÍAS DE MORA:			0
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd):			2022/05/19

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TIPO DE PLANILLA:			- INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Mes AÑO	2022
NÚMERO AUTORIZACIÓN:			891123388

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTE	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	SUBTOTAL	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
23-14	23-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										$ 160.000	$ 0	$ 160.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	COTIZACIÓN COTIZACIÓN	COTIZACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS10	EPS SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EG VALOR	PAGO A CARGO TERCEROS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	COTIZACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-03	14-03-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.000	$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 5.000
SUBTOTALES:									$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 5.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-CCF DE LA GUAJIRA	1	$ 20.000	$ 0	$ 20.000
SUBTOTALES:			$ 20.000	$ 0	$ 20.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

SEC	DEPENDENCIA	SUCURSAL	DATOS DE COTIZANTE	SALARIO	TIPO DE COTIZANTE	NOVEDADES	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	PENSIÓN INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR APORTES	SALUD TOTAL APORTE	ARL ADMIN	ARL IBC	ARL CENTRO DE TRABAJO	ARL TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE
1	CC 1118896870			$ 1.000.000			23-14 COLPENSIONES	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	N/A	$ 160.000	EPS10 - EPS SANITAS S.A.	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	ARL14 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 1.000.000	$ 11.111.000	$ 5.000	$ 1.000.000	SOCFIN - CCF DE LA GUAJIRA	$ 1.000.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 310.300

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. 900.750.948-9

DEBE A:

KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA
CC. N° 1.118.805.079

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como trabajador social del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

Kendry Bonilla S

KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA
CC. N° 1.118.805.07

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA
CC. N° 1.118.805.079

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como trabajador social del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

Kendry Bonilla S

KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA
CC. N° 1.118.805.079

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 013-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

KENDRY CAAROLINA BONILLA SIERRA

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como trabadora social

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GARCIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario: Kendry Bonilla S

C.C. x NIT. No. 1.118.808.079

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 07 | Año 2022

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 014-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

KENDRY CAROLINA BONILLA SIERAA

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como trabajadora social

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GRACIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario: Kendry Bonilla S

C.C. x NIT. No. 1.118.808.079

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 08 | Año 2022

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

Libertad y Orden

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 - DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (S CASADA)	NOMBRES
BONILLA	SIERRA	KENDRY CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

C.C [X] C.E. [ ] PAS [ ] No 1.118.805.079

SEXO

F [X] M [ ]

NACIONALIDAD

COL [X] EXTRANJERO [ ] PAIS

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 3 MES 4 AÑO 1986

PAIS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO SAN JUAN DEL CESAR

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

CALLE 14C N 12C 122

PAIS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELEFONO 3175524480 EMAIL kendrybonilla2@gmail.com

2 - FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACION BASICA										TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO						
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO						
1	2	3	4	X	5	7	8	9	10	X	MES	12	AÑO	2	0	0	2

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) TEI TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ESI ESPECIALIZACION) MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY)

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO				No DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		TRABAJADOR SOCIAL	9	2	0	0	8	170121121-I

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA	LO LEE	LO ESCRIBE

Escaneado con CamScanner

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DEPARTAMENTO DE POLICIA NACIONAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	degua.gucon@policia.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7273610	DIA 15 MES 06 AÑO 2021	DIA 15 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
TRABAJADORA SOCIAL	IÓN DEL DEPARTAMENTO DI	CLL 15 CR 7 ESQUINA RIOHACHA LA GUAJIRA

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
FUNDACIÓN PUERTAS PARA EL DESARROLLO	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	fundaciónpuertas2019@gmail.com

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3013399644	DIA 20 MES 03 AÑO 2020	DIA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	EQUIPO PSICOSOCIAL	CR 7E # 45-12

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
EDUCACION MISIONAL CONTRATADA DIOCESIS DE RIOHACHA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	ducontratada@diocesisriohacha.or

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
72723610	DIA 01 MES 08 AÑO 2005	DIA 08 MES 05 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	EQUIPO PSICOSOCIAL	CLL 13 #8-40 RIOHACHA- LA GUAJIRA

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION

Escaneado con CamScanner

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
PRIVADO		
PUBLICO	13	
TOTAL	13	

5 - FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO _ X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)

Kendry Carolina Bonilla Sierra
Trabajadora Social

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:03:14 horas del 01/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118805079**
Apellidos y Nombres: **BONILLA SIERRA KENDRY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Escaneado con CamScanner

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185677674

WEB
13:56:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NAC ÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118805079.

NO REGISTRA SANCIONES N INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas centro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/12/2021 01:57:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118805079** y Nombre: **KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28381591** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de diciembre de 2021, a las 13:54:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1118805079
Codigo de Verificación	111880507921122913543 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL





Escaneado con CamScanner

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

Consejo Nacional de Trabajo Social
Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA**, con Cédula No. 1118805079 de Riohacha (La Guajira), el 21 de Octubre de 2010 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0296 del 29 de Octubre de 2010, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1118805079.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 170121121, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 21 de Octubre de 2010.

9. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir del 14 de Enero de 2022, dado en Bogotá D.C.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código mZ143NlaEq en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldeltrabajosocial.org.co/publicidocumentmanagement/validate

Dirección Ejecutiva: Calle 78 # 12A 15 Barrio: Escuadrilla, Localidad de Chapinero, Bogotá D.C., Colombia
Correo: consejogeneral@consejonacionaldeltrabajosocial.org.co
Whatsapp: 320 304 89 30 - 320 304 90 20 - 317 294 15 31

Escaneado con CamScanner

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio De La Divina Pastora

Bucaramanga - Santander

Aprobado por la Secretaría Departamental de Santander
según Resolución No. 012 del 10 de febrero de 2003

Confiere a:

Kendry Carolina Bonilla Sierra

Identificado con C.C. No.1118805079 de San Juan del Cesar

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Decreto 88 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Bucaramanga, a los 6 días del mes de diciembre de 2003

Acordado al folio No. 222 Libro de registro No. 1

De acuerdo según la Ley General de la Educación (Ley 115 de 1994)
y Decreto No. 3 de diciembre de 1997

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su Nombre

La Universidad de la Guajira

SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con Personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto número 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según Decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional

Otorga el título de:

Trabajador Social

A

Kendry Carolina Bonilla Sierra

c.c. 1118.805.079 Riohacha

Quien Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos exigidos. En Fé de lo Expuesto lo expedimos el siguiente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 26 de Septiembre *de 2008*

RECTOR(A)

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 19

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

0258

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 4793

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año 2008, se reunieron en la Ciudadela Universitaria la doctora MARITZA DEL ROSARIO LEON VANEGAS en su calidad de Rectora de la Institución, DAUDIS DAZA BRITO Decana de la Facultad Ciencias Sociales y Humanas y LUILA PAULINA FUENTES SANCHEZ Secretaria General, con el objeto de otorgar el título profesional de TRABAJADOR SOCIAL, a KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA con Cedula de Ciudadanía Numero 1.118.805.079 expedida en Riohacha (La Guajira). El graduando terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos vigentes como consta en los respectivos registros de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y presentó el Trabajo de Grado titulado "CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINA PASTORA SEDE CENTRAL MUNICIPIO DE RIOHACHA". La Universidad de La Guajira, por intermedio de su Representante Legal la Rectora, previo juramento en vigor y en virtud del Acuerdo 005 del veintidós (22) de Abril de (1996), Registro No. 1218476137044001 13100 Emanado del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), otorga el título de TRABAJADOR SOCIAL, a KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA haciéndole entrega del correspondiente Diploma. El presente se encuentra registrado en el Libro de Actas No. 19 Folio 0004.

Este documento se firma sin borrones ni enmendaduras.

Para constancia se firma,

MARITZA DEL ROSARIO LEON VANEGAS
Rectora

DAUDIS DAZA BRITO
Decana

LUILA PAULINA FUENTES SANCHEZ
Secretaria General

Universidad de la Guajira
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Programa de Trabajo Social

Certifica que:

BONILLA SIERRA KENDRY CAROLINA

Identificado con cedula de ciudadania No. 1118805079

Participó y aprobó el seminario con opción de grado en GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, realizado en la Universidad de la Guajira del 13 de Julio al 3 de Noviembre de 2007, con una intensidad de 200 horas.

Mariela León Vanegas
Rectora

Dalgis Daza Brito
Decana

Fátima Meza González
Directora de Programa

Dado en la ciudad de Riohacha a los 28 días del mes de Diciembre de 2007

Kendry Carolina Bonilla Sierra
C.C 1.118.805.079
TRABAJADOR SOCIAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de junio de 2022, a las 15:52:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1118805079
Código de Verificación	111880507922060915524 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 198276249

WEB
15:51:34

Bogotá DC, 09 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KENDRY CAROLINA BONILLA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118805079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	PAOLA YOHANA MARTINEZ RIVERO
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 30 # 7B-60
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°40.934.718 EXP EN RIOHACHA-LA GUAJIRA
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios Nº.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$6.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y PAOLAZ YOANA MARTINEZ RIVERO, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 40.934.718 De Riohacha, domiciliado en la Calle 30 # 7B-60, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización,

dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No. 002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".** Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE.	CONTRATISTA.
Luis Torres P.	Paola Martinez Rivero
LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA **C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA.** **Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.**	**PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERP** **C.C. N°1.118.805.079 DE RIOHACHA LA GUAJIRA.**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE IDENTIFICACION	OFICINA DE RADICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	CONTRATO
NOMBRE O RAZON SOCIAL			PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERO MARTINEZ RIVERO
CIUDAD/MUNICIPIO			
DIRECCION			
TIPO APORTANTE			
TIPO EMPRESA			
FORMA DE PRESENTACION			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		446978548	TIPO DE PLANILLA				E
PERIODO COTIZACION DESDE	DIA	MES AÑO	PERIODO COTIZACION HASTA	DIA	MES	AÑO	
USO DE VIDA							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			NUMERO AUTORIZACION				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA				TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA			VALOR PAGADO
0001	PARTICULAR	1	$ 167.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 0	$ 160.000	$ 7.000			$ 167.000
SUBTOTALES										$ 160.000	$ 7.000			$ 167.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AFIRS	COTIZACIÓN	VALOR AFIRS	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS030	EPS SANITAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 136.000	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 136.000	$ 3.400	$ 0	$ 139.400
SUBTOTALES													$ 136.000	$ 3.400	$ 0	$ 139.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. DÍAS COTIZADOS	INCAPACIDAD		SALDO A FAVOR			LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1423	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 5.200	$ 5.200	$ 300	$ 0	$ 5.500
SUBTOTALES									$ 5.200	$ 300	$ 0	$ 5.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO | SUBTIPO | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | DÍAS COTIZADOS | HORAS COTIZADAS | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | DIGITO DE VERIFICACIÓN:
RAZÓN SOCIAL O NOMBRE: | PRIMER APELLIDO: | SEGUNDO APELLIDO: | PRIMER NOMBRE: | OTROS NOMBRES:
DIRECCIÓN: | DEPARTAMENTO: | MUNICIPIO:
CLASE APORTANTE: | ACTIVIDAD ECONÓMICA: | FECHA INGRESO:
TIPO APORTANTE:
FORMA DE PRESENTACIÓN:
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (SIN PRUEBA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 4485783473 | TIPO DE PLANILLA:
FORMA DE COTIZACIÓN ORIGEN: Web | MES: 3 | AÑO: 2022 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES | AÑO
DÍAS DE MORA: 0 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: 52287205
PERIODO PAGO (para Pensiones):

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP S. SOLIDARIDAD	FSP S. SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	TOTAL $	VALOR PAGADO
25	SANITAS EPS S.A.	1	$ 183.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 120.000	$ 11.000	$ 131.000	$ 131.000
SUBTOTALES:										$ 120.000	$ 11.000	$ 131.000	$ 131.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AJUSTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 SANITAS EPS S.A.	1		$ 0		$ 0			$ 120.000	$ 0	$ 8.000	$ 0	$ 120.000	$ 8.000	$ 0	$ 128.000
SUBTOTALES:													$ 120.000	$ 8.000	$ 0	$ 128.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1			$ 0			$ 3.000	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 3.000
SUBTOTALES:					$ 0				$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 3.000

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	TIPO DOC.	NÚMERO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIA MAYOR	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIONES	EXTRANJERO PENSIONADO	ACTIVIDAD ALTO RIESGO PENSIÓN	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC	1020[illegible]	DEPENDIENTE DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.000.000																				

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	ARP/N	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN: APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN: APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	PENSIÓN: FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL FSP	PENSIÓN: FONDO DE SUBSISTENCIA FSP	PENSIÓN: APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	PENSIÓN: MONTO DE TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN: TOTAL APORTE	SOLIDARIO SUBSIDIADO: ARP/N	SOLIDARIO SUBSIDIADO: IBC	SOLIDARIO SUBSIDIADO: COTIZACIÓN	SOLIDARIO SUBSIDIADO: VALOR AJUSTE	SOLIDARIO SUBSIDIADO: TOTAL APORTE	SALUD: ARP/N	SALUD: IBC	SALUD: COTIZACIÓN	SALUD: VALOR AJUSTE	SALUD: TOTAL APORTE	ARP: ARP/N	ARP: IBC	ARP: CENTRO DE TRABAJO	ARP: TOTAL APORTE	CCF: IBC	CCF: APORTE	PARAFISCALES: SENA TDE	SENA TAE	ICBF TDP	ICBF TAP	SENA: TOTAL APORTE	ICBF: TOTAL APORTE	MINED: TOTAL APORTE
1	230001-POSITIVA	$ 1.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					$ 0					$ 0	230001-POSITIVA	$ 1.000.000	3075410	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 311.900

Planilla Pagada

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERO
CC. N° 40.934.718

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como trabajador social del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

Paola Martinez Rivero
PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERO
CC. N° 40.934.718

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERO
CC. N° 40.934.718

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DE PESOS M/TE ($3.000.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como trabajador social del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

Paola Martinez Rivero
PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERO
CC. N° 40.934.718

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	015-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERO

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como trabadora social

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0
Elaborado	Aprobado	Contabilizado	
	LUIS TORRES GARCIA		

Cheque No.	Banco:		
Sucursal		Efectivo	x

Firma del Beneficiario:

Paola Martinez Rivero

C.C. x NIT. No. 40 934 718

Fecha de recibo	Día: 31	Mes: 07	Año 2022

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	016-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 3.000.000,00

Pagado a:

PAOLA YOHANA MARTINEZ RIVERO

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como trabajadora social

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 3.000.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 3.000.000,0
Elaborado	Aprobado	Contabilizado	
	LUIS TORRES GRACIA		

Cheque No.	Banco:		
Sucursal		Efectivo	x

Firma del Beneficiario:

Paola Martinez Rivero

C.C. x NIT. No. 40934718

Fecha de recibo	Día: 31	Mes: 08	Año 2022

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARTINEZ	RIVERO	PAOLA YOANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 40.934.718	F (X) M ( )	COL ( ) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 05 MES 03 AÑO 1979

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 30 N°7B-60

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 300 711 61 06 EMAIL elianismartinez@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 5o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o. X	10	11 X MES 12 AÑO 1995

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	8	X		TRABAJADORA SOCIAL	10	2000	237964014-1

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB):

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDALIANZA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	COLOMBIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
035 3859875	DÍA 19 MES 12 AÑO 2017	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADOR TECNICO	MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL	CALLE 4 N° 6-65

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ORGANIZACIÓN WAYUUMUNSURAT-MUJERES TEJIENDO PAZ		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7292813	DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA TECNICA ADMINISTRATIVA	MODALIDAD PROPIA E NTERCULTURAAL	AV.1 # 5-10

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN SUPULA ANAIN WAYUU		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	supulanainwayuu@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
317646301	DÍA 01 MES 11 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA PEDAGOGICA	PROGRAMA MODALIDAD FAMILIAR	CALLE 28ª N°7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN ALIMENTANDO MII REGIÓN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	fundacionalimentandomiregión@oultook.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3005489761	DÍA 09 MES 02 AÑO 2016	DÍA 31 MES 10 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA UNIDAD DE SERVICIO	PROGRAMA MODALIDAD FAMILIAR	CALLE 12B N°21-06

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN GUAJIRA NACIENTE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7280496	DÍA 11 MES 03 AÑO 2013	DÍA 16 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA UNIDAD DE SERVICIO	PROGRAMA MODALIDAD FAMILIAR	CALLE 12B N°21-06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIA Y COMUNITARIO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	funjawa@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3177322468	DÍA 01 MES 06 AÑO 2012	DÍA 30 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
ASESORA PSICOSOCIAL	PROGRAMA ATENCIÓN HUMANITARIA	CALLE 3 N°6-14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRERARIADO PASTORAL SOCIAL RIOHACHA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	funjawa@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7281808	DÍA 01 MES 06 AÑO 2010	DÍA 30 MES 07 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORA PSICOSOCIAL	PROGRAMA ATENCIÓN DESPLAZADOS	CALLE 16B N° 11ª-68

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
ASESORA PSICOSOCIAL	1	1
TRABAJADORA SOCIAL		11
COORDINADORA	4	10
	6	21

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.934.718**

MARTINEZ RIVERO

APELLIDOS

PAOLA YOANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAR-1979**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUL-1997 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800100-00190379-F-0040934718-20091024 **00174**55099A 3 7840102139

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 237964014-I

Registro: 40.934.718
Nombres: Paola Yoana
Apellidos: Martínez Rivero
Inscripción: 30 de enero de 2014
Vigencia: 30 de enero de 2024

Registro Profesional

1. Este Registro Profesional es personal e intransferible
2. De uso en todo acto de ejercicio de la profesión de Trabajo Social

5328772379640141933

CALLE 78 Nº 12 A - 15 TELEFAX: 257 6129

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14279612207

(415)7707212489384(8020) 000001427961220 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 0 9 3 4 7 1 8 — 3 | 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	4 0 9 3 4 7 1 8	1 9 9 7 0 7 1 8

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	RIVERO	PAOLA	YOANA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 30 7 B 60 BRR LOS MEDANOS

42. Correo electrónico:	43. Código postal:	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
elianismartinez@hotmail.com		7 2 8 3 6 0 1	3 0 0 7 1 1 6 1 0 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 1 0 3 2 3	8 2 1 1	2 0 1 4 0 1 2 4			2 4 4 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 4 0 1 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: AMAYA GAMEZ ANIBAL VICENTE

985. Cargo: Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-11-2017 08:21:20AM

República de Colombia

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución No. 2624 del 31 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución Nº 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Trabajadora Social

A PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERO

con cédula de ciudadanía No. 40.934.718 de Riohacha (La Guajira)

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 6 días del mes de Octubre del 2020 y lo refrendan con las firmas y sellos

El Rector,

El Decano de la Facultad

El Secretario General,

Registrado en el Folio No. 14 del Libro de Diplomas Secretaría General de la Corporación

Corporación Educativa Mayor del Desarrollo
Simón Bolívar

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR, CON PERSONERIA JURIDICA SEGÚN RESOLUCION No 1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ACTA DE GRADO No. 190

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, Repúbiica de Colombia, a los **06** días del mes de **Octubre** del año 2000, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de esta Corporación, la Sala Generai y el Consejo de Gobierno para otorgar por intermedio del Señor Rector doctor **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR,** el tituio de **TRABAJADORA SOCIAL** A: **PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERO,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.**40.934.718 de Riohacha (Guajira),** Previo cumplimiento de los requisitos exigidos y aprobado los cursos especiales de Pregrado.

Los cuales fueron aprobados permitiéndole obtener el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

El Señor Rector tomó el juramento de rigor a la graduanda e hizo entrega del Diploma que la acredita como **TRABAJADORA SOCIAL,** según las normas y leyes del Estado Colombiano.

Para constancia se firma y sella este Acta. en Barranquilla, a los **06** días del mes de **OCTUBRE** del **2000**. FDO. JOSE CONSUEGRA BOLIVAR, Rector. FDO. RAFAEL BOLAÑO MOVILLA, Secretario General. FDO. LIGIA CAMACHO DE SANJUAN, Decana Facultad de Trabajo Social.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General

Barranquilla. Octubre 06 del 2000.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

LICEO NACIONAL ALMIRANTE PADILLA

RIOHACHA - GUAJIRA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION No. 18576 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1987

CONFIERE A

Paola Yoana Martinez Rivero

IDENTIFICADO CON T. I. No. 790305-15.035 DE RIOHACHA

EL TITULO DE

BACHILLER COMERCIAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RIOHACHA 2 DE Diciembre DE 1995

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO No. 001 FOLIO 006 NUMERAL 127.

REPUBLICA DE COLOMBIA LICEO NAL. ALMIRANTE PADILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de junio de 2022, a las 16:49:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40934718
Código de Verificación	409347182206091649O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 198286039

WEB
16:49:50

Bogotá DC, 09 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA YOANA MARTINEZ RIVERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40934718;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNVIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	MAYLIN CARRILLO EPIAYU
DOMICILIO CONTRATISTA:	CARRERA 7H # 34B-30 15 DE MAYO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°1.118.835.991 EXP EN RIOHACHA-LA GUAJIRA
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios Nº.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$3.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y MAYLIN CARRRILO EPIAYU, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.118.835.991 De Riohacha, domiciliado en la carrera 7H # 34B-30, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar

servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización, dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No. 002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**". Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomia y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] dia del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE.	CONTRATISTA.
Luis Torres	Maylin Carrillo Epiayu
LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA **C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA.** **Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.**	**MAYLIN CARRILLO EPIAY** **C.C. N°1.118.835.991 DE RIOHACHA LA GUAJIRA.**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Sai

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			YAVLIN KATHERINE CARRILLO RIVAS
DIRECCIÓN:	CIUDAD:	BOGOTA	DEPARTAMENTO:
TELÉFONO:		3005556	
TIPO APORTANTE:	DEPENDIENTE		
TIPO EMPRESA:			
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE SIN NOVEDAD PARA APORTES SALUD, ARL O CCF (RESERVA TRIMESTRAL)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			44892379532	TIPO DE PLANILLA:			E
PERIODO DE LIQUIDACIÓN APORTES:	MES	Julio AÑO	2022	PERIODO DE PAGO EN SALUD:	MES	Julio AÑO	2022
DIAS DE MORA:			53				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/10/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN			0

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230301	[illegible]	1	$ 130.000	$0	$0	$0	$0	$ 6.500	$0	$ 136.500	$ 6.500	$0	$ 143.000
SUBTOTALES										$ 136.500	$ 6.500	$0	$ 143.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR EMPRESARIO		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		COMPENSACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	COMFAMILIAR HUILA LA NUEVA EPS	1		$0		$0		$0	$ 130.000	$0	$ 6.500	$0	$ 136.500	$ 6.500	$0	$ 143.000
SUBTOTALES													$ 136.500	$ 6.500	$0	$ 143.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN			SALDO A FAVOR		INCAPACIDAD		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	[illegible]	1		$0	$0		$0	$ 5.000	$ 5.000	$ 500	$0	$ 5.500
SUBTOTALES									$ 5.000	$ 500	$0	$ 5.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| APORTANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			APELLIDO 1 APELLIDO 2 NOMBRE 1 NOMBRE 2
SUCURSAL:	[illegible]		
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 9 11 24 37	TELÉFONO	6555555
TIPO APORTANTE:	38-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	[illegible]
PERIODO DE PREPARACIÓN	[illegible]		
APORTANTE PENSIONADO PAGO APORTES SALUD, ARL Y FSP (PERSONAS TRIBUTARIO)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			4459238176	TIPO DE PLANILLA:			[illegible]
PERIODO COTIZACIÓN APTES	MES	Aporte AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Aporte AÑO	[illegible]
DIAS DE MORA:			24				
FECHA PAGO (AAAA-MM-DD)			2023-03-23	NUMERO AUTORIZACIÓN			[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	INTERESES	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23701	[illegible]	1	$ 97.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 101.400	$ 4.400	$ 101.400
SUBTOTALES:										$ 101.400	$ 4.400	$ 101.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	FLUJO DE RECURSOS PRESUPUESTO		SOLICITUD DE NOVEDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR INTERES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS023	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 133.500	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 133.500	$ 3.500	$ 0	$ 137.000
SUBTOTALES:													$ 133.500	$ 3.500	$ 0	$ 137.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	FLUJO DE RECURSOS PRESUPUESTO		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14702	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 5.000	$ 5.000	$ 200	$ 0	$ 5.200
SUBTOTALES:									$ 5.000	$ 200	$ 0	$ 5.200

DETALLE DE LIQUIDACIÓN APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

MAYLIN CARRILLOEPIAYU
CC. N° 1.118.835.991 DE RIOHACHA

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($1.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como logístico para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

Maylin Carrillo Epiayu

MAYLIN CARRILLO EPIAYU
CC. N° 1.118.835.991 DE RIOHACHA

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

MAYLIN CARRILLO EPIAYU
CC. N° 1.118.835.991 DE RIOHACHA

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($1.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como logístico del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

Maylin Carrillo Epiayú
MAYLIN CARRILLO EPIAYU
CC. N° 1.118.835.991 DE RIOHACHA

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	019-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 1.500.000,00

Pagado a:

MAYLIN CARRILLO EPIAYU

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como logistico

La suma de: (en letras)

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 1.500.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 1.500.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GARCIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario: Maylin Carrillo Epiayu

C.C. x NIT. No. 1.118-835 991

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 07 | Año 2022

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	020-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 1.500.000,00

Pagado a:

MAYLIN CARRILLO EPIAYU

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como logistico

La suma de: (en letras)

TRES MILLONES DE PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 1.500.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 1.500.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GRACIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario: Maylin Carrillo Epiayu

C.C. x NIT. No. 1.118-835.991

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 08 | Año 2022

Maylin Katherine carrillo epiayu
Carrera 5 # 24-39
3116218313

MAYLIN KATHERINE CARRILLO EPIAYU



Número de cédula: 1.118.835.991
Fecha de nacimiento: 27, 11,1990
Teléfono móvil: 3116218313
Dirección: Carrera 5 # 24-39
Ciudad: Riohacha/ la Guajira
Estado civil: soltera
E-mail: Carrillomaylin07@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

En mi profesión de administradora de empresas me proyecto en el campo profesional desde la toma de iniciativa y liderazgo. Permitiéndome afrontar cual reto a fine de emprender con asertividad procesos hacia el cambio con proyección social y humanista.

Capacitada para dirigir desde principios éticos y morales una apuesta hacia el cambio en lo que refiere al contexto empresarial y tecnológico. Con ideas claras que busquen resultados significativos que consoliden la unidad del trabajo y la proyección social.

Abierta al cambio, a la innovación de construir caminos de oportunidades y de emprendimiento. Con la visión de fijar metas que orienten hacia el crecimiento y desarrollo. Dispuesta resolver situaciones, es decir a convertir los problemas en alternativas de cambio. Hacer partidaria de mirar el dialogo como puente hacia la transformación de un mundo globalizado que ser exige cada vez más.

.

Edwin Katherine carrillo epiayu
Carrera 5 # 34-39
3107660258

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación:	Administradora de empresa
Año graduación:	
Institución:	Universidad de la Guajira.

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller
Institución:	Institución Educativa María Inmaculada.

TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS

Evento:	Seminario de marketing "la clave para el emprendimiento empresarial"
Evento:	Conversatorio de empresarios de éxito
	Curso básico de economía solidaria

:

REFERENCIAS FAMILIARES

ZOILA MARIA EPIEYU EPINAYU
Licenciada En Leguas Castellanas
CARGO: *Licenciada*
Teléfono: 3165462561 – 3007805000

CAROLINA MARIA ROJAS IPUANA
Auxiliar De Enfermería
Cargo: Auxiliar
Teléfono: 3133545713

REFERENCIAS PERSONALES

YUNIS PALLARES
Administradora De Empresa
Teléfono: 3207841944

INGRIS EPIAYU
Licenciada en lenguas
Teléfono: 3229053481

Maylin Carrillo Epiayú

Maylin Katherine Carrillo Epiayú
Administradora de empresas
C.C 1.118.835.991 de (Riohacha La Guajira)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.116.895.891
CARRILLO EPIAYU
MARLIN KATHERINE
Marlin K Carrillo


MANAURE
1,59
B+

Maglin Katherine Carrillo Enciso
Carrera 9 # 24-38
3107203625

La República de Colombia
Departamento de La Guajira

y en su nombre la

Institución Educativa "María Inmaculada"

Creada según Decreto No. 521 del 20 de Diciembre de [illegible]
aprobada por la Gobernación Departamental de La Guajira

Confiere a:

Maglin Katherine Carrillo Enciso
Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 901427-60850 Riohacha

El Título de

Bachiller Académico
Con Énfasis en Gestión Empresarial

Por cuanto ha sido aprobado y cumplido los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Vocacional, según los planes y programas vigentes establecidos en la Ley 115/94 y 715/01 y su Decreto reglamentario 1860/94 y 3011/02

La Rectora

La Secretaria

Expedido en Riohacha, La Guajira a los 15 días del mes de Diciembre de 2006

Acta de Grado No. 12 del Libro de Registro de Grados No. 01 Folio No. 12

Carrera 5 # 24-39

República de Colombia
Departamento de La Guajira

Institución Educativa María Inmaculada

Creada según Decreto 320 de Nov. 29 de 2004
Nit.: 825001548-1
Calle 16 Cra. 18 Plaza Principal Tels: (5) 7755507 Fonseca La Guajira

DANE 144278000287

JORNADA DIURNA

Acta de Grado

Acta Individual de Grado

(Según Ley 115/94 y 715 y Decreto 1860/94 Y 230)

En la ciudad de FONSECA, LA GUAJIRA, a los ocho (8) días del mes de DICIEMBRE del año 2006, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA INMACULADA, institución aprobada hasta UNDÉCIMO grado en el nivel de Educación Básica y Media Vocacional y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA con énfasis en GESTIÓN EMPRESARIAL, según DECRETO No. 320 del 29 de DICIEMBRE del año 2004, emanado de la Gobernación Departamental de La Guajira.

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO de:

Bachiller Académico

Con Enfasis en Gestión Empresarial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MAYLIN KATHERINE CARRILLO EPIAYU

C.C. ó T.I. 901127-60830 DE FONSECA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 02 de fecha 8 DE DICIEMBRE DE 2006 que consta de 52 alumno graduado, que comienza con el nombre de YUNERKA YOMAIRA ARIZA ORTIZ y se cierra con el nombre de YERALDIN YISEL VILLARREAL CORZO, firmada y sellada por la Hna. ANA ELVIA ORTEGON FAJARDO, Rectora y CONSTANZA PARODI MEDINA, Secretaria.

Dada en Fonseca, La Guajira, a los ocho (8) días del mes de Diciembre del año 2006, el Diploma y el Acta Individual de Grado están exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 5 de Mayo de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 del año 1994.

FIRMADO Y SELLADO

Hna. ANA ELVIA ORTEGON FAJARDO
C.C. No. 65.797.303 de Puriflcación
Rectora

CONSTANZA PARODI MEDINA
C.C. No. 26.892.706 de Fonseca
Secretaria

Maylin Katherine Carrillo Epiayu
Carrera 5 # 34-39
3107995835



LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
FACULTAD DE INGENIERÍA
- Programa de Ingeniería Industrial -

CERTIFICAN QUE:

Carrillo Epiayu Maylin Katherine

IDENTIFICADO(A) CON C.C. 1.118.835.991

Asistió al Seminario de **Marketing "La clave para el emprendimiento empresarial"**, realizado en la Universidad de La Guajira el día 26 de Mayo de 2015; organizado por el docente José Gregorio Sierra y Estudiantes de Mercadotecnia del VIII Semestre de Ingeniería Industrial.

Dada en Riohacha, La Guajira a los 26 días del mes de Mayo de 2015.

JAIRO SALCEDO DAVILA
Decano de Ingeniería

JOSÉ GREGORIO SIERRA LLORENTE
Docente de Mercadotecnia

Maylin Katherine Carrillo Epiayu
Cll 10 # 24-89
3107896585

Facultad de Ciencias Económicos y Administrativas:
el Centro de Emprendimiento y Desarrollo de la
Capacidad Empresarial

CERTIFICA QUE

MAYLIN KATHERINE CARRILLO EPIAYU

Participó como asistente al CONVERSATORIO DE EMPRESARIOS DE EXITO,
con una intensidad de tres (3) horas.

Dado en el Distrito de Riohacha, La Guajira, a los veinte (20) días del mes de Junio de 2017.

EDILMA CECILIA FRÍAS ACOSTA
Decana de ciencias Economicas y Administrativas

ROSA MUÑIZ RODRIGUEZ
Directora centro de Emprendimiento

ROSA MARIA GRISALES PEÑAO
Docente facultad de ciencias economicas y Administrativas

Mailin Katerine Carrillo Epiayu
Carrera 8 # 24- 39
3107950635

AGROSOLIDARIA SECCIONAL RIOHACHA

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

HACE CONSTAR QUE:

Mailin Katerine Carrillo Epiayu

Cédula No. 1192935991

Cursó y aprobó la acción de formacion **"CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA"** realizado en la ciudad de Riohacha, con una intensidad horaria de 20 horas, y de conformidad con el numeral 11, artículo 30 de la ley 454 de 1998

12 junio 2020
FECHA

REP. LEGAL

Maylin Katherine Carrillo Epiayu
Carrera 5 #34-39
3107059925

Admisiones y Registro
VIGILADO MINEDUCACIÓN

CREADA MEDIANTE DECRETO 521 DE 1976
CONTENIDO EN LA ORDENANZA 011 Y 020 DE 1974
NIT. 892170023-4

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA

Que CARRILLO EPIAYU MAYLIN KATHERINE, con código estudiantil 0221810017 y documento de identidad número 1118835391, curso y aprobó en esta institución todas las Asignaturas correspondientes al Programa ADMINISTRACION DE EMPRESAS, desde el primer periodo académico del año 2010 hasta el primer periodo académico del año 2015.

PROMEDIO ACUMULADO 3.30 (TRES PUNTO TRES CERO).

Para constancia se firma en la ciudad de Riohacha, a los 20 días del mes de marzo del año 2019

ARINDA DE JESUS FUENTES OROZCO
Directora

Elaborado: Miguel Agustin Navas — VIGILADA MINEDUCACIÓN

Vicerrectoría Académica y Proyección Social

Kilómetro 5 Vía Distracción Riohacha - La Guajira

FUNDACIÓN SOCIAL VISIÓN GUAJIRA

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	KEVIN VILLERO CERCHAR
DOMICILIO CONTRATISTA:	CARRERA 24 N° 14H-27
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°1.065.826.421 EXP EN VALLEDUPAR
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios Nº.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$6.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y KEVIN VILLERO CERCHAR, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.065.826.421 de Valledupar, domiciliado en la Carrera 24 n 14h-27, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización,

dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No. 002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**". Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE.	CONTRATISTA.
Luis Torres	Kevin Villero
LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA. Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.	**KEVIN VILLERO CERCHAR C.C. N° 1.065.826.421 DE VALLEDUPAR.**

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

KEVIN VILLERO CERCHAR
CC. N° 1.065.826.421 EXP EN VALLEDUPAR.

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($1.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como logístico para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

Kevin Villero C

KEVIN VILLERO CERCHAR
CC. N° 1.065.826.421 EXP EN VALLEDUPAR.

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

KEVIN VILLERO CERCHAR
CC. N° 1.065.826.421 EXP EN VALLEDUPAR.

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($1.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como logistico del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

Kevin Villero C

KEVIN VILLERO CERCHAR
CC. N° 1.065.826.421 EXP EN VALLEDUPAR.

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	019-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 1.500.000,00

Pagado a:

KEVIN VILLERO CERCHAR

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como logistico

La suma de: (en letras)

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 1.500.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 1.500.000,0
Elaborado	Aprobado	Contabilizado	
	LUIS TORRES GARCIA		

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Yevin Villero C

C.C. x NIT. No. 1.065 826 421

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 07 | Año 2022

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	020-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 1.500.000,00

Pagado a:

..EVIN VILLERO CERCHAR

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como logistico

La suma de: (en letras)

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 1.500.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 1.500.000,0
Elaborado	Aprobado	Contabilizado	
	LUIS TORRES GRACIA		

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Yevin Villero C

C.C. x NIT. No. 1065826421

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 08 | Año 2022

KEVIN JOSÉ VILLERO CERCHAR



Información Personal

Cedula de ciudadanía:	1.065.826.421
Fecha de nacimiento:	27 de mayo de 1996
Lugar de nacimiento:	Riohacha/ Guajira
Ciudad:	Valledupar/Cesar
Dirección:	Kra 17a No. 14-84 San Vicente
Celular:	301 434 1579
E-mail:	Villerokevin@hotmail.com

Perfil profesional

Investigador social, capaz de analizar la realidad de una manera crítica, en las diferentes circunstancias del entorno social, dando las posibles soluciones de la problemática abordada.

Información académica

SECUNDARIA: Institución Educativa Simón Bolívar (CASD)
Valledupar/Cesar - Título obtenido Bachiller académico

UNIVERSITARIOS: Universidad Popular del César
Valledupar/Cesar - pasante de Sociología

Experiencia laboral

EMPRESA: FUNDACION ANATAA SUKWWAIPA

CARGO: Técnico en el desarrollo de actividades

FECHA: 30 de agosto – 20 de diciembre de 2018

Referencia personal

NOMBRE: Erika Villero Cerchar

OCUPACIÓN: Ingeniera de minas

CELULAR: 301 473 3056

KEVIN JOSÈ VILLERO CERCHAR
C.C. 1.065.826.421 Valledupar/cesar

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa "Casd" Simón Bolívar

Valledupar - Cesar

Reconocida por la Secretaria de Educación Municipal según
Resolución No. 001786 de 20 de Noviembre de 2012

Confiere a:

Kevin Jose Villero Cerchar

Identificado (a) con T.I. No. 96052703244 Expedida en Riohacha

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondiente al Nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la institución

Rector

CASD

Secretaria

Acta Individual De Grado

En Valledupar (Cesar – Colombia) a los 03 días del mes de Diciembre del 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa CASD SIMON BOLIVAR, de Valledupar- Cesar, Institución Reconocida oficialmente por la Secretaria de Educación del Municipio de Valledupar, según Resolución No 001786 del 20 de Noviembre del 2012, para los Niveles de Educación Media Académica y Técnica. Autorizado para otorgar el Título de Bachiller académico, Bachiller Académico con especialidad en Ingles y Bachiller Técnico con especialidad en comercio.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los logros de Formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P. E. I. de la institución, se procedió a otorgar el título de: Bachiller académico, Bachiller Académico con especialidad en Ingles y Bachiller Técnico con especialidad en comercio. A los graduandos cuyos nombres, apellidos y documentos de identidad se relacionan a continuación:

VILLERO CERCHAR KEVIN JOSE
T.I. 96052703244 RIOHACHA

BACHILLER ACADÉMICO

Esta acta es fiel copia del Acta General No. 0023 de fecha 3 de Diciembre del 2012 que consta 196 estudiantes graduados, comienza con el nombre de ABELLO RODILLO LORENA y termina con el nombre de ZULUAGA GUERRA JIMMY ELIECER

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron

Dada en Valledupar, a los 03 días del mes de Diciembre de 2012.

Esp. HEBER RUIZ CAAMAÑO
C.C. 77.014.260 de Valledupar

LUZ MERY MEDRANO ARROYO
C.C. 49.735.313 de Valledupar

FUNVIGUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS y/o TECNOLÓGICOS.

ENTIDAD CONTRATANTE:	FUNDACIÓN SOCIAL VISION GUAJIRA
CONTRATISTA:	LISELIS FREYLE CERCHAR
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 24 N 07-177
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	C.C. N°1.082.996.590 EXP EN SANTA MARTA
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Prestar servicios como Apoyo Técnico, para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del Contrato de Prestación de servicios N°.002 DEL 2022 en el municipio de Riohacha, cuyo objeto principal es el **"INCOPORACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN LAS COMUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".**
HONORARIOS:	**$3.000.000**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	1 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO
CIUDAD DE CONTRATACIÓN:	RIOHACHA

LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 17.956.810 de Fonseca –la Guajira, actuando como Representante Legal de la Fundación social visión guajira con Nit. 900.750.948-9, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y LISELIS FREYLE CERCHAR, mayor de edad, Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.082.996.590 de Santa marta, domiciliado en la Calle 24 n 07-177, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA en su calidad de Profesional Independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, las cuales debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: Prestar servicios como Apoyo Técnico, para las jornadas de sensibilización y socialización,

dentro del contrato de Servicios Profesionales con la gobernación de la guajira No. 002 del 2022, cuyo objeto principal es "**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**". Sin que la realización de estas Actividades genere dependencia. SEGUNDA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOS [2] MESES, lapso que de ninguna manera podrá prorrogarse. TERCERA - PRECIO: El valor de los Honorarios causados con la firma y ejecución del presente Contrato serán por la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo) CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.oo) MES VENCIDO, siendo el CONTRATISTA responsable del pago de su seguridad social. QUINTA - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE se obliga a facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las Actividades y Servicios encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SEXTA - SUPERVISIÓN: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución de los Servicios encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. SÉPTIMA - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. - OCTAVA. - INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE – DÉCIMA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual al Municipio de Riohacha, La Guajira.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los un [01] día del Mes de julio del Año 2022 en Riohacha, La Guajira.

CONTRATANTE.	CONTRATISTA.
Luis Torres	Liselis Freylles Cerchar
LUIS GUILLERMO TORRES GARCIA C.C. N° 17.956.810 DE FONSECA. Representante Legal FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA.	**LISELIS FREYLLE CERCHAR C.C. N° 1.082.996.590 DE SANTA MARTA.**

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

LISELIS FREYLE CERCHAR
CC. N° 1.082.996.590

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($1.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como logístico para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022.

Atentamente,

Liselis Freyle Cerchar
LISELIS FREYLE CERCHAR
CC. N° 1.082.996.590

CUENTA DE COBRO FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA

NIT. **900.750.948-9**

DEBE A:

LISELIS FREYLE CERCHAR
CC. N° 1.082.996.590

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($1.500.000)

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesional como logístico del proyecto para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del contrato Cuyo objeto principal es **IMPLEMENTACION DE PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTOS DE COMPETENCIAS DE PADRES CUIDADORES DE NIÑOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS A TRAVES DEL ENFOQUE RBC EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

Liselis Freyles Cerchar
LISELIS FREYLE CERCHAR
CC. N° 1.082.996.590

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	019-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	julio	2022	$ 1.500.000,00

Pagado a:

LISELIS FREYLE CERCHAR

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como logistico

La suma de: (en letras)

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 1.500.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 1.500.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GARCIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Liselis Freyles C

C.C. x NIT. No. 1082996590

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 07 | Año 2022

FUNDACIÓN VISIÓN GUAJIRA
Fundación Social Visión Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	020-2022

Ciudad:	Fecha	Día	Mes	Año	Valor $
Riohacha		1	de agosto	2022	$ 1.500.000,00

Pagado a:

LISELIS FREYLE CERCHAR

Por concepto de:

prestacion de servicios profesional como logistico

La suma de: (en letras)

UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/cte.

CONTABILIZACIÓN

CODIGO	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
	COMPRA	$ 1.500.000,00	
	RETEFUENTE		$ -
	CAJA		$ 1.500.000,0

Elaborado	Aprobado	Contabilizado
	LUIS TORRES GRACIA	

Cheque No. | Banco:

Sucursal | Efectivo x

Firma del Beneficiario:

Liselis Freyles C

C.C. x NIT. No. 1082996590

Fecha de recibo | Día: 31 | Mes: 08 | Año 2022

LISELIS JOHANA FREYLES CERCHAR



➢ DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Liselis Johana Freyles Cerchar

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1082.996.590

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Santa Marta 5 de Enero de 1995

EDAD: 27 años

ESTADO CIVIL: Soltera

DIRECCION: Calle 7 # 17B – 14 Barrio Los Almendros
TELEFONO: 3225874601

E-M AIL: liselisfc@hotmail.com

➢ PERFIL PROFESIONAL

Enfermera Profesional de la Universidad Cooperativa de Colombia, con una visión integral del cuidado a las personas, familias y comunidad; con características y capacidades necesarias para iniciar y mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, liderazgo y reconocimiento de oportunidades de mejora en la Institución; siempre dispuesta y receptiva a recomendaciones para su crecimiento personal y desempeño profesional.

También caracterizada por ser perseverante, proactiva, positiva, cálida, respetuosa, honesta y tener un alto grado de compromiso y responsabilidad.

➢ FORMACION ACADEMICA

SEGUNDARIA

I.E.D

Madre Laura

Bachillerato

Marta, Magdalena

Diciembre 02 /2011

UNIVERSITARIO

Universidad Cooperativa de Colombia

Enfermera

Santa Marta, Magdalena

Julio 26 /2019

➢ CURSOS Y SEMINARIOS

- ✓ DIPLOMADO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE

  Santa Marta 13 de mayo 2019

- ✓ SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) Y AVANZADO (ACLS)

  Santa Marta 09 al 11 de agosto de 2021

- ✓ MANEJO INTEGRAL EN SALUD PARA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

Santa Marta 03 al 04 de agosto 2019 – en la actualidad

- ✓ SIMPOSIO DE ACTUALIZACIÓN DEL CUIDADO DEL PACIENTE CRÍTICO (REINECC)

  CUIDADO CRÍTICO CARDIOVASCULAR

  Santa Marta, el día 1 de Diciembre del 2017

- ✓ DIPLOMADO

  Cuidado critico

  SANTA MARTA 17 DE JUNIO 2021

➢ EXPERICIENCIA LABORAL

EMPRESA: INVERSIONES MVC SAS
IPS: CASALUD IPS
MES/AÑO: 27/12/2019-HASTA 24/02/2020

CARGO: COORDINADORA PROGRAMA HOSPITALIZACION DOMICILIARIA

FUNCIONES

1. Proyectar cronograma de turnos de personal a cargo para la atención de pacientes crónicos.
2. Proyectar cronograma de rutas del programa de alta temprana, para el servicio de enfermería día a día.
3. Coordinar visitas médicas diarias, mensual o trimestral de acuerdo a las condiciones del paciente.
4. Coordinar la admisión del paciente, gestionar autorizaciones a las Eps adscritas.
5. Coordinar la prestación del servicio sea de pacientes crónicos o alta temprana.
6. Acompañar proceso de facturación, recepcionando y auditando las historias clínicas de los servicios prestados.
7. Actualizar trimestralmente manuales, guías y protocolos de atención en el programa domiciliario.
8. Capacitar al personal a cargo en las debilidades encontradas en los comités realizados trimestralmente.
9. Acompañamiento periódico del grupo de alta temprana, en sus labores diarias.
10. Hacer seguimientos a los servicios crónicos y realizar visitas de evaluación, que permitan mejorar la calidad de la prestación del servicio.

CENTRO HOSPITALARIO DEL CARIBE
CLINICA CEHOCA
08//08/2020

FUNCION: JEFE DEL SERVICIO TOCOFANO

HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
ARIA: UCI ADULTO

➢ REFERENCIA PERSONALES

✓ JORGE MARIO VIVES ORDOÑEZ

Abogado

Teléfono: 3041148977

Santa Marta

✓ YOLEIKA TORRES

Auxiliar de Farmacia

Teléfono: 3218232103

Santa Marta

➢REFERENCIAS FAMILIARES

✓ **EDUARDO LUIS CERCHAR GONZÁLEZ**

Médico General

Teléfono: 3106293140

Bogota

✓ **ELKA IRINA BERNAL CERCHAR**

Contadora

Teléfono: 3043297010

Riohacha

➢ REFERENCIAS LABORALES

✓ **INVERSIONES MVC**

SAS, CASALUD IPS

Nidia de la hoz

317727435-

3183546290

✓ **CENTRO HOSPITALARIO DEL CARIBE**

Liliana Fuentes

Coordinadora de Urgencia

3114184192

Liselis Freyles Cerchar

Liselis Johana Freyles Cerchar

Enfermera Profesional

C.C 1.082.996. 590 Santa marta

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces (c.s.t. ART. 62, NUM 1ª) Régimen laboral colombiano 1057.

Tipografía Y Litografía

urtitodo

Creando Ideas

LITOGRAFÍA
EMPASTES
REVISTAS
AVISOS
TARJETERÍA
CARNETIZACIÓN
DISEÑO GRÁFICO
SELLOS
BOTONES
ESTAMPADOS

LAUDID MANOSALVA CHINCHILLA / NIT: 49.788.414-6
Calle 17 No. 9 - 50 Cel: 300 860 21 74 TEL: 5723955 Valledupar - Cesar

FECHA: _____
CLIENTE: _____
NIT O C.C.: _____
DIRECCIÓN: _____
TELEFONO: _____

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

FACTURA DE VENTA

No 0405

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
60	Resma Carta	12.500	750.000
150	Cajas de lapices.	6.000	900.000
150	Cartulina	1.500	225.000
150	Marcadores Borrables.	1.500	225.000
150	Cajas de lapiceros.	7.500	1.125.000
150	Cajas de temperas.	8.000	1.200.000
150	Carpetas.	1.500	225.000
150	Caja de Colores.	9.000	1.350.000

LAUDID MANOSALVA CHINCHILLA / 300860 2174 / 49.788.414-6 / CLL 17 # 9 - 50 / VALLEDUPAR - CES AR

urtitodo

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

TOTAL $ 6.000.000

OBSERVACIONES: _____

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14832556781

(415)7707212489984(8020) 000001483255678 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 9 7 8 8 4 1 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	49788414	1 9 9 7 0 3 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MANOSALVA	CHINCHILLA	LAUDID	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 29 CA 11 BRR VILLA DARIANA

42. Correo electrónico: lauditmanosalvch@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 3 7 4 1 6 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 0 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
TRAMITE

Fecha generación documento PDF: 10-08-2022 01:32:00PM

El Molino 12 de Agosto de 2022 Cuenta de Cobro 01

FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA
Identificada con NIT: 900.750.948-9

Debe a:

MAFAIDA DEL ROSARIO ARMENTA PEREZ

La Suma de:
CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($14.700.000)

POR CONCEPTO DE:

Por Concepto de suministro de Refrigerios en los Municipios de Hatonuevo, El Molino y Fonseca en el desarrollo del proyecto Apoyo Inclusión de las personas con discapacidad para el ejercicio de sus derechos fundamentales a través del enfoque RBC en las comunidades en el departamento de La Guajira.

Son: Catorce Millones Setecientos Mil Pesos.

Mafaidarmenta

MAFAIDA DEL ROSARIO ARMENTA PEREZ
CC. 27.015.590.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
27.015.988
ARMENTA PEREZ
MAFAIDA DEL ROSARIO


FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1957
EL MOLINO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
21-MAR-1978 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14748342741

(415)7707212489984(8020) 000001474834274 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 0 1 5 5 9 0	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27015590	1 9 7 9 0 3 2 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Villanueva 8 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARMENTA	PEREZ	MAFAIDA	DEL ROSARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	El Molino 1 1 0

41. Dirección principal: CL 9 4 129 BRR SAN LUCAS

42. Correo electrónico: mafaidaarmenta2018@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 0 4 5 1 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 9	1 9 8 0 0 3 0 4	5 6 1 1	1 9 8 5 0 3 0 5	5 6 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO GENERADOR SIN COSTO

Riohacha, 26 de Agosto de 2022 Cuenta de Cobro 15

FUNDACION VISION SOCIAL GUAJIRA
NIT: 900.750.948-9

DEBE A:

ARMANDO RAFAEL GOMEZ SIERRA
CC. 1.065.744.419

Son: Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos. ($2.400.000).

Lo anterior en virtud del Cumplimiento a la Sistematización, Manejo estadístico y Tabulación de la Ficha de Identificación de las personas con discapacidad en las comunidades en el departamento de La Guajira

Atentamente,

Armando Gómez Sierra
C.C 1.065.574.419 de Valledupar

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS JUSTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14813851211

[415]7707212489984[8020] 000001481385121 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 5 7 4 4 1 9	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 5 7 4 4 1 9	2 0 0 4 0 9 2 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	SIERRA	ARMANDO	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial: DIXEÑARTE

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 13 75 BRR GAITAN AP 201

42. Correo electrónico: argos814@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 0 0 4 0 7 3 1 8 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 8 0 5 2 0	7 3 1 0	2 0 0 7 0 7 1 8	6 2 0 2 9 5 1 1		2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 02 - 21 / 19 : 05: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.23 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ SIERRA ARMANDO RAFAEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-03-2022 02:44:48PM

AG

ARMANDO GÓMEZ

INGENIERO DE SISTEMAS

DISEÑADOR GRÁFICO

Perfil

Intelectualmente tengo la capacidad de trabajar intensa y óptimamente, con eficiencia y responsabilidad, comprometido con actitudes responsables ante mis semejantes, con la serenidad para enfrentar un problema y el suficiente talento para resolverlo, cuento con buenas relaciones con mis compañeros respetándolos profesional y personalmente.

Soy una persona que logra sus objetivos con resultados efectivos, poseo un excelente manejo de aplicaciones informáticas, desempeño con calidad mis funciones, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, y valores adquiridos durante el proceso de formación.

Cuento con los conocimientos y la experiencia en el campo de la **Informática, Desarrollo de Software, Redes y Telemática, Soporte Técnico, Mantenimiento y Ensamble de Computadores, Diseño Web y Gráfico.**

AG ARMANDO GÓMEZ
INGENIERO DE SISTEMAS



ARMANDO RAFAEL GÓMEZ SIERRA

C.C. 1.065.574.419

Datos Peronales

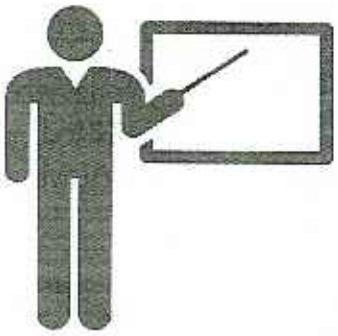
- Lugar de Nacimiento Riohacha - La Guajira
- Fecha de Nacimiento 01 de Marzo de 1986
- Dirección Domicilio Calle 19 N° 12-64 Valledupar - Cesar

Contacto

- 300 407 3162
- argos814@hotmail.com
- Valledupar - Cesar

Formación Académica

Universitarios	**Universidad Popular del Cesar** Ingeniería de Sistemas
Secundaria	**Colegio Nacional Loperena** - Valledupar Bachiller Académico
Estudios Complementarios	Curso Avanzado de Adobe Indesign CS4 SENA 2010
	Programación de páginas Web con HTML y JAVASCRIPT SENA 2010
	Mantenimiento de computadores SENA 2006
	Digitación de textos SENA 2006
	Electrónica Básica SENA 2005



Competencias / Habilidades

- Ofimática
- Programación
- Diseño Gráfico
- Soporte Técnico / Redes
- Desarrollo Web/Software
- Mantenimiento de Hardware



Experiencia Laboral

Centro de Diagnóstico Automotor Motocesar S.A.S.
Cargo: Cordinador de Sistemas
Tiempo de Servicio: 3 Años (2014-2017)
Gerente: Leonel Gómez Daza

Colegio Nuestra Señora de Torcoroma
Cargo: Docente de Informática
Tiempo de Servicio: 1 Año (2013)
Rectora: Denice Amparo Quintero

InfoVox - Telecomunicaciones
Cargo: Soporte Técnico y Atención al Usuario en Elecciones Electrónicas (En Misión de COOMEVA)
Tiempo de Servicio: 2 Meses
Coordinador Caribe: Alejandro Ramírez
Tel: 300 214 2854 - 300 214 2858

Tuvalle.net
Cargo: Web Master
Tiempo de Servicio: 5 Años
Director: Numar Florez
Tel: 301 649 3464

Desarrollo Web

www.tuvalle.net	2008
www.centrocomercialguatapuri.com	2010
www.tuibague.com	2010
www.imagendentalguajira.com	2010
www.valleduparfc.com	2011
www.omargelesweb.com	2011
www.diomedezdiazjr.com	2011
www.funvisioncaribe.org	2012
www.iglesiasbiblicasmisioneras.org	2012
www.cdamotocesar.com	2014
www.medivalleips.com	2015
www.dvsolucionesintegrales.com	2015

Referencias Personales

WADITH GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
Arquitecto / Senador Cámara Junior Internacional
Cel. 310 616 8351
Barranquilla

MIGUEL ÁNGEL CAICEDO
Administrador de Empresas - Asesor Banco AV Villas
Cel. 316 556 9419
Valledupar

Organizaciones a las que pertenezco

JCI - Camara Junior Internacional
Organización Local Valledupar
Miembro Activo
Expresidente Local

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ARMANDO RAFAEL GÓMEZ SIERRA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1065574419

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMACIÓN DE PÁGINAS WEB CON HTML Y JAVASCRIPT

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Veintisiete (27) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

BRIAN BAZIN BUILLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20102109659 27/04/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ARMANDO RAFAEL GOMEZ SIERRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.574.419

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO DE ADOBE INDESIGN CS 4

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JOSE VICENTE INFANTE PULIDO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE VICENTE INFANTE PULIDO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3276582 - 2010/11/25
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921700139823CC1065574419C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ARMANDO RAFAEL GÓMEZ SIERRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1065574419

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA: MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES

Con una duración de 70 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

SONIA CRISTINA PRIETO ZARTA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
REGIONAL BOGOTA

SGC2006V000092 29/12/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ARMANDO RAFAEL GÓMEZ SIERRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1065574419

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIGITACIÓN DE TEXTOS

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Dos quebradas a los Once (11) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2006)

HENRY VANEGAS MEJIA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL INSTRUMEN. Y CONTROL DE PROCESOS
REGIONAL RISARALDA

SGC2006V066947 11/11/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

El Molino 9 de Octubre de 2022 Cuenta de Cobro 03

FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA
Identificada con NIT: 900.750.948-9

Debe a:
YEISON JOSE MONTERO ROJAS

La Suma de:
VEINTIUN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS ($21.600.00)

POR CONCEPTO DE:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 50 personas incluye (sillas, mesas y puesto de aromática y café). Para el desarrollo de lasactividades por cinco (5) horas (solo se utilizara el 50% para evitar aglomeraciones).	12	$ 600.000	$ 7.200.000
Alquiler de equipo de sonido con amplificacion transporte, cuatro cabinas de sonido con sus parales, dos micrófonos, instalación y desmonte).	12	$ 325.000	$ 3.900.000
Hidratación: Botellas de agua PET 600.	600	$ 2.500	$ 1.500.000
Entrega de kit de elementos de bioseguridad. - 2 Tapabocas termosellados - Alcohol antiséptico atomizador, 72% graduación alcohólica, 200 ml.	600	$ 15.000	$ 9.000.000
TOTAL			$ 21.600.000

Son: Veintiún Millón Seiscientos Pesos.

Yeison Montero R
YEISON JOSE MONTERO ROJAS
CC. 1.065.578.977

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14707946492

(415)7707212489984(8020) 000001470794649 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1065578977	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 25	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1065578977	2005 01 19

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cesar 20	Valledupar 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTERO	ROJAS	YEISON	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	El Molino 110

41. Dirección principal: CL 10 A 4 A 52 BRR SAN LUCAS

42. Correo electrónico: yeisonmontero0105@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3023881296	3136993366

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0161	2005 07 04	8230	2010 01 05					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 04 - 30 / 11 : 22: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: MONTERO ROJAS YEISON JOSE
965. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



AGROPEC S.A.S
NIT 900.673.544-7
calle 10 #6-93
Tel: (605) 000000
Riohacha - Colombia
agropecguajira@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AGR-1

Señores	FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA		
NIT	900.750.948-9	**Teléfono**	(300) 8695271
Dirección	CL 7 7 91	**Ciudad**	Villanueva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/10/2022, 09:10
Expedición	01/11/2022, 09:14
Vencimiento	22/10/2022

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Fumigadora aspersor manual	10.00	360,000.00	5 %	180,000.00	3,780,000.00
2	Molino Eléctrico para maiz	20.00	950,000.00	19 %	3,610,000.00	22,610,000.00
3	Vitrina exhibidora de rodachinas	20.00	850,000.00	19 %	2,470,000.00	15,470,000.00
4	Congeladorhta 145L	7.00	1,500,000.00	19 %	1,995,000.00	12,495,000.00
5	SECADOR DE CABELLO 1900 WATTS	5.00	380,000.00	19 %	361,000.00	2,261,000.00
6	Gallinas	50.00	35,000.00	0 %	0.00	1,750,000.00
7	Concentrado para gallinas	10.00	132,000.00	5 %	66,000.00	1,386,000.00
8	Vitrina calentadora	15.00	370,000.00	19 %	1,054,500.00	6,604,500.00
9	Sillas Plasticas	48.00	40,000.00	19 %	364,800.00	2,284,800.00
10	Mesas plasticas	12.00	74,000.00	19 %	168,720.00	1,056,720.00
11	Carretilla de Reciclaje	2.00	1,900,000.00	19 %	722,000.00	4,522,000.00
12	Carro exhibidor	1.00	2,300,000.00	19 %	437,000.00	2,737,000.00
13	Harina trigo	5.00	174,000.00	0 %	0.00	870,000.00
14	Estufas industriales	8.00	450,000.00	19 %	684,000.00	4,284,000.00
15	Anafes	10.00	90,000.00	19 %	171,000.00	1,071,000.00
16	Calderos de 20 libras	6.00	190,000.00	19 %	216,600.00	1,356,600.00
17	Frutas fresas por kilo	5.00	20,500.00	0 %	0.00	102,500.00
18	Frutas mango por kilo	5.00	8,000.00	0 %	0.00	40,000.00
19	Frutas piña por unidad	12.00	7,000.00	0 %	0.00	84,000.00
20	Frutas guayaba por kilo	10.00	6,000.00	0 %	0.00	60,000.00
21	Frutas melon por kilo	6.00	20,000.00	0 %	0.00	120,000.00
22	Frutas tomate de árbol por kilo	10.00	7,000.00	0 %	0.00	70,000.00
23	Maiz por Bulto de 50 Kg	5.00	190,000.00	0 %	0.00	950,000.00
24	Cavas de icopor de 100 litro	10.00	90,000.00	19 %	171,000.00	1,071,000.00
25	Embutidos por kilo	20.00	25,000.00	5 %	25,000.00	525,000.00
26	Cucharas metálicas grandes mango de madera	10.00	20,000.00	19 %	38,000.00	238,000.00
27	Semillas de melon certificada	1.00	2,000,000.00	0 %	0.00	2,000,000.00
28	Pala Redonda	10.00	43,000.00	5 %	21,500.00	451,500.00
29	Machete	10.00	27,000.00	5 %	13,500.00	283,500.00
30	Comedero plastico	10.00	33,000.00	5 %	16,500.00	346,500.00
31	Bebedero plastico	10.00	27,000.00	5 %	13,500.00	283,500.00
32	Abanico	4.00	340,000.00	19 %	258,400.00	1,618,400.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-6

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
33	Licuadora Oster	3.00	380,000.00	19 %	216,600.00	1,356,600.00
34	Lavadora de 7 Kilos	1.00	800,000.00	19 %	152,000.00	952,000.00
35	Malla Metálica para pollos	2.00	190,000.00	19 %	72,200.00	452,200.00
36	Compresor De Aire De 3.1/2 Hp 50 Litros Con Bobina De Cobre	2.00	1,030,000.00	19 %	391,400.00	2,451,400.00
37	Estante Metalico	7.00	470,000.00	19 %	625,100.00	3,915,100.00
38	Maquina de Coser	2.00	780,000.00	19 %	296,400.00	1,856,400.00
39	Impresora	2.00	950,000.00	0 %	0.00	1,900,000.00
40	Paila de freir	30.00	45,000.00	19 %	256,500.00	1,606,500.00
41	Bandeja para Horno	10.00	60,000.00	19 %	114,000.00	714,000.00
42	Horno de Dos puestos	1.00	950,000.00	19 %	180,500.00	1,130,500.00
43	Harina de Maiz paca por 24	3.00	144,000.00	0 %	0.00	432,000.00
44	Aceite para cocina pimpina de 20 litros	4.00	250,000.00	19 %	190,000.00	1,190,000.00
45	Porta comida redondo con tapa	60.00	5,000.00	19 %	57,000.00	357,000.00
45	Chaza de madera	1.00	250,000.00	19 %	47,500.00	297,500.00
47	Condimentos especie canela por kilo	2.00	54,000.00	0 %	0.00	108,000.00
48	Condimentos curcuma	2.00	30,000.00	0 %	0.00	60,000.00
49	Condimentos mostaza en semilla	2.00	50,000.00	0 %	0.00	100,000.00
50	Condimentos Achiote	2.00	30,000.00	0 %	0.00	60,000.00
51	Condimentos pimienta por kilo	2.00	36,000.00	0 %	0.00	72,000.00
52	Condimentos paprika por kilo	2.00	34,000.00	0 %	0.00	68,000.00
53	Condimentos ajo en por kilo	2.00	28,000.00	0 %	0.00	56,000.00
54	Condimentos oregano	2.00	35,800.00	0 %	0.00	71,600.00
55	Condimentos comino	2.00	34,900.00	0 %	0.00	69,800.00
56	Condimentos acacia	2.00	50,000.00	0 %	0.00	100,000.00
57	Olla Metálica	9.00	345,000.00	19 %	589,950.00	3,694,950.00
58	Neumático para bicicleta	20.00	20,000.00	19 %	76,000.00	476,000.00

Total items: 58

Total Bruto	100,006,900.00
IVA 19%	15,987,170.00
IVA 5%	336,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	116,330,070.00

Valor en Letras:
Ciento dieciseis millones trescientos treinta mil setenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 116,330,070.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764038152337 aprobado en 20221020 prefijo AGR desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 0150 Explotación mixta (agrícola y pecuaria) Tarifa
CUFE: 9b431cd31c33b17681ed663b1479269202407297 2a46f6e1d4039f49bea6265f8efd3e1e5e2d265d62632f1847cf481



KHALED MOHAMED EL KADRI

NIT : 624,000,060 - 6
CL 16B 9 91
VALLEDUPAR-CESAR - COLOMBIA
6471112 5602424
RIMATEXTIL@HOTMAIL.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4751 Tarifa 10.00



Cliente	FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA		
NIT	900,750,948 - 9 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	3008895271
Dirección	CL 7 7 91	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	VILLANUEVA-LA GUAJIRA - COLOMBIA	**Centro Costo**	3
Correo	funviguajira@outlook.com		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

FACTURA ELECTRÓNICA

FE03 168

Fecha y Hora de Factura

Generación	2022-10-05	11:05:14
Expedición	2022-10-05	11:38:24
Vencimiento	2022-10-05	

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0040041000015	CAMBRELLA	MTR	34.00	2,436.97	82,857.14
0040041000720	DRILL STRECH	MTR	4.40	24,369.75	107,226.89
0040041000393	POPELINA STRECH LISA	MTR	20.00	15,042.02	300,840.34
0040041000624	BARBIE EST DIGITAL MK	MTR	1.60	25,216.05	40,345.68
0040041000004	GABARDINA	MTR	1.00	7,478.99	7,478.99
0040041000322	MICROFIBRA ESTAMPADO DIGITAL	MTR	2.50	19,021.85	47,554.62

Total Bruto	586,303.66
IVA	111,397.70
Total a Pagar	**$ 697.701,36**

CONDICION DE PAGO

Contado Contado Clientes Efectivo 697.701,36

VALOR EN LETRAS

Seiscientos Noventa Y Siete Mil Setecientos Un Pesos M/Cte Con 36/100

OBSERVACIONES

Firma Elaborado por : ADMINISTRADOR

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764033849215 **aprobado en** 2022-08-18 **vigente** 6 Meses. **prefijo** FE03 **desde el número** 119 al 10000

CUFE :344712c67cb297ba499df77c5e8a311234411 8ae4d983de372967d90de34212b05a0925e9a0ac7ca69c8e49e4b010d360

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S NIT:

dixeñarte

Diseño Calidad Impresión

Calle 19 # 13-75 Tel: 300 407 3162 dixenarte@gmail.com

Factura de Venta

No. 0523

Ciudad: Valledupar - Cesar **Fecha:** Agosto 25 de 2022

Nombre: Fundacion Social Vision Guajira **NIT/CC:** 900.750.948-9

Dirección: Calle 7 # 7 - 91 Villanueva - La Guajira **Teléfono:** 300 889 5271

Cant.	Descripción	Valor Unit.	Valor Total
1.000	Folletos full color 1/2 carta en papel propalcotte	$200	$200.000
1	Pendón Full color en lona Banner con impresión digital soporte tipo varilla plegable - Medidas: 2.5 x mts	$351.000	$351.000
12	Kit de identificación: 2 Suéter tipo polo + Gorras + Chaleco con logos corporativos bordados.	$120.000	$1.4400.000
		TOTAL	**$ 1.991.000**

Ing. Armando Gómez Sierra
Gerente

Recibi a conformidad:

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según los Art. 774 del C.C.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14813851211

(415)7707212489954(8020) 000001481385121 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 5 7 4 4 1 9	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 5 7 4 4 1 9	2 0 0 4 0 9 2 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	SIERRA	ARMANDO	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DIXEÑARTE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 19 13 75 BRR GAITAN AP 201

42. Correo electrónico: argos814@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 0 7 3 1 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 2 0 1	2 0 0 8 0 5 2 3	7 3 1 0	2 0 0 7 0 7 1 8		6 2 0 2	9 5 1 1

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 09 - 21 / 19 : 05: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ SIERRA ARMANDO RAFAEL
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14813851211

(415)7707232489984(8020) 000001481385121 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 5 7 4 4 1 9	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0

162. Nombre del establecimiento: DIXEARTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

165. Dirección: CL 10 # 6-05

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 9 7 4 2 1	2 0 0 7 0 7 1 9
168. Teléfono: 7 2 7 6 9 8 3	*169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	*161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	*169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

AILETH ROCIO GOMEZ VILLALOBOS

NIT:84.092.871-8
Carrera 6 No. 10-63 Tel: 7283535
Regimen Simplificado

FACTURA DE VENTA

Cliente:	Fundacion Social Vision Guajira	N° Factura	50
Direccion:	Calle 7 7-91	Fecha:	25 octubre de 2022
Telefonos:	317 3492868		
Ciudad:			
NIT:	900.750.948-9		
Concepto:			

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD		VALOR UNIT		VALOR TOTAL
1	Caja de tapabocas	und	200	$	20.000	$	4.000.000
2	Gel Antibacterial 300 ml	und	400	$	12.000	$	4.800.000
3	Botellas de Alcohol 300 ml	und	400	$	6.000	$	2.400.000
4	Guantes de latex	und	100	$	32.000	$	3.200.000
5	termometro	und	5	$	96.970	$	484.850

SON: CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS	SUBTOTAL	$ 14.884.850
	MENOS ANTICIPO	
	TOTAL	$ 14.884.850

FIRMA

ACEPTA

IVA REGIMEN SIMPLIFICADO, NO OBLIGADO A SOLICITAR RESOLUCION DE NUMERACION DE FACTURAS. ART2 DE 101 DE 1996

AILETH ROCIO GOMEZ VILLALOBOS

NIT:1.1124063278
Carrera 10 No. 10-63 Tel: 3016623567 - MAICAO - LA GUAJIRA
NO RESPONSABLE DE IVA

FACTURA DE VENTA

Cliente:	Fundacion Social Vision Guajira	N° Factura:	51
Dirección:	Calle 7 7-91	Fecha:	25 octubre de 2022
Teléfonos:	317 3492868		
Ciudad:			
NIT:	900.750.948-9		

Concepto:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Cepillo dental docena	und	1	$ 28.229	$ 28.229
2	Cuaderno de 100 hojas	und	50	$ 2.000	$ 100.000
3	Grapadoras	und	12	$ 10.000	$ 120.000
4	Perforadora	und	12	$ 12.000	$ 144.000
5	Fomix lamina	und	100	$ 2.000	$ 200.000
6	Pinceles	und	100	$ 1.000	$ 100.000
7	Vinilos	und	100	$ 1.500	$ 150.000
8	Cartulina	und	50	$ 800	$ 40.000
9	Borrador por 12	und	15	$ 7.000	$ 105.000
10	Sacapunta por 12	und	15	$ 7.000	$ 105.000
11	Lamina de Icopor	und	24	$ 2.500	$ 60.000
12	Aereografo	und	2	$ 130.000	$ 260.000
13	Boxer por galon	und	2	$ 120.000	$ 240.000
14	Plantillas	und	24	$ 6.000	$ 144.000
15	Cabas de icopor de 80 lt	und	6	$ 70.000	$ 420.000
16	Silicona en barra por 6	und	6	$ 23.000	$ 138.000
17	Shampoo	und	12	$ 15.000	$ 180.000
18	Acondicionador	und	12	$ 17.000	$ 204.000
19	silicona para el cabello	und	12	$ 16.000	$ 192.000
20	Tijeras	und	6	$ 7.000	$ 42.000

SON	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS..	SUBTOTAL	$ 2.972.229
		MENOS ANTICIPO	
		TOTAL	$ 2.972.229

FIRMA

ACEPTA

IVA REGIMEN SIMPLIFICADO, NO OBLIGADO A SOLICITAR RESOLUCION DE NUMERACION DE FACTURAS. ART2 DE 101 DE 1996

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2022 - 15:56:28
Recibo No. S000443652, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzW9NehMv7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7279200 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaraguajira.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : AILETH ROCIO GOMEZ VILLALOBOS
Identificación : CC. - 1124063278
Nit : 1124063278-1
Domicilio: Maicao, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 131659
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2015
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 26 N 10-15 BARRIO EL CARMEN
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico : aileth@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016628028
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 26 N 10-15 BARRIO EL CARMEN
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico de notificación : aileth@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3016628028
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4754
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: F4321 D3530

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de electrodomesticos y gasodomesticos de uso domestico, muebles y equipos de iluminacion. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco. Instalaciones electricas. Suministro de vapor y aire acondicionado

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2022 - 15:56:28
Recibo No. S000443852, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzW9NehMv7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $12.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AIREFLEX DEL CARIBE
Matrícula No.: 122863
Fecha de Matrícula: 16 de enero de 2014
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 23 NRO. 6A - 43 BRR ROJAS PINILLA
Municipio: Maicao, La Guajira

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2022 - 15:56:28
Recibo No. S000443652, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzW9NehMv7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

TRANSPORTE IWARAYA S.A.S
NIT 901.599.152-C
calle 5 12-18
Tel. (605) 9685339
Riohacha - Colombia
gerencia@transporteiguaraya.com

Factura electrónica de venta
No. TPI-4

Señores	FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA		
NIT	900.750.948-9	Teléfono	(605) 5595271
Dirección	CARRERA 18 19-05	Ciudad	Riohacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/10/2022, 10:00
Expedición	06/11/2022, 10:00
Vencimiento	27/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de Transporte de Personal para el desarrollo del proyecto en los municipios de hato nuevo- Fonseca y Molino en el departamento de la Guajira, durante el mes de del 1 al 31 de julio 2022.	3.00	24,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	24,000,000.00
Total a Pagar	24,000,000.00

Valor en Letras:
Veinticuatro millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 24,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764033178845 aprobado en 20220809 prefijo TPI desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 11bf4f71c43c1ad04ea7f26eede4ce5d05dc0b1f3954bca0ae372sb33b5c1219bb563ee9ca1c98edd73as60cede892a

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

TRANSPORTE WARAYA S.A.S
NIT 901.599.152-0
calle 5 12-18
Tel: (605) 9685339
Riohacha - Colombia
gerencia@transporteiguaraya.com

Factura electrónica de venta
No. TPI-6

Señores	FUNDACION SOCIAL VISION GUAJIRA		
NIT	900.780.948-9	Teléfono	(605) 8895271
Dirección	CARRERA 7 8 19-C5	Ciudad	Riohacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/10/2022, 10:28
Expedición	06/11/2022, 10:25
Vencimiento	27/10/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de Transporte de Personal para el desarrollo del proyecto en los municipios de municipios de Hatonuevo - Fonseca y Molino en el departamento de la Guajira durante el mes de agosto del 1 al 30 de 2022.	3.00	24,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veinticuatro millones de pesos m/cte

Total Bruto	24,000,000.00
Total a Pagar	24,000,000.00

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 24,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764033178845 aprobado en 20220809 prefijo TPI desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 5598ca530296f3a470c35dcda722ca8dfa2457b53a37ccd4af3b7da33885d3e76e642e95c9e2586880c859a76f7bead

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: D 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14830576023

14151777572124899584(8020) 000001483057602 3

5. Número de Identificación Tributaria (N.I.T.)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 1 5 2	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1		0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: TRANSPORTE IWARAYA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 5 12 18

42. Correo electrónico: GERENCIA@TRANSPORTEIGUARAYA.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 6 8 5 3 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 2 0 5 1 8							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 4 8 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 05 - 27 / 10 : 22 : 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

694. Nombre: BERNAL CERCHAR ELKA IRINA

995. Cargo: REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO